
*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
NIT 830.039.670-5*



*SEPTIEMBRE 2020
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES.*



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

TABLA DE CONTENIDO

BOGOTÁ D.C., 30 SEPTIEMBRE DEL 2020.....	3
NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL	3
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.....	11
NOTA 5. ASPECTOS ESPECIFICOS.....	14
COMPOSICIÓN DEL ACTIVO	14
NOTA 6. GRUPO 11 “EFECTIVO”	15
NOTA 7. GRUPO 13 “CUENTAS POR COBRAR”	16
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	19
NOTA 9. GRUPO 15 “INVENTARIOS”	19
NOTA 10. GRUPO 16 “PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO”.....	23
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	28
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	28
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	28
NOTA 14. OTROS ACTIVOS.....	28
NOTA 15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	31
NOTA 16. ACTIVOS INTANGIBLES.....	31
NOTA 17. ACTIVOS BIOLÓGICOS	31
NOTA 18. PASIVOS	31
COMPOSICIÓN DEL PASIVO	31
NOTA 19. GRUPO 24 “CUENTAS POR PAGAR”	32
LA CUENTA DE “SERVICIOS PÚBLICOS” REPRESENTA UN 0.00% DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS, PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 86%, POR VALOR DE \$2.600.315, ⁰⁰ , COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PAGO DE LA CAUSACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL.	35
LA CUENTA DE “HONORARIOS” REPRESENTA UN 0.07% DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS, PRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 17%, POR VALOR DE \$35.911.168, ⁰⁷ , COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, LA VARIACIÓN CORRESPONDE AL PAGO DE LA CAUSACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS LOS DIFERENTES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL.	35
LA CUENTA DE “SERVICIOS” REPRESENTA UN 2,13% DE LA COMPOSICIÓN DE LOS PASIVOS, PRESENTÓ UN INCREMENTO DEL 15%, POR VALOR DE \$681.279.102, ⁰¹ , COMPARADA CON EL SALDO FINAL DEL MES ANTERIOR, LA VARIACIÓN CORRESPONDE A LA CAUSACIÓN DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE LOS AUXILIARES, TÉCNICOS Y LOS DIFERENTES PROVEEDORES A NIVEL NACIONAL.	36
NOTA 20. GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	36

NOTA 21. OTROS PASIVOS.....	37
NOTA 22. PATRIMONIO.....	37
COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO	37
NOTA 23. ESTADOS DE RESULTADO.....	38
COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS	39
NOTA 24. GASTOS	43
COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS	43
NOTA 25. “COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS”	51
COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS	51
NOTA 26. “ACTIVOS CONTINGENTES”	52
NOTA 27. “ACREEDORAS DE CONTROL”	55

Bogotá D.C., 30 septiembre del 2020

I. NOTAS DE CARÁCTER Y ASPECTOS GENERALES

NOTA 1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares fue estructurado mediante La Ley No. 352 de 1997, por el cual se crea la Dirección General de Sanidad Militar, como una dependencia del Comando General de las Fuerzas Militares, del Ministerio de Defensa Nacional, asignándole la administración y el control de los recursos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares a través del Fondo Cuenta del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

1.1 Funciones de cometido estatal del subsistema de salud de las fuerzas militares

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares está conformado orgánicamente para efectos administrativos, financieros y operativos por la Dirección General de Sanidad Militar (1) y dos (2) Direcciones de Sanidad: Ejército, Armada y (1) una Jefatura de Salud Fuerza Aérea Colombiana; las cuales a su vez tienen a su cargo los Establecimientos de Sanidad Militar, ubicados dentro de las Unidades Militares de cada Fuerza en todo el territorio nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Decreto 2789 de 2004, y posteriormente mediante el Decreto 2674 de 2012, reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y establece la obligatoriedad de la utilización de este con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema. Adicionalmente determina como uno de los alcances de la información registrada en el SIIF Nación la gestión contable.

Hasta el 31 de marzo de 2010, la estructura del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encontraba reflejada en el Sistema Integral de Información Financiera **SIIF I**, a través de ASIGNACIONES INTERNAS donde las Direcciones de Sanidad poseen un código estructurado así: Todas las unidades se identifican con la **S** de sanidad seguido de la **E**, **F** o **A** según corresponda a **E**jército, **F**uerza Aérea o **A**rmada, y con un número consecutivo en cada serie que indica el orden de entrada en línea al SIIF de cada Establecimiento de Sanidad Militar al SIIF 1; como por ejemplo **SF3** (Sanidad Fuerza Aérea 3ª. Unidad de FAC).

A partir de la vigencia 2011, fue implementada la actualización del Sistema Integrado de información Financiera denominada **SIIF II**, donde cambia la estructura de las ASIGNACIONES INTERNAS, las cuales comienzan con la identificación **15-01-11** que denomina el concepto de **Salud**, enumerando cada asignación de la 000 a la 078, Ejemplo, 15-01-11-007 – Hospital Militar de Bucaramanga.

En el año 2008 se empezó con la estructuración y diseño proyecto SAP, en todas las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y los Establecimientos de Sanidad, con el fin de satisfacer las necesidades de la entidad y así adaptarse al cambio continuo, el cual culminó con la implementación en la vigencia 2018 entrando en línea 30 unidades y sus respectivos satélites.

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, cuenta con el sistema SALUD.SIS, en el cual se manejan todas las historias clínicas, recepción de las planillas de aportes de los usuarios, dicho sistema se encuentra en desarrollo en la actualidad.

La relación de Establecimientos de Sanidad y sus Asignaciones Internas de cada Dirección de Sanidad y Jefatura de Salud, se indica a continuación referenciando además su localización geográfica, así:

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE EJÉRCITO (13)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SE1	15-01-11-001	DISAN EJERCITO	DISAN	BOGOTA
2	SE7	15-01-11-007	BATALLON ASPC No.5 MERCEDES ABREGO	BAS05-HOMIR	B/MANGA
3	SE8	15-01-11-008	BATALLON ASPC No.7 ANTONIA SANTOS	BAS07-HOMIO	V/CENCIO
4	SE9	15-01-11-009	BATALLON ASPC No.2 CACIQUE ALONSO XEQUE	BAS02	B/QUILLA
5	SE10	15-01-11-010	BATALLON ASPC No.9 CACICA GAITANA	BAS09	NEIVA
6	SE13	15-01-11-013	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE MEDELLIN	BAS04-HMREM	MEDELLIN
7	SE15	15-01-11-015	BATALLON ASPC N 8	BAS08	ARMENIA
8	SE16	15-01-11-016	BATALLON ASPC N 6	BAS06	IBAGUE
9	SE19	15-01-11-019	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE CALI	BAS 03	CALI
10	SE24	15-01-11-024	BATALLON ASPC N 24	BAS 24	YOPAL
11	SE25	15-01-11-025	BATALLON ASPC N 12	BAS 12	FLORENCIA
12	SE31	15-01-11-031	HOSPITAL MILITAR REGIONAL DE TOLEMAIDA	BASEN-HOSMIRT	TOLEMAIDA
13	SE78	15-01-11-078	DISPENSARIO MEDICO DEL SUROCCIDENTE	DISOC	BOGOTA

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA FUERZA AEREA (11)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
	SF1	15-01-11-062	DISAN FUERZA AEREA	DISAN	BOGOTA
2	SF2	15-01-11-063	COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO CAMAN	CAMAN	MADRID
3	SF3	15-01-11-064	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	CATAM	BOGOTA
4	SF4	15-01-11-065	ESCUELA MILITAR DE AVIACION EMAVI	EMAVI	CALI
5	SF5	15-01-11-066	COMANDO AEREO DE COMBATE N 2 CACOM 2	CACOM-2	APIAY
6	SF6	15-01-11-067	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 2 CAATA 2	CACOM-5	RIO NEGRO
7	SF8	15-01-11-068	COMANDO AEREO DE COMBATE N1 CACOM 1	CACOM-1	PTO SALGAR
8	SF9	15-01-11-069	COMANDO AEREO DE COMBATE N 3 CACOM 3	CACOM-3	MALAMBO
9	SF10	15-01-11-070	COMANDO AEREO DE APOYO TACTICO N 1 CAATA 1	CACOM-4	MELGAR
10	SF11	15-01-11-071	COMANDO AEREO DE COMBATE NO6 CACOM 6	CACOM 6	TRES ESQUINAS
11	SF12	15-01-11-072	GRUPO AEREO DEL CARIBE GACAR SAN ANDRES	GACAR	SAN ANDRES

ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA (5)

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SA1	15-01-11-055	DISAN ARMADA	DISAN	BOGOTA
2	SA2	15-01-11-056	CENTRO DE MEDICINA NAVAL	CEMED	BOGOTA
3	SA3	15-01-11-057	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	HONAC	C/GENA
4	SA4	15-01-11-058	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	ENSB	B/QUILLA
5	SA5	15-01-11-059	HOSPITAL NAVAL DE BAHIA MALAGA	HONAM	MALAGA

La Dirección de Sanidad Armada, dispuso la regionalización del manejo presupuestal y contable, de los Establecimientos de Sanidad Militar bajo su responsabilidad, con las políticas de centralización emanadas por los escalones superiores del mando de la Armada Nacional de Colombia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR (1)

La Dirección General de Sanidad Militar se cataloga como la unidad Centralizadora que adicionalmente cuenta con todo el tren administrativo para el manejo de los contratos

centralizados y realiza sus propios convenios, adicionalmente realiza la liquidación y pago de nómina del personal de planta y rurales a nivel nacional, esta unidad se identifica así:

No.	SIIF I	SIIF II	NOMBRE	SIGLA	CIUDAD
1	SD00	15-01-11-000	DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	DIGSA	BOGOTÁ

La central contable del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares consolida 13 Establecimientos de Sanidad Militar (ESM) de Ejército, 5 Establecimientos de Sanidad Militar de la Armada, 11 Establecimientos de Sanidad Militar de la Jefatura Fuerza Aérea, incluyendo las direcciones de sanidad y 1 Subunidad de la Dirección General para un total de 30 asignaciones internas consolidadas.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

Este Marco Normativo es aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública que a continuación se listan los documentos relativos a dicho Marco Normativo.

- Presentación del Marco Normativo
- Resolución 533 de 2015
- Instructivo 002 de 2015
- Resolución 620 de 2015
- Resolución 113 de 2016
- Resolución 468 de 2016
- Resolución 693 de 2016
- Resolución 484 de 2017
- Resolución 182 de 2017
- Resolución 131 de 2019

1.3 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tienen impacto contable

El Decreto N°2674 de 2012 (diciembre 21), por el cual se reglamenta el marco para la administración, implementación, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF; establece en el parágrafo del artículo 6, el alcance de la información registrada en el SIIF NACIÓN y determina que: *“las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SII NACIÓN, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información*

hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN” y el instructivo 001 del 18 de diciembre de 2018 en el literal i) del punto 5: Los sistemas complementarios para la información contable, tales como nómina, rentas por cobrar, bienes y servicios. Inventarios, operaciones de crédito público, agregación y consolidación de las unidades ejecutoras, entre otros, deberán permanecer como sistemas auxiliares hasta tano se hayan implementado en el SIIF Nación los procesos necesarios para efectos del control y registro del total de las transacciones”.

En observación a lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar utiliza el aplicativo SAP, para registrar los movimientos en los módulos de: Activos Fijos e Inventarios, Conciliaciones Bancaria, que conforman los auxiliares del macro procesó contable del SIIF; el cual se registra con ajuste contables SIIF NACIÓN.

No obstante, la información registrada en el aplicativo SIIF NACIÓN, es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y Estados Contables requeridos por la Contaduría General de la Nación, conforme lo determina el Decreto 2674 de 2012, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, determinando en el Capítulo 1 del Artículo 5°. La obligatoriedad de utilización del Sistema, por las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces; deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación, las operaciones y la información asociada con su área de negocio dentro del horario establecido, conforme a los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

1.4. Base normativa y periodo cubierto

La Dirección General de Sanidad Militar; garantiza que los Estados Financieros, Estado de cambios en el Patrimonio; las notas a los Estados Financieros, los cuales se presentan de forma comparativa, fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo Resolución 533 del 2015 y cumplen con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en la normatividad vigente, cuyo objetivo es suministrar información que sea útil y amplia, para la toma de decisiones.

En materia de libros de contabilidad y preparación de los documentos soporte, se aplica la norma de proceso contable y sistema documental contable y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación que garantizan la custodia, conservación, veracidad y documentación de las cifras registradas en la contabilidad oficial.

Se da cumplimiento a la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2.016 emanada por la Contaduría General de la Nación, referente al procedimiento para la evaluación del control interno contable. En aras de realizar el trabajo de la manera más clara y concisa, se realizan conciliaciones mensuales y/o análisis a las cuentas del balance, para verificar y constatar, que las transacciones estén debidamente registradas dentro del Sistema SIIF Nación y así dar continuidad al proceso de depuración de las cifras contables de la Dirección General de Sanidad Militar, para la presentación de información financiera razonable y oportuna ante los organismos de control. Se realizó el proceso de conciliación de Operaciones Recíprocas trimestralmente de las

diferencias presentadas con las Entidades Públicas tomando como referencia el consolidado que envía la Contaduría General de la Nación en forma trimestral, mediante la Circularización, correo electrónico, y publicación en la página Web del Ministerio.

1.5. Forma de Organización y/o Cobertura

La información revelada en las notas a los Estados Financieros se organizó tomando como modelo la guía para la preparación y presentación de las notas de la Contaduría General de la Nación, con el propósito que las relaciones con las partidas presentadas en el cuerpo de los Estados Financieros sean claras y proporcionen información que explique o apoye la comprensión de estas.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La base de medición utilizada en la elaboración de los Estados Financieros, para los activos al costo, es decir por el valor de la transacción o de adquisición; para los pasivos la base de medición aplicada es al costo es decir por el valor de la transacción o pago.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional para la presentación de los estados financieros es el peso colombiano y la unidad de redondeo para presentar las cifras de los estados financieros es en miles de pesos.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

No aplica

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se tiene conocimiento de algún hecho o evento ocurrido después del cierre del periodo contable

2.5. Otros aspectos

No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Dirección General de Sanidad Militar, adopto las políticas contables tomando los principios,

bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para la elaboración y presentación de los Estados Financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

3.2. Estimaciones y supuestos

En cumplimiento a las normas técnicas correspondientes, contenidas, se contabilizan al costo de adquisición, para el cálculo de las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo, se calcula por el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas de acuerdo con la siguiente tabla de vida útil de conformidad con lo establecido en el nuevo marco normativo

TIPO DE BIEN	Vida útil (años)
EDIFICIOS	ENTRE 2 - 150
MUEBLES Y ENSERES	ENTRE 2 -30
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	ENTRE 2 - 15
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	ENTRE 2 a 30
VEHÍCULOS	2 a 40
REDES Y LÍNEAS	2 a 50
MAQUINARIA Y EQUIPO	2 a 40
EQUIPO MÉDICO CIENTÍFICO	2 a 30

Deterioro de las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma. Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

3.3. Correcciones contables

No Aplica

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

3.4.1 De Orden Administrativo

La Dirección General de Sanidad Militar, a la fecha se compone de 30 Subunidades las cuales se encuentran ubicadas dentro de los Comandos o Brigadas de la Fuerzas, en muchas de ellas no se cuentan con personal propio de Sanidad, lo cual causa demoras en la información que se debe reportar por parte de Sanidad.

Se presentan limitaciones, en la idoneidad y capacitación, dado que el personal que ejecuta la información financiera corresponde a las fuerzas con lo que respecta a los Establecimientos en cuanto a la transferencia de conocimientos.

La frecuente rotación del personal militar que labora en el área administrativa rompe la cadena de conocimientos, generando continua capacitación al personal que se incorpora a cada E.S.M. generando vacíos y debilitando el proceso administrativo, logístico y contable.

El incumplimiento de los plazos de las Direcciones de Sanidad para la presentación de la información limita a la Central Contable Consolidadora en el análisis y verificación de la información.

3.4.2 De Orden Contable

Se mantiene un estricto control sobre los saldos mensuales finales e iniciales. Durante la verificación de la información registrada en el Sistema de Información Financiera SIIF II, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Inconsistencias en los asientos automáticos generando frecuentes reclasificaciones manuales en el sistema.
- b. Deficiencia en la generación de reportes que obstaculiza el oportuno proceso de conciliación.
- c. Existen Matrices Contables automáticas del SIIF II Nación, las cuales no presentan la afectación correcta, lo que hace necesario realizar múltiples asientos manuales, caso especial lo constituye la no inclusión de la cuenta 73 en las opciones de afectación automática de obligaciones presupuestales.
- d. Se dificulta la conciliación de transferencias de bienes y fondos con las diferentes Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, debido a que no se pueden realizar transferencias en línea por lo cual no es fácil la identificación y registró en tiempo real de los bienes y fondos transferidos.

3.4.3 Recursos Tecnológicos en el área de Contabilidad Consolidadora de la Dirección General de Sanidad Militar

- a. 9 computadores, 5 usuarios con perfil contable para SIIF II Nación. 5 usuarios con perfil auditor en SILOG.
- b. Correo electrónico Institucional (Outlook) para cada usuario.
- c. Línea telefónica local con 3 extensiones.
- d. Acceso a Carpeta de servidor para almacenamiento de información y Backus de esta.

3.4.4 Relación de Personal asignado al proceso de Consolidación Direcciones de Sanidad y Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares:

- CENTRAL CONTABLE SUSBSITEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA	CONTADOR CENTRAL CONTABLE SSFFMM	CONTADOR PÚBLICO	16 AÑOS
PD	DIANA MILENA SEGURA	ANALISTA CONTABLE SSFFMM	CONTADOR PÚBLICO	13 AÑOS
OPS	MONICA TORRES LOZANO	ANALISTA CONTABLE SSFFMM	CONTADOR PÚBLICO	4 AÑOS
TASD	SANDRA MILENA TORRES SANCHEZ	TECNICO CONTABLE SSFFMM	TÉCNICO CONTABLE	12 AÑOS
TASD	DIANA MARCELA CARREÑO NAVAS	TECNICO CONTABLE SSFFMM	TÉCNICO CONTABLE	5 AÑOS

- GESTION GENERAL DIGSA

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	NELLY TORRES	CONTADOR	CONTADOR PÚBLICO	10 AÑOS
TASD.	LILIA IVONNE NIÑO ROZO	TECNICO CONTABLE DGSM	AUX. CONTABLE	5 AÑOS
S.S	JOSE MEDINA	TECNICO CONTABLE DGSM	AUX. CONTABLE	2 AÑOS
PS	MONICA RODRIGUEZ	TECNICO CONTABLE DGSM	AUX. CONTABLE	2 AÑOS
PS	IVOONE LINARES	TECNICO CONTABLE DGSM	AUX. CONTABLE	1 AÑO

- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO NACIONAL

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
TE.	YERALDINE SEGURA	CONTADORA DISAN EJÉRCITO	CONTADOR PÚBLICO	6 AÑOS
OPS	CAROL JAZMIN GAMBA GONZALEZ	ANALISTA CONTABLE	CONTADOR PÚBLICO	2 AÑOS
OPS	LUCY MARCELA GOMEZ	ANALISTA CONTABLE	TECNOLOGO CONTABLE	8 AÑOS

- JEFATURA DE SANIDAD FUERZA AEREA

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
CT	JHON ARAQUE VARGAS	CONTADOR DISAN FUERZA AEREA	CONTADOR PÚBLICO	7 AÑOS
PS	CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ	CONTADOR FUERZA AEREA CONSOLIDOR	CONTADOR PÚBLICO	8 AÑOS

- DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

GRADO	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROFESION	EXPERIENCIA PROFESIONAL
PD	DORIS DADNELIA ANGULO CRUZ	CONTADOR DISAN ARMADA	CONTADOR PÚBLICO	9 AÑOS
TASD	ANDREA PAOLA MARTINEZ	ANALISTA CONTABLE	TECNOLÓGO EN CONTABILIDAD Y F.	2 AÑOS
PS	ADILA PATRICIA ANGULO OROBIO	ANALISTA CONTABLE	TECNOLÓGO EN CONTABILIDAD Y F.	2 AÑOS
AASD	SANDRA HERNANDEZ CONTRERAS	ANALISTA CONTABLE	TEC. EN CONTABILIDAD Y F.	2 AÑOS

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Contables con corte a 30 de septiembre de 2020 reflejan los hechos financieros y económicos, sociales y ambientales, preparados de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015, Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Resolución 620 de 2015, con el cual se incorpora el Plan de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, Resolución 620 de 2015 por la cual se incorpora el Plan General de Cuentas al Marco Normativo para entidades de Gobierno, Resolución 468 de 2016 donde se modifica el Plan de Cuentas y las demás normas vigentes aplicables a las Entidades de Gobierno, directrices dadas por la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, la información contable es preparada y presentada teniendo en cuenta las políticas contables emitidas y aprobadas por la Unidad, en aplicación al marco normativo para entidades de Gobierno, garantizando que los estados contables sean confiables, oportunos y veraces. Con fundamento en lo anterior, la Dirección General de Sanidad Militar siendo una Unidad Ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional conforman mediante Resolución No.11221 de 09 de diciembre de 2015 en su Artículo No.1 el comité implementador par la convergencia hacia normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP), del cual esta Dirección hace parte, en este comité se trataron las políticas para el reconocimiento de los siguientes temas:

1. Política Contable No.1 Propiedad Planta y equipo.
2. Política Contable No.2 Inventarios.
3. Política Contable No.3 Beneficios a Empleados.
4. Política Contable No.4 Cuentas por Pagar.
5. Política Contable No.5 Ingresos.
6. Política Contable No.6 Intangibles.
7. Política Contable No.7 Bienes de Uso Histórico y Cultural.
8. Política Contable No.14 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.
9. Política Contable No.15 Otros Activos.
10. Política Contable No.16 Presentación de Estados Financieros.
11. Política Contable No.17 Bienes Inmuebles.

Adicionalmente la Dirección General de Sanidad Militar emitió lineamientos mediante la Circular No. 006 radicado No. 4040/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUFI-70, de fecha 09 de marzo de 2020, “Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero” para el inicio de la Vigencia 2020”, con el fin de unificar criterios de manejo financiero y contable para la generación de Estados Financieros que cumplan con las características fundamentales como son: relevancia, representación fiel, características de mejora, Verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

4.1 Las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros

▪ **Periodo contable**

La Dirección General de Sanidad Militar, tiene definido efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general mensualmente.

▪ **Valuación**

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

▪ **Cargos diferidos**

Comprende los materiales y suministros adquiridos para el desarrollo del cometido estatal y que soportan el funcionamiento.

4.2 Políticas contables significativas

Desde la vigencia 2018 se implementó el nuevo marco normativo para normas internacionales con la resolución 156 de mayo de 2018 donde se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, el cual estará conformado por el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública; b) el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; c) el Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público con sus respectivos elementos; d) el Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sus respectivos elementos; e) el Marco Normativo para Entidades en Liquidación con sus respectivos elementos; f) la Regulación del Proceso Contable y del Sistema Documental Contable; y g) los Procedimientos Transversales.

A partir del 11 de noviembre de 2015 y de acuerdo con lo establecido mediante el Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2016, la Dirección General de Sanidad Militar, ingresó al Sistema de Cuenta Única Nacional - SCUN, el cual corresponde a un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesorería Nacional – DGCPTN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, culminando los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación, al beneficiario final.

Proceso de Conciliación de operaciones internas y transferencias, la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa mediante Circular No.449 de fecha julio de 2018 emite lineamientos para el manejo de transferencias de bienes y fondos que se realizan al interior de las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, las cuales son objeto de eliminación en la consolidación de los Estados Financieros por cada Unidad Ejecutora los cuales se deben reflejar los códigos contables 442807 BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION Y 442890 OTRAS TRANSFERENCIAS, para la subunidades que reciben y 542307 BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACIÓN y 542390 OTRAS TRANSFERENCIAS, las cuales se conciliarán y reportarán los formatos establecidos mensualmente por las subunidades que realicen dichas transacciones al cierre del sistema SIIF Nación.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el sistema de devengo.

El Instructivo de Manejo Administrativo y Financiero emitido por la Dirección General de Sanidad Militar, establece las políticas y procedimientos que deben manejar las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos, permitiendo realizar de forma oportuna los ajustes correspondientes.

Se efectuó el corte financiero de la información contable al día 30 de septiembre de 2020.

4.3 Los Supuestos realizados acerca el futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones al final del mes, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo corriente.

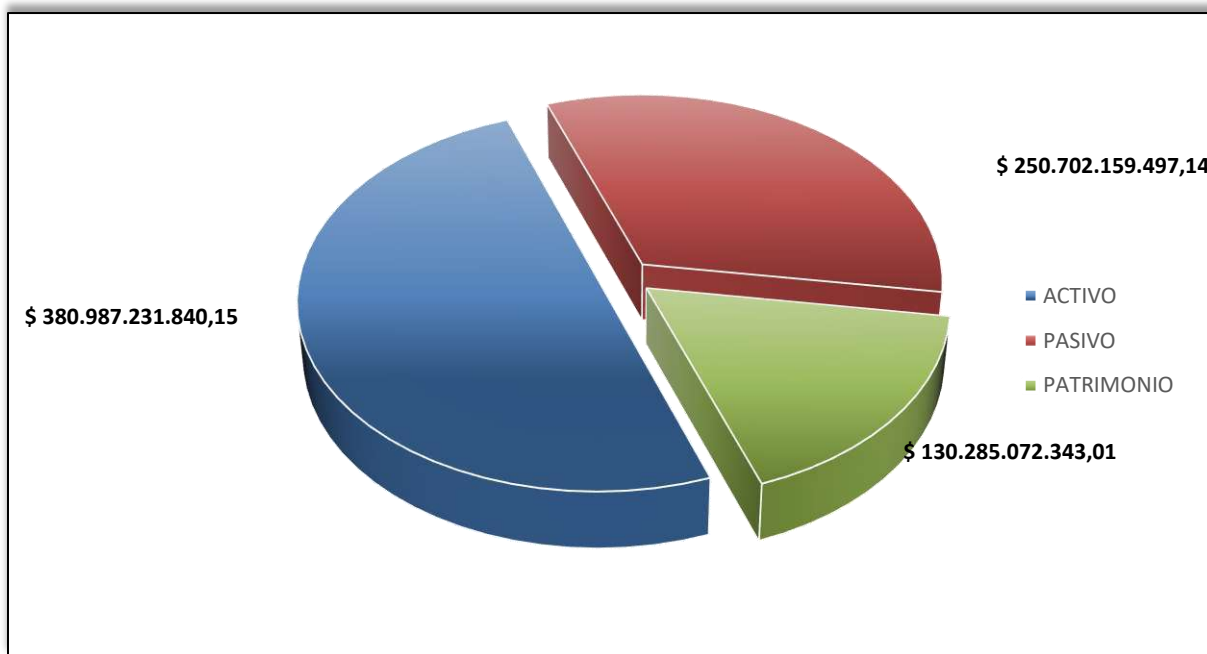
La Central Contable de la Dirección General de Sanidad Militar revisa los Estados Financieros, movimientos contables y demás anexos que conforman la cuenta fiscal de manera detallada, la cual es conciliada con los E.S.M, una vez se verifica se solicita las correcciones pertinentes, las que se efectúan por parte de las Subunidades dentro del mismo periodo contable, información que se recibe nuevamente corregida, por e-mail, y físicamente así como en aplicativo del SIIF Nación, el cual se concilia mensualmente con SAP a fin de establecer diferencias y solicitar sus ajustes respectivos dentro del mismo periodo contable.

Se recalca permanente a los Contadores de las Direcciones de Sanidad Militar el manejo de los Grupos, Clases, Cuentas y Subcuentas, que se deben utilizar de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación y el Plan Contable de acuerdo con los rubros autorizados para Unidad Ejecutora de Salud y coordina el cruce contable de obligaciones, fondos, bienes y servicios transferidos entre los E.S.M, Direcciones de Sanidad y la Dirección General de Sanidad Militar, de igual forma con los Comandos de Fuerza y las Entidades de Gobierno.

NOTA 5. ASPECTOS ESPECIFICOS

SITUACIONES PARTICULARES DE CUENTAS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

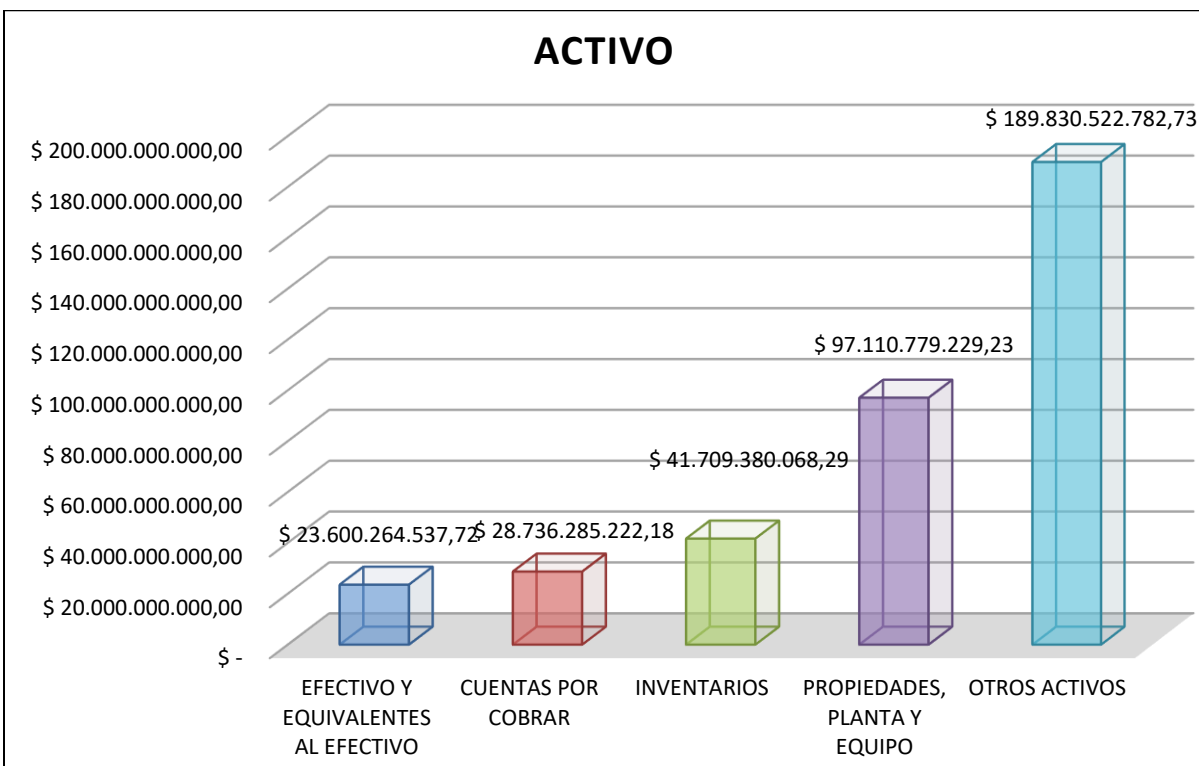


GRAFICA: Composición de situación Financiera

CLASE	VALOR	%
ACTIVO	\$ 380.987.231.840,15	50,0%
PASIVO	\$ 250.702.159.497,14	32,9%
PATRIMONIO	\$ 130.285.072.343,01	17,1%

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

ACTIVOS			
GRUPO	NOMBRE	VALOR ACTIVOS	%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 23.600.264.537,72	6,2%
13	CUENTAS POR COBRAR	\$ 28.736.285.222,18	7,5%
15	INVENTARIOS	\$ 41.709.380.068,29	10,9%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 97.110.779.229,23	25,5%
19	OTROS ACTIVOS	\$ 189.830.522.782,73	49,8%
TOTAL ACTIVO		\$ 380.987.231.840,15	100%



Cuadro: Composición del Activo

El Activo total asciende a \$380.987.231.840,¹⁵ pesos a 30 de septiembre de 2020, está compuesto por las cuentas de “Efectivo equivalente”, “Cuentas por Cobrar”, “Inventarios”, “Propiedad Planta y Equipo” y “Otros Activos”, con una participación del 50% en el Estado de Situación Financiera.

El activo presentó, un incremento del 6% comparado con el final del mes anterior, en razón a que se realizó la causación recaudo del mes de septiembre de las cuentas por cobrar a través de las transferencias realizadas por los Comando de Fuerza correspondientes al del 12.5% de aporte a salud de los afiliados al Subsistema, rendimientos financieros y Venta de Servicios de la Dirección General de Sanidad Militar.

NOTA 6. GRUPO 11 “EFECTIVO”

6.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Representa el 0,01% del total del activo, se constituyó la caja menor de la Dirección General de Sanidad Militar mediante resolución No 0019 de 14 de enero de 2020, que funciona como fondos fijos reembolsables por valor de \$ 24.925.600.⁰⁰

6.2. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

El efectivo representa el 6,19% del total del activo, el cual se compone por, Cuentas corrientes y de ahorros en virtud de los recaudos por los conceptos de aportes de salud, ATEP, venta de servicios, exámenes de incorporación donde la Dirección General de Sanidad Militar tiene autorizadas cuentas bancarias.

El saldo final, asciende a \$ 23.575.338.937,⁷²

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO
111005	CUENTA CORRIENTE	\$ 23.168.837.093,19
111006	CUENTA DE AHORRO	\$ 406.501.844,53

6.3. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

No aplica

6.4. EQUIVALENTES AL EFECTIVO

No aplica

6.5. SALDOS EN LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica

NOTA 7. GRUPO 13 “CUENTAS POR COBRAR”

Las “cuentas por cobrar” representa el 7,54% del activo su saldo asciende a un valor de \$28.736.285.222,¹⁸, para este periodo se generó un incremento del 8% por valor de \$2.619.987.390,³¹, comparado con el movimiento del saldo final, corresponde a la constitución de las cuentas por cobrar del mes septiembre de las entidades aportantes al subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se relacionan los conceptos constituidos, según Anexo.1 las subcuentas más representativas son:

7.1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

▪ CUENTA 131916 “SERVICIO DE SALUD DE PARTICULARES”

La cuenta “Servicios de Salud de Particulares” representa el 0,07% del total de las cuentas por cobrar, corresponde a los Servicios de Salud de Particulares, para el periodo de agosto presentó una disminución 6% por valor de \$1.278.883,⁰⁰, comparado con el saldo final mes anterior, la variación corresponde a que se realizó el recaudo de las cuentas por pagar de las siguientes EPS Sanitas factura 5185859 y 5186388, Compañía Suramericana factura 5189481 de las ventas a crédito del Hospital Naval de Cartagena.

▪ CUENTA 132202 “UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN ADICIONAL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO”

La cuenta de “Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, representa el 0,00% del total de las cuentas por cobrar, presentó una disminución del 7% por valor de \$402.707,⁰⁰, comparado con el saldo final mes anterior, la variación corresponde al recaudo realizado de la cuenta por cobrar de la ex esposa del señor Borja Lara Walberto, según consignación de Septiembre 29, del señor Rincón Silva Víctor según consignación de septiembre 29, del señor Suarez García José A según consignación de septiembre 29 y del señor Franklin Francisco M según consignación de Septiembre 25, por los PPCD constituidos, el cual se realiza mes a mes a través de la caja de retiro.

▪ CUENTA 132224 “APORTES DEL EMPLEADO Y DEL EMPLEADOR A LOS REGIMENES EXCEPTUADOS EN SALUD”

La cuenta de “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa el 92.25% del total de las cuentas por cobrar, para el mes septiembre presentó una disminución del 8% por valor es de \$2.152.390.033,³⁵, comparado con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al recaudo del mes anterior de las entidades aportantes al subsistema de salud y el saldo refleja la constitución de las cuentas por cobrar de los aportes del 12.5%.

▪ CUENTA 138426 “TERCEROS”

La cuenta de “Terceros”, representa el 1,97% del total de las cuentas por cobrar, corresponde a los pagos por cuenta de Terceros, presentó una disminución del 1%, por valor de \$3.968.256,⁰⁰, la variación corresponde a la identificación de la causación de incapacidades y licencias de maternidad de las diferentes EPS a nivel nacional que se reflejaron en el mes de septiembre de todos los funcionarios ley 100.

▪ CUENTA 138452 “APORTES DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS RÉGIMENES DE EXCEPCIÓN”

La cuenta de “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción”, representa el 4,25% del total de las cuentas por cobrar, para el mes septiembre presentó una disminución del 27%, por valor de \$460.774.819,⁰⁰, comparado con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de las cuentas por cobrar de los aportes del ATEP del mes de septiembre de las entidades aportantes al subsistema de salud.

▪ CUENTA 138490 “OTRAS CUENTAS PÓR COBRAR”

La cuenta de “Otras Cuentas por Cobrar”, representa el 0,25% del total de las cuentas por cobrar, presentó una disminución del 1%, comprado con el saldo final del mes anterior, corresponde al recaudo recibido de cuentas por cobrar las cuales se discriminan así:

- Mediante oficio No 3449 del 2019 de la Señora Santana Ospina Claudia por valor \$9.197.884, saldo por pagar \$2.221.118,00 a 30 de septiembre.
- Resolución 1719 del 2018 de la Señora Martínez García Cleonis por valor de \$12.202.891 y la señora Gamboa Ariza Sofía por valor de \$1.771.843,00 saldo por pagar 30 de septiembre
- Resolución 0569 del 2019 de la señora Zulma Claritza Galeano por valor de \$15.048.788.
- Resolución 0534 del 2019 del señor Mauricio Alfonso Mercado Norato por valor de \$2.264.140.
- Resolución 0533 del 2019 del señor Georgy Alexander Camacho Herrán por valor de \$2.240.484.
- Resolución 1218 del 2019 de la señora María de los Ángeles Arango por valor de \$35.394.281.

7.2. IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

No aplica

7.3. CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

No aplica

7.4. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

▪ CUENTA 138509 “PRESTACION DE SERVICOS DE SALUD”

La cuenta “prestación de servicios de salud”, representa el 0,32% del total de las cuentas por cobrar, presentó una disminución del 1%, comprado con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la reclasificación de la constitución de las cuentas por cobrar de las siguientes EPS, por la prestación de servicios prestados de medimas, EPS sanitas y compañía mundial de seguros S.A en el Hospital Naval de Cartagena para el mes de septiembre el saldo de la cuenta es por valor de \$91.003.783,00 a 30 de septiembre 2020.

▪ CUENTA 138590 “OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO”

La cuenta Otras Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo”, representa el 0,74% del total de las cuentas por cobrar, no presentó variación comprado con el saldo final del mes anterior, corresponde a la constitución de cuentas por cobrar de difícil de la Dirección General de Sanidad Militar el cual refleja un saldo a 30 de septiembre 2020, por valor de \$211.574.602,⁰⁰.

▪ CUENTA 1386 “DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR”

Esta subcuenta representa el 0,13% del total de las cuentas por cobrar y corresponde a deterioro acumulado de las Cuentas por Cobrar.

Esta cuenta no presenta variación, su valor a 30 de septiembre de 2020 es de \$-37.791.974,23, toda vez que en la vigencia 2019, se aplicó el deterioro a la cartera de difícil recaudo, conforme lo indicado en la circular 610 de 2018, emitida por la Dirección de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional.

Este valor se calculó sobre el exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). De acuerdo con la Política No. 4 cuentas por Cobrar.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica.

NOTA 9. GRUPO 15 “INVENTARIOS”

Esta cuenta representa el 10.95% del total del activo con un valor de \$41.709.380.068,²⁹ presentó un incremento del 12%, respecto al saldo final del mes anterior por valor de \$4.485.308.459,⁶³, la variación corresponde a los registros de entradas de almacén que corresponden a la adquisición de vacunas de acuerdo al plan de vacunación, de igual manera se tienen las entradas de material de laboratorio, ropa hospitalaria y material médico quirúrgico, para ayuda a la contingencia sanitaria del COVID19, para la prestación de los servicios médicos a los usuarios del Subsistema de Salud, por otra parte se realizó el registro de entrada de almacén de los inventarios por la compra de insumos para el consumo que se encuentran registrados en el sistema SILOG-SAP.

DESCRIPCIÓN	DIGSA	EJEC	ARC	FAC	TOTAL
Medicamentos	12.691.122.475,90	4.257.881.382,47	410.613.586,35	666.031.388,84	18.025.648.833,56
Materiales médico - quirúrgicos	146.428.103,75	7.475.348.932,70	1.707.727.598,69	733.739.831,34	10.063.244.466,48
Materiales reactivos y de laboratorio	-	1.867.705.586,39	347.827.464,14	475.074.192,02	2.690.607.242,55
Materiales odontológicos	-	1.336.644.596,87	311.564.299,34	172.904.398,85	1.821.113.295,06
Materiales para imagenología	-	303.339.848,86	35.685.519,94	79.347.917,65	418.373.286,45
Viveres y rancho	-	70.753.367,81	132.056.171,47	-	202.809.539,28
Repuestos	733.256,45	347.579.301,76	58.753.908,29	147.449.026,56	554.515.493,06
Elementos y accesorios de aseo	-	388.585.333,45	67.767.680,72	29.022.769,61	485.375.783,78
Dotación a trabajadores	-	11.351.333,66	164.317.380,34	8.411.524,27	184.080.238,27
Ropa hospitalaria y quirúrgica	-	4.275.074.506,68	480.435.785,61	1.044.085.519,93	5.799.595.812,22
Combustibles y lubricantes	-	93.970.377,12	27.439.412,94	1.255.526,67	122.665.316,73
Elementos y materiales para construcción	-	33.314.080,59	61.735.561,23	28.069.787,17	123.119.428,99
Equipo de alojamiento y campaña	2.928.607,63	-	-	-	2.928.607,63
Otros materiales y suministros	42.280.376,93	690.551.003,84	159.752.088,00	302.590.833,80	1.195.174.302,57
Medicamentos	-	17.247.750,25	2.682.671,41	-	19.930.421,66
Materiales para la prestación de servicios	-	198.000,00	-	-	198.000,00
TOTAL	12.883.492.820,66	21.169.545.402,45	3.968.359.128,47	3.687.982.716,71	41.709.380.068,29

Se revelan las cuentas más representativas del grupo de inventarios los cuales presentaron variaciones significativas a 30 de septiembre de 2020 así:

9.1. BIENES Y SERVICIOS

▪ CUENTA 151403 “MEDICAMENTOS”

La cuenta de “Medicamentos” representa el 36,78% de la composición del inventario, presentó un incremento del 32% con respecto al saldo del mes anterior, por valor de \$4.335.006.411,⁷⁹ la variación corresponde a las entradas de almacén de los medicamentos del Contrato de Éticos, por otra parte las salidas para cumplir con las jornadas y/o campaña de vacunación a los oficiales, suboficiales del Subsistema de Salud de las Fuerzas militares.

▪ CUENTA 151404 “MATERIALES MEDICO QUIRURGICO”

La cuenta de “Materiales Medico Quirúrgicos” representa el 24,13% de la composición del inventario, presentó un incremento del 13% con respecto al saldo del mes anterior, por valor de \$1.163.129.158,³⁴, la variación corresponde a las entradas de almacén de Insumos Quirúrgicos como dispositivos, material de osteosíntesis en el Hospital Naval de Cartagena, Insumos médico quirúrgicos en la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ CUENTA 151405 “MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO”

La cuenta de “Materiales Reactivos de Laboratorio” representa el 6.45% de la composición del inventario, presentó una disminución del 53% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$3.087.260.771,⁶⁸, corresponde a las salidas de almacén concepto del suministro de materiales reactivos de laboratorio y químicos que son distribuidos para la prestación de servicios a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 151406 “MATERIALES ODONTOLÓGICOS”

La cuenta de “Materiales Odontológicos” representa el 4,37% de la composición del inventario, presentó un incremento del 15% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$244.169.439⁶⁹, la variación corresponde a las entradas de almacén del material odontológico en el Dispensario Médico Bucaramanga, Dispensario médico segunda brigada barranquilla otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre), Materiales odontológicos en el Dispensario Médico de Tolemaida, Dispensario sur occidente suministro de materiales e insumos odontológicos en la Jefatura de Salud, los cuales son utilizados, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ CUENTA 151407 “MATERIALES DE IMAGENOLOGIA”

La cuenta de “materiales de imagenología” representa el 1% de la composición del inventario, presentó un incremento del 6%, la variación con respecto al saldo final del mes anterior corresponde a las entradas de almacén de materiales de imágenes diagnosticar para el Dispensario Médico de Oriente, los cuales son utilizados dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ CUENTA 151408 “VÍVERES RANCHOS Y LICORES”

La cuenta de “víveres rancho y licores” representa el 0,49% de la composición del inventario, presentó un incremento del 53% la variación con respecto a las entradas de almacén a toda clase de víveres abarrotes desechables y productos de cafetería y restaurante, para la alimentación y nutrición de pacientes, los cuales son utilizados en las dietas hospitalarias en el

Dispensario médico de Bucaramanga y Hospital Naval de Cartagena., su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$202.809.539,²⁸.

▪ CUENTA 151417 “ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO”

La cuenta “Elementos y accesorios de aseo” representa el 1,16% de la composición del inventario, presentó un incremento del 15% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$290.913.498,¹¹. La variación corresponde a las entradas de almacén suministro de productos de aseo y limpieza en la Dirección de Sanidad Ejército, con el fin de mantener en óptimas condiciones, las salas de hospitalizados, para la prestación del servicio de salud de los usuarios del Subsistema de salud, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 151421 “DOTACIÓN A TRABAJADORES”

La cuenta de “Dotación a Trabajadores”, representa el 0,44% de la composición del inventario, presentó una disminución del 26%, con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$66.356.862,⁷⁰ la variación corresponde a las salidas de almacén de material protección según cuadro distribución covid.19 en la Jefatura de Salud y la dotación a los trabajadores de los establecimientos de sanidad militar de los materiales necesarios de protección para la prestación de los servicios de salud.

▪ CUENTA 151422 “ROPA HOSPITALARIA Y QUIRURGICA”

La cuenta “Ropa Hospitalaria y Quirúrgica” representa el 13,90% de la composición del inventario, presentó un incremento del 27% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$1.246.261.299,⁶¹, la variación corresponde a las entradas de almacén de la ropa hospitalaria y quirúrgica, en la Dirección de Sanidad Ejército, para el cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ CUENTA “151423 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”

La cuenta representa el 0,29% de la composición del inventario, presentó un incremento del 27%, con respecto al saldo final del mes anterior por valor de \$27.393.796,⁵⁴, la variación corresponde a las entradas de almacén del combustible para el debido funcionamiento del parque automotor y de los equipos de combustión del principalmente en la Dirección de Sanidad Ejército.

▪ CUENTA “151424 ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN”

La cuenta representa el 0,30% de la composición del inventario, presentó un incremento del 42% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$36.273.905,⁰⁴ la variación

corresponde a las entradas de almacén de los elementos y materiales para la construcción principalmente en los siguientes establecimientos Hospital Naval de Bahía Málaga según, Dirección de Sanidad Ejército, Dispensario Médico sur occidente y la transferencia a la Jefatura de Salud realizada por el Comando Fuerza Aérea.

▪ CUENTA “151490 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS”

La cuenta representa el 2,87% de la composición del inventario, presentó un incremento del 18% con respecto al saldo final del mes anterior, por valor de \$185.516.504,²² la variación corresponde a las entradas de almacén por concepto del suministro de papelería y útiles de escritorio y oficina principalmente en el Hospital Naval de Cartagena, Dispensario Médico de Bahía Málaga, Dirección de Sanidad General, Dirección de Sanidad Ejército, Dispensario Médico de Villavicencio, Dispensario Médico BAS02, Dispensario Médico de Medellín, Dispensario Médico BAS08, Dispensario Medio de Cali, Dispensario Médico de Tolemaida y Dispensario Medio Sur Occidente.

NOTA 10. GRUPO 16 “PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO”

Esta cuenta representa el 25% del activo y asciende a un valor de \$97.110.779.229,²³, presentó una disminución del 1% por valor de \$155.347.509,⁹¹, con corte septiembre de 2020, se discrimina así:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
DIGSA	\$5.019.601.259,75
EJC	\$56.385.496.627,60
ARC	\$24.476.902.478,46
FAC	\$11.228.778.863,42
TOTAL	\$97.110.779.229,23

Para el mes de septiembre de 2020, se realizaron entradas y salidas de almacén que disminuyeron los activos fijos, se aclara que SAP es el único sistema de apoyo utilizado para el control y manejo de propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud, por lo anterior se realiza el recalcu y se corre la depreciación del mes. Se registraron transferencias efectuadas por los Comandos de Fuerzas a las Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de la Fuerzas Aérea y sus Establecimientos, donde se tuvo en cuenta la eliminación de los registros de dichas transferencias, por lo que se hace necesario realizar la conciliación en el Sistema Integrado de Información Financiera con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Defensa emitidos mediante Circular CIR2019-68 de 2019 Numeral 1. Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - INMUEBLES.

Las Subcuentas más representativas y que generaron un impacto significativo del grupo de Propiedad Planta y Equipo son:

- CUENTA 160501 “TERRENOS”

La cuenta “Terrenos”, representa un 2,50% de la composición de la propiedad planta y equipo, no presentó ninguna modificación comparada con el saldo final del mes anterior, el saldo a 30 de septiembre del 2020 es de \$ 2.433.194.880.⁰⁰

10.2. CONSTRUCCIONES EN CURSO

No aplica

10.3. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - MUEBLES.

- CUENTA 163501 “MAQUINARIA Y EQUIPO”

La cuenta “Maquinaria y Equipo” representa un 6.46% de la composición de la propiedad planta y equipo, presentó una disminución del 25%, por valor de \$67.288.079,⁰⁰ comparado con el saldo final del mes anterior, variación corresponde a las salidas de almacén de aires acondicionados a control administrativo en el Hospital Naval de Cartagena, transferencias de Otros maquinaria y equipo en bodega de la Dirección de Sanidad Ejército a sus establecimientos, transferencias maquinaria Industrial de la Jefatura de Salud a sus establecimientos su saldo a 30 de septiembre es de \$237.377.041,⁵⁵, esto con el fin de dar cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

- CUENTA 163502 “EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO”

La cuenta “Equipo médico y científico” representa un 2,81% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 33% por valor de \$1.348.762.499,⁰⁰, comparada con el saldo del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén al servicio de los activos nuevos como son equipo de apoyo terapéutico por otra parte salieron a control administrativo equipos de apoyo diagnóstico en la Dirección de Sanidad Armada Nacional, Hospital Naval de Cartagena, Dirección de Sanidad Ejército, Dispensario Médico de Bucaramanga, Dispensario Médico de Oriente, Dispensario Médico de Medellín y la Jefatura de Salud de la Fuerza aérea colombiana.

▪ CUENTA 163503 “MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA”

La cuenta “Muebles Enseres y Equipo de Oficina” representa un 0,35% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 4%, por valor \$13.026.623,⁴¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las entradas de almacén de mobiliario y enseres por transferencia del Batallón Comando y Apoyo IM No 1 al Hospital Naval de Cartagena, para el cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ CUENTA 163504 “EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION”

La cuenta “Equipos de comunicación y computación” representa un 1,06% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 22% por valor \$98.392.300,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de computadores al servicio, los cuales serán utilizados dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 163505 “EQUIPOS DE TRANSPORTES TRACCION Y ELEVACION”

La cuenta “Equipos de transporte, tracción y elevación” representa un 2% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 18% por valor \$427.702.735,⁹⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén al servicio de las ambulancias del Dispensario Médico de Armenia, los cuales serán utilizados dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 163606 “EQUIPOS MÉDICO Y CIENTÍFICO”

La cuenta “equipos médico científico” representa un 0,08% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución 7% por valor de \$6.219.038,⁴⁰ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a una salida al servicio de un Equipo de apoyo diagnóstico en el Dispensario Médico GACAR, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$79.580.721,³⁵.

▪ CUENTA 163707 “EQUIPO DE OFICINA”

La cuenta Equipo de Oficina representa un 2,11% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 20% por valor de \$24.860.714,⁴⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén al servicio de una maquina industrial en el Dispensario Médico de Bucaramanga y cocina industrial en el Dispensario Médico de Medellín.

▪ CUENTA 163708 “EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO”

La cuenta “Equipo médico y científico” representa un 1,19% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 4% por valor de \$47.425.268,⁸⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las entradas de almacén de Equipo de apoyo por encontrarse en mal estado, para dar de baja una vez se autorice de acuerdo con el concepto técnico en la Jefatura de Salud.

▪ CUENTA 163709 “MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA”

La cuenta “Muebles, enseres y equipo de oficina” representa un 0,19% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 9% por valor de \$15.900.073,⁵², comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las entradas de almacén de mobiliario y enseres por transferencia del Comando Ejército y un entrada para dar de baja de puesto de trabajo por encontrarse en mal estado, para dar de baja una vez se autorice de acuerdo con el concepto técnico en la Dispensario médico CAMAN.

▪ CUENTA 163710 “EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO”

La cuenta “Equipos de comunicaciones y cómputo” representa un 0,62% de la composición de la propiedad planta, presentó una disminución del 6% por valor de 41.149.686,⁴⁵, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de equipo de cómputo a los cuales se les dio la baja en la Jefatura de Salud de acuerdo al concepto técnico.

▪ CUENTA 1640 “EDIFICACIONES”

La cuenta “Edificaciones” representa un 11,93% de la composición de la propiedad planta, no presentó ninguna variación el saldo corresponde a \$11.566.805.120,⁰⁰, este valor corresponde a la Edificación del Establecimiento de Sanidad Sur occidente.

▪ CUENTA 166007 “EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO”

La cuenta “Equipo de apoyo diagnostico” representa un 0,25% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 9%, la variación corresponde la entrada al servicio de los Equipos de apoyo diagnósticos como es detector digital DR14E, KIT MOVIL con detector digital, en el Hospital Naval de Cartagena y salida al servicio de monitor de signos vitales con cinografía, desfibrilador - DEA del Dispensario Médicos Sur Occidente en el cumplimiento de la atención de los afiliados y sus beneficiarios.

▪ CUENTA 166008 “EQUIPO APOYO TERAPEUTICO”

La cuenta “Equipo apoyo terapéutico” representa un 0,15% de la composición de la propiedad planta, presentó un incremento del 22%, la variación corresponde la entrada al servicio de los Equipos de apoyo terapéutico como son unidades de odontología del Hospital de Medellín, KIT de mano del Dispensario Médico de Armenia, Desfibriladores, electro estimulador en el Dispensario médico de Cali, Monitores de Signos Vitales del Dispensario Médico de Tolemaida en el cumplimiento de la atención de los afiliados y sus beneficiarios..

▪ CUENTA 1685 “DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)”

Esta Subcuenta representa un 83,65% de la composición de la propiedad planta, se presenta un incremento del 1% por valor de \$216.401.179,⁵¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al cálculo de la depreciación en el periódico, efectuada a la propiedad planta y equipo del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, y al traslado de los activos fijos al Comando Ejército Nacional de los Establecimientos de Sanidad Militar, la participación de la cuenta del activo se muestran la variación a nivel subcuenta, sus cuentas más representativas se muestran a continuación:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(81.017.169.471,15)	(81.233.570.650,66)	216.401.179,51	0%
1.6.85.01	Edificaciones	(1.622.086.612,47)	(1.642.381.956,37)	20.295.343,90	1%
1.6.85.02	Plantas, ductos y túneles	(29.973.234,72)	(30.909.898,30)	936.663,58	3%
1.6.85.03	Redes, líneas y cables	(169.924.233,09)	(170.742.929,49)	818.696,40	0%
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	(7.825.828.736,03)	(7.892.493.718,79)	66.664.982,76	1%
1.6.85.05	Equipo médico y científico	(44.925.141.403,33)	(45.393.181.369,60)	468.039.966,27	1%
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipo de oficina	(7.236.580.184,23)	(7.295.467.643,22)	58.887.458,99	1%
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	(16.014.060.009,18)	(15.828.461.603,08)	(185.598.406,10)	-1%
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	(1.069.683.869,98)	(1.078.471.668,19)	8.787.798,21	1%
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	(51.313.866,45)	(51.525.821,80)	211.955,35	0%
1.6.85.13	Bienes muebles en bodega	(717.241.766,88)	(472.409.515,39)	(244.832.251,49)	-34%
1.6.85.14	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	(30.724.966,37)	(25.854.586,16)	(4.870.380,21)	-16%
1.6.85.15	Propiedades, planta y equipo no explotados	(1.324.610.588,42)	(1.351.669.940,27)	27.059.351,85	2%

NOTA 11. “BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES”

No aplica.

NOTA 12. “RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES”

No aplica.

NOTA 13. “PROPIEDADES DE INVERSIÓN”

No aplica.

NOTA 14. “OTROS ACTIVOS”

14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

- GRUPO 19 “OTROS ACTIVOS”

El saldo a 30 septiembre de 2020 del grupo corresponde a un valor de \$189.830.522.782,⁷³, el cual representa el 47,46% del activo donde se evidencia una disminución del 32% por valor de \$80.272.511.812,¹², con relación al saldo final del mes anterior, el saldo del grupo se discrimina por fuerza así:

19 OTROS ACTIVOS	
DIGSA	\$189.526.602.731,32
EJC	\$209.666.056,71
ARC	\$60.995.591,95
FAC	\$33.258.402,75
TOTAL	\$189.830.522.782,73

Las subcuentas contables que generaron un impacto significativo del grupo 19 son:

- CUENTA 190501 “SEGUROS”

La cuenta “seguros” representa un 1,06% de la composición de los activos, presentó una disminución del 15% comparado con el mes anterior, variación corresponde a la amortización del pago anticipado efectuado a Alianza por la póliza de Hospitalización y cirugía con cobertura al Exterior según anexo técnico y los pagos anticipados de las seguros y pólizas de vehículos, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$4.053.196.922,⁶⁶, se tiene registrados lo siguiente:

FUERZA	CUENTA CONTABLE	NIT	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
DIGSA	190501	860.027.404-1	Alianza seguros de vida	Póliza de hospitalización y cirugía con cobertura en el exterior.	3.736.835.004,08
	190501	860.524.654-0	Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa	Póliza de automóviles y responsabilidad Civil de pasajeros Fecha 02/03/2020	444.982,12
	190501	1022985248	Abraham Francisco González Londoño	Seguro obligatorio de accidentes de tránsito para amparar vehículos de la DIGSA Ofi 1296 Fecha 28/07/2020	2.157.952,75
	190501	901.239.397-0	Unión temporal Mafre AXA	Seguro todo riesgo	257.218.848,99
DISAN ARMADA	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	Se expide para amparar proceso de licitación pública no.024/2018 póliza todo riesgo daños materiales.	30.066.627,00
	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	contrato de seguros contenido en la póliza de todo riesgo daño material expedida en desarrollo de la licitación pública no.024/2018	1.798.163,00
	190501	860.524.654-8	Aseguradora Solidaria de Colombia	suministro a todo costo de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (soat) para los vehículos de la dirección de sanidad naval y sus establecimientos de sanidad militar a nivel nacional	2.250.437,23
JEFATUR A DE SALID	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	Póliza de responsabilidad civil no. 2201220000784 con la empresa Mapfre seguros generales de Colombia s.a. en marzo se contabiliza la amortización de los meses de enero a marzo de 2020.	4.072.000,80
	190501	891.700.037-9	Mapfre Seguros de Vida	Póliza de seguro todo riesgo no. 2201220000129 con la empresa Mapfre seguros generales de Colombia s.a. en marzo se contabiliza la amortización de los meses de enero a marzo de 2020.	18.352.906,69
TOTAL 1905 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO					4.053.196.922,66

▪ CUENTA 190514 “BIENES Y SERVICIOS”

La cuenta “Bienes y Servicios” representa un 0,02% de la composición de los activos, presentó una disminución del 15%, la variación, corresponde a la disminución del pago anticipado que se encuentra registrado con el proveedor JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$89.085.692,⁵².

▪ CUENTA 190604 “ADQUISICION DE BIENES ENTREGADOS”

La cuenta “adquisición de bienes en entregados” representa un 1.27% de la composición de los activos, presentó un incremento del 29%, por valor de \$1.102.528.016,¹⁰, comparado con el saldo final del mes anterior, los registros corresponde al pago anticipado a la Organización Panamericana de la Salud que realizó la Dirección General de Sanidad Militar para la adquisición de las jeringas y vacunas para la vigencia 2020, el saldo a 30 de septiembre es por valor de \$4.849.511.880,⁹⁷, según Anexo No 02.

▪ CUENTA 190801” RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN”

La cuenta “Recursos Entregados en Administración” representa un 38,06% de la composición de los activos, presentó un incremento del 16% por valor de \$19.467.780.550,⁵⁶, comparada con el saldo final del mes anterior, se refleja los recaudos de las cuentas por cobrar de los aportes de salud consignados por los Comandos de Fuerzas y al pago de avances entregados en administración al Hospital Militar Central, del convenio interadministrativo No. 001-2020, en este mes se realizó el abono a la deuda del convenio 2019 por valor de \$20.266.998.703 y por error se registró como recursos entregados en Administración, en el mes de octubre se reclasifica afectando la cuenta por pagar disminuyéndola.

▪ CUENTA 190903 “DEPOSITOS JUDICIALES”

La cuenta Depósitos Judiciales representa un 0,05% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación, los registros corresponde a la constitución de un embargo a nombre Hospital Departamental San Francisco, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$162.176.345,¹⁴, el saldo corresponde a los embargos impuestos a las Direcciones de Sanidad Militar a las cuentas bancarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares de la siguiente manera:

ESM QUE REGISTRA EL EMBARGO	DEMANDANTE	CIUDAD	FECHA	INFORMACION DEL EMBARGO	VALOR
DIGSA	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	Ibagué	16-dic-04	Juzgado Séptimo civil Municipal de Ibagué. Cuenta embargada Gran ahorar DGSM.	\$ 38.000.000,00
DIGSA	REGINO VILLARROYA GARCES	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Banco Popular DGSM	\$ 42.289.657,50
DIGSA	REGINO VILLARROYA GARCES	Cartagena	18-ene-06	Embargo ejecutivo Laboral. Cuenta embargada, Bancafe (hoy Davivienda) DGSM	\$ 42.289.658,00
DIGSA	JADEL YADIRA CASTAÑO UCIGEA	Cartagena	18-jun-14	Embargo ejecutivo Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena - Proceso Ejecutivo	\$ 37.000.000,00
DIGSA	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL SUCRE	Sucre	01-oct-18	Constitución Embargo según Oficio 7186 Cobro Coactivo 14808	\$ 512.171,00
DIGSA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISC	Quibdó	18-Sept-2020	BANCO DE OCCIDENTE CTA. AHO No.235-81119-7	\$ 100.086,64
DIGSA	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	Cartagena	12-dic-14	Juzgado Segundo Ejecutivo Oficio No 020000 Medida Cautelar ARL SURA	\$ 1.984.772,00
VALOR TOTAL					\$ 162.176.345,14

NOTA 15. “PROPIEDADES DE INVERSIÓN”

No aplica

NOTA 16. “ACTIVOS INTANGIBLES”

16.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

▪ CUENTA 197007 “LICENCIAS”

La cuenta “licencias” representa un 1.15% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación, comparada con el saldo del mes anterior, el saldo a 30 de septiembre es por valor de \$4.390.823.227,⁹⁴ los registros que corresponden a las licencias adquiridas.

▪ CUENTA 197008 “SOFTWARES”

La cuenta “softwares” representa un 10.45% de la composición de los activos, no presentó ninguna variación comparada con el saldo del mes anterior, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$39.819.009.183,⁶³.

NOTA 17. “ACTIVOS BIOLÓGICOS”

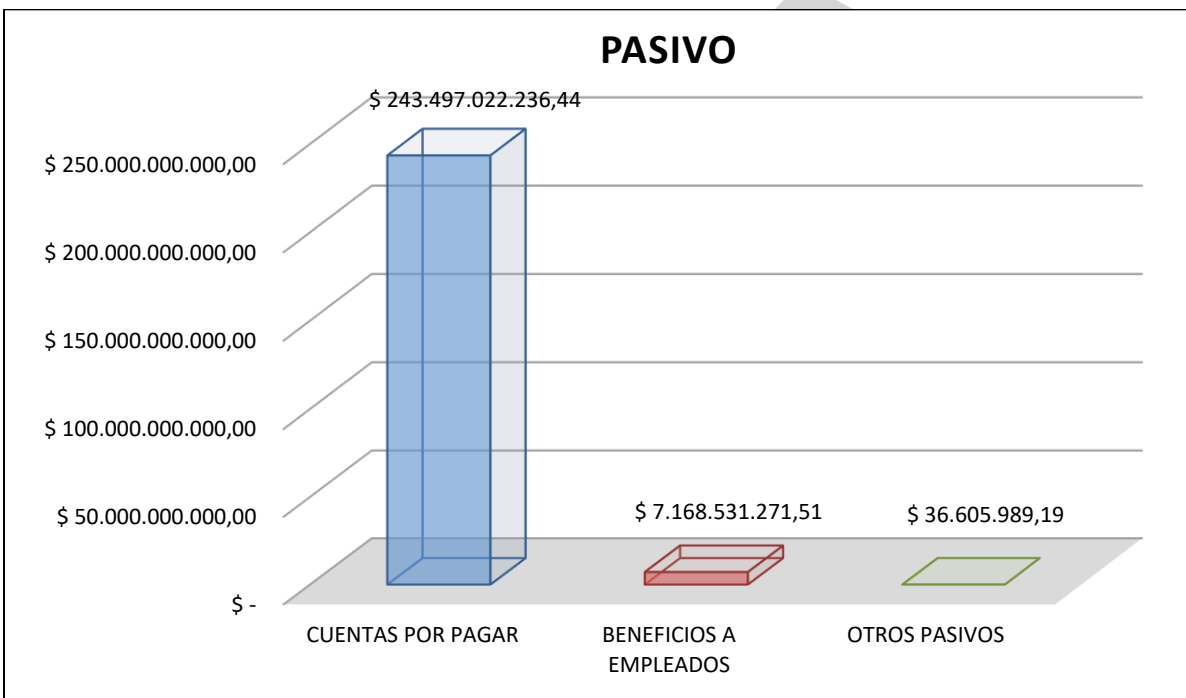
No aplica

NOTA 18. “PASIVOS”

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

El pasivo total asciende a \$250.702.159.497,¹⁴ pesos a 30 de septiembre de 2020, está compuesto por las “cuentas por pagar”, “retención en la fuente”, “impuestos contribuciones y tasas”, “administración de la seguridad social en salud”, “beneficios a los empleados” y “otros pasivos”, tiene una participación del 32,9% en el Estado de Situación Financiera, presentó una disminución del 1%, por valor de \$350.534.244,³⁴ con relación al saldo del mes anterior, la variación obedece al pago de las cuentas por pagar constituidas a los proveedores a nivel nacional en el mes de agosto, el mayor impacto generado en el pasivo corresponde a la constitución de las cuentas por pagar del mes de septiembre.

CUENTA	VALOR (Pesos)	%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 243.497.022.236,44	97,13%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 7.168.531.271,51	2,86%
OTROS PASIVOS	\$ 36.605.989,19	0,01%
TOTAL	\$ 250.702.159.497,14	100%



Cuadro: Composición del Pasivo

NOTA 19. GRUPO 24 “CUENTAS POR PAGAR”

El grupo de “cuentas por pagar” representa el 97,13% del total de pasivos, equivalente a \$243.497.022.236,⁴⁴, conformada principalmente por las obligaciones adquiridas por las Direcciones de Sanidad con la red externa, para la prestación de servicios de salud, según anexo No.3.

19.1. REVELACIONES GENERALES

Las subcuentas más representativas de este grupo se detallan así:

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
2.4.01	Bienes y servicios	7.197.485.948,82
2.4.81.02	Contratos por eventos y otras modalidades - contributivo	227.719.974.773,20

19.1.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

▪ CUENTA 240101 “BIENES Y SERVICIOS”

La cuenta “bienes y servicios” representa un 2.80%, de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$725.073.507,¹⁶, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de las cuentas por pagar, por los bienes y servicios de la Dirección General de Sanidad, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de Sanidad Militar, de acuerdo con los procesos de contratación, para satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios de salud de las fuerzas militares, el saldo a 30 de septiembre, su saldo es de \$7.013.329.201,82.

▪ CUENTA 240102 “PROYECTOS DE INVERSION”

La cuenta “proyectos de inversión” representa un 0,07% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 93% por valor de \$2.475.966.578,⁵⁷, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de las cuentas por pagar por restricción de PAC, de los bienes y servicios adquiridos por recurso 10, 11 de la Dirección General de Sanidad, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y Establecimientos de Sanidad Militar, con respecto a todos los procesos de contratación para satisfacer las necesidades de los usuarios de los servicios de salud de las fuerzas militares, presenta un saldo a 30 de septiembre es de \$184.156.747,⁰⁰.

▪ CUENTA 240706 “COBRO CARTERA DE TERCEROS”

La cuenta de “Estampillas” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 100%, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la constitución de la contribución contrato de obra pública de los proveedores a nivel nacional, presenta un saldo a 30 de septiembre por valor de \$533.071,⁰⁰.

▪ CUENTA 240722 “ESTAMPILLAS”

La cuenta de “Estampillas” representa un 0,02% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 70%, comparada con el final del mes anterior, la variación corresponde al pago efectuado de la retención de estampillas a los proveedores a nivel nacional, presenta un saldo a 30 de septiembre es de \$40.401.616,⁰⁰.

▪ CUENTA 242401 “APORTES PENSIONALES”

La cuenta de “aportes a fondos pensionales” representa un 0,09% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 2%, por valor de \$4.098.345,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a los pagos de los aportes de pensión y el saldo corresponde a las deducciones de nómina del mes de septiembre de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 242402 “APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD”

La cuenta de “aportes a la seguridad social en salud fondos” representa un 0,08% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 1%, por valor de \$2.161.361,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago efectuado las deducciones de nómina del mes de agosto de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y el pago efectuado a las EPS.

▪ CUENTA 242404 “SINDICATOS”

La cuenta de “sindicatos” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, presenta una disminución del 1%, comparada con el saldo final del mes anterior, variación corresponde al pago de las deducciones de nómina del mes de agosto de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$20.931.641,⁰⁰.

▪ CUENTA 242406 “FONDOS DE EMPLEADOS”

La cuenta de “fondo de empleados” representa un 0,18% de la composición de los pasivos, no presentó ninguna variación, comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden a las deducciones de nómina del mes de septiembre de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar de los fondos de empleados, su saldo a 30 de septiembre es de \$ 17.310.724,⁰⁰.

▪ CUENTA 242407 “LIBRANZAS”

La cuenta de “libranzas” representa un 0,23% de la composición de los pasivos, se presentó una disminución del 1%, por valor de \$465.749,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de las deducciones de nómina del mes de agosto y la constitución del mes septiembre de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar, su saldo a 30 de septiembre es de \$ 570.895.289,⁰⁰.

▪ CUENTA 242411 “EMBARGOS JUDICIALES”

La cuenta de “embargos judiciales” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 68%, por valor de \$44.257.914,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de las deducciones de nómina del mes de agosto de la planta global a nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar y los pagos efectuados a los embargos judiciales que presentan a los funcionarios.

▪ CUENTA 2436 “RETENCION EN LA FUENTE E IMPUETOS DE TIMBRE”

En las cuentas “retención en la fuente e impuesto de timbre” representa un 0,47% de la composición de los pasivos, se presenta una disminución del 44%, por valor de \$924.734.236,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al giro a la Dirección de Impuesto y aduanas nacionales de las deducciones de impuestos a nivel nacional de las cuentas por pagar constituidas.

▪ CUENTA 248102 “CONTRATOS POR EVENTOS Y OTRAS MODALIDADES – CONTRIBUTIVO”

La cuenta de “contratos por eventos” y otras modalidades contributivas representa un 90,83% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 1%, por valor de \$1.982.411.828,⁸¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de las cuentas por pagar sin respaldo presupuestal de las IPS y EPS en los Establecimientos a nivel nacional, por la prestación del servicio a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares y el saldo corresponde a la constitución de cuentas por pagar en el mes de septiembre.

▪ CUENTA 249051 “SERVICIOS PUBLICOS”

La cuenta de “servicios públicos” representa un 0.00% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 86%, por valor de \$2.600.315,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de la causación de las cuentas por pagar de los servicios públicos a nivel nacional.

▪ CUENTA 249054 “HONORARIOS”

La cuenta de “honorarios” representa un 0.07% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 17%, por valor de \$35.911.168,⁰⁷, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de la causación de las cuentas por pagar de los prestadores de servicios administrativos los diferentes proveedores a nivel nacional.

▪ CUENTA 249055 “SERVICIOS”

La cuenta de “servicios” representa un 2,13% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 15%, por valor de \$681.279.102,⁰¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de las cuentas por pagar de los auxiliares, técnicos y los diferentes proveedores a nivel nacional.

NOTA 20. “GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS”

El grupo de “beneficios a empleados” representa el 2,86% del total de pasivos, equivalente a \$7.168.531.271,⁵¹, conformadas principalmente por la provisión de las obligaciones adquiridas por las Direcciones de Sanidad, como son nómina, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad.

20.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

▪ CUENTA 251104 “VACACIONES”

La cuenta de “vacaciones” representa un 16,19% de la composición de los pasivos, se presentó una disminución del 5%, con respecto al saldo final del mes anterior, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$1.135.485.673,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizar de acuerdo con la política No 03 de beneficios a empleados.

▪ CUENTA 251105 “PRIMA DE VACACIONES”

La cuenta de “prima vacaciones” representa un 0,44% de la composición de los pasivos, presentó una disminución del 3%, con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$1.114.575.576,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política No 03 de beneficios a empleados.

▪ CUENTA 251106 “PRIMA DE SERVICIOS”

La cuenta de “prima de servicios” representa un 0,70% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 15%, con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$224.915.489,⁰⁰, corresponde a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política no 03 de beneficios a empleados.

▪ CUENTA 251107 “PRIMA DE NAVIDAD”

La cuenta de “prima de navidad” representa un 0,98% de la composición de los pasivos, presentó un incremento del 21%, con respecto al saldo final del mes anterior, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$2.447.056.607,⁵¹, corresponde a las provisiones que se realizan de acuerdo con la política no 03 de beneficios a empleados.

NOTA 21. “OTROS PASIVOS”

El grupo de “otros pasivos” representa el 0,01% del total de pasivos, equivalente a \$36.605.989,¹⁹, conformadas principalmente a los avances y anticipos y depósitos recibidos en garantía recibidos.

21.1. SUBCUENTAS OTROS

▪ CUENTA 290101 “ANTICIPOS SOBRE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS”

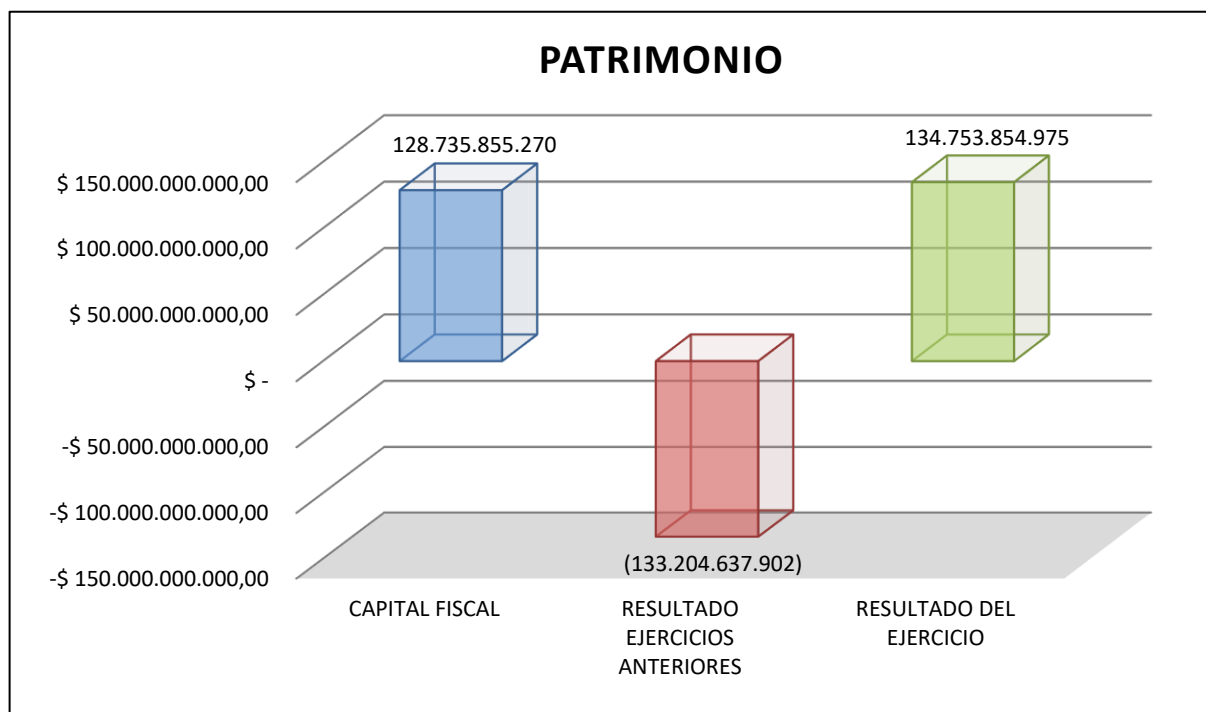
La cuenta de “anticipos sobre venta de bienes y servicios” representa un 0,01% de la composición de los pasivos, no presentó ninguna variación con respecto al saldo final del mes anterior su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$8.682.750,⁰⁰, corresponde a un anticipo de la Nueva EPS por servicios prestado en el Hospital Naval de Cartagena.

NOTA 22. “PATRIMONIO”

COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

El total del “Patrimonio” ascendió a \$130.285.072.343,⁰¹ a 30 de septiembre de 2020, está compuesto por el “capital fiscal”, “resultados de ejercicios anteriores”, tiene una participación del 17,1% en el Estado de Situación Financiera, con base al comportamiento de las cuentas de resultado al cierre del periodo, presentó un resultado del ejercicio de \$134.753.854.975,⁰⁹ lo anterior se debe a los movimientos de incremento del gastos que se realizaron en el mes de septiembre.

GRUPO	VALOR	%
CAPITAL FISCAL	\$ 128.735.855.269,78	98,81%
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 133.204.637.901,86	-102,24%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 134.753.854.975,09	103,43%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 130.285.072.343,01	100%



Cuadro: Composición del Patrimonio

22.1. GRUPO 31 “CAPITAL FISCAL”

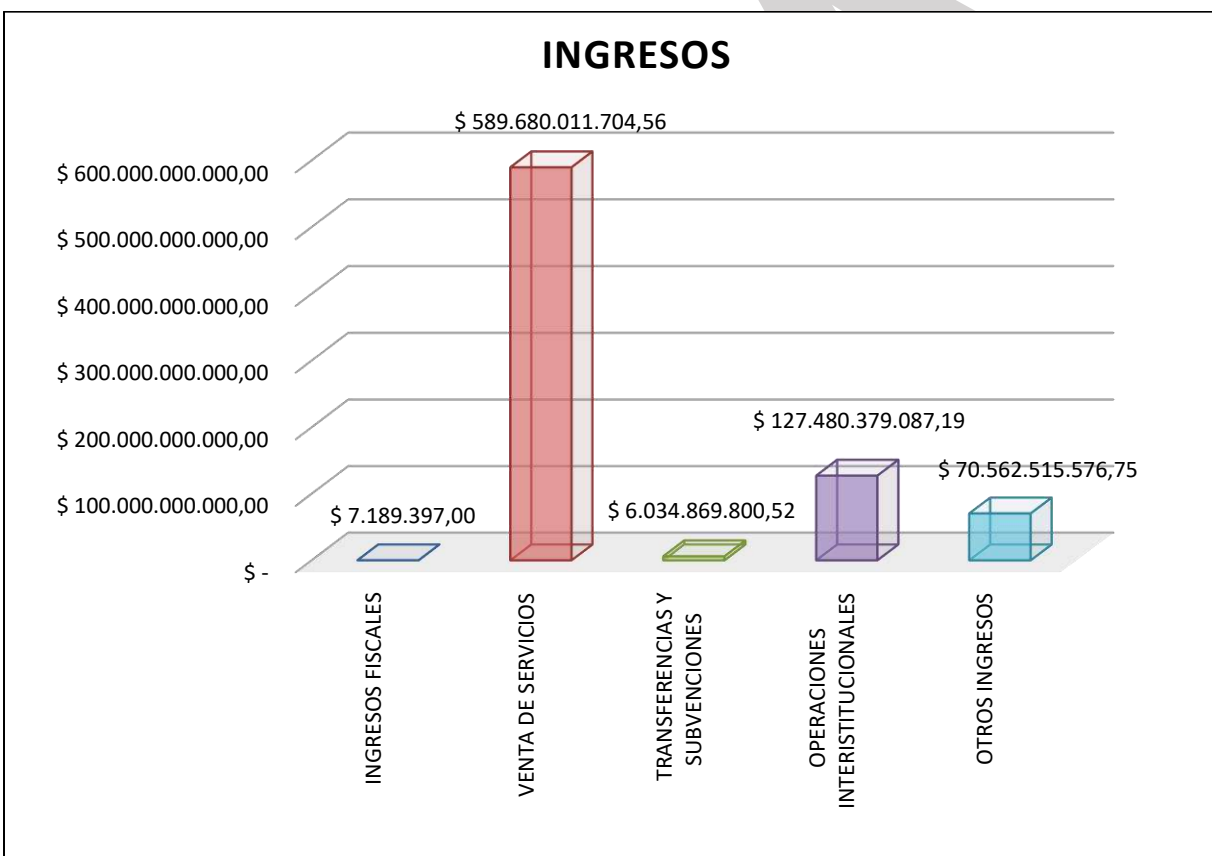
la cuenta “capital fiscal” se encuentra incorporada la suma de **\$60.181.851.267,30**, de acuerdo con el acta del 22 de agosto del 2017, donde se acordaron y/o analizaron con los Comandos de Fuerza del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea, en cumplimiento al Decreto 2181 del 29 de octubre del 2014.

NOTA 23. ESTADOS DE RESULTADO

Los “Estados de Resultado” calculados, a julio 31 de 2020 ascienden a \$609.653.216.603,²¹ pesos, donde se registran los conceptos de ingresos que percibe el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, como son los registros realizados por los aportes de salud, venta de servicios, operaciones interinstitucionales y otros ingresos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS

GRUPO	VALOR	%
INGRESOS FISCALES	\$ 7.189.397,00	0,00%
VENTA DE SERVICIOS	\$ 589.680.011.704,56	74,29%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 6.034.869.800,52	0,76%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 127.480.379.087,19	16,06%
OTROS INGRESOS	\$ 70.562.515.576,75	8,89%
TOTAL INGRESOS	\$ 793.764.965.566,02	100%



Gráfica: Composición de Ingresos

Del total de ingresos percibidos, el 74.29% proviene de venta de servicios están compuesta por “la Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud”, “Servicios de Salud”, que conforman los aportes de afiliados al subsistema de salud y su porcentaje equivale al 12.5%, “ventas de servicios” que los conforman los servicios prestados por el Hospital Naval de Cartagena y exámenes de incorporación servicio prestado por la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea.

23.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

- 411001 “TASAS”

La cuenta “tasas” representa un 0.01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 1%, variación corresponde a la causación realizada en el Hospital Naval de Cartagena por la expedición de certificados laborales de los contratos de prestación de servicios, con el saldo final del mes anterior, el saldo a 30 de septiembre es por valor de a \$645.000.⁰⁰.

- 411004 “SANCIONES”

La cuenta “sanciones” representa un 0.01% de la composición de los ingresos, no presentó ninguna variación los registros corresponde a la causación realizada en la Dirección General de Sanidad a la señora YINNIA MARCELA TATIS BAUTISTA y una multa incumplimiento de las obligaciones del siniestro de garantía de cumplimiento del contrato no. 277-MD-DGSM-DISAN-HONAC-2018, su saldo a 30 de septiembre es por valor de a \$6.582.000.00.

23.2. VENTA DE SERVICIOS

- 431102 “UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN ADICIONAL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO - UPC.”

La cuenta “unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo”, representa un 0,19% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 1%, por valor de \$2.840.340,⁰⁰ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación recaudo de los aportes por PPCD mensuales de los padres, exesposas de los Afiliados al Subsistema de Salud, su saldo a 30 de septiembre es por valor de a \$1.581.128.755,²².

- 431124 “APORTES DEL EMPLEADO Y DEL EMPLEADOR A LOS RÉGIMENES EXCEPTUADOS EN SALUD.”

La cuenta “Aportes del empleado y del empleador a los regímenes exceptuados en salud”, representa un 78,08% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 13%, por valor de \$72.912.630.589,⁷⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación recaudo de los aportes del 12.5%, mensual de los Comandos de Fuerzas y demás entidades aportantes según el anexo No.4.

- 431208 “URGENCIAS CONSULTAS Y PROCEDIMIENTOS”

La cuenta de Urgencias Consulta y Procedimientos representa un 0.01% de la composición de

los ingresos, se presenta un incremento del 1%, por valor de \$245.516,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la venta a crédito y contado realizadas por el Hospital Naval de Cartagena.

- 431217 “SERVICIOS AMBULATORIOS SALUD ORAL”

La cuenta de “servicios ambulatorios y procedimiento” representa un 0.49% de la composición de los ingresos, se presenta un incremento 29%, por valor de \$921.854.011,⁰⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al ingreso por venta de servicios médicos prestados a los aspirantes a la Fuerza Aérea Colombiana.

- 436007 “SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN CARNÉS”

La cuenta “servicios de documentación carnés” representa un 0,01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 4%, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde, a la causación recaudo de carnés por pérdida y su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$67.527.600.⁰⁰

- 439512 “SERVICIOS DE SALUD”

La cuenta de Servicios de Salud representa un 8,30% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 14%, por valor de \$8.398.527.248,⁶³, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a los pagos efectuados a ADRES de acuerdo a la parametrización de acuerdo con el concepto emitido por la Contaduría General de la Nación.

23.3. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

- 470508 “FUNCIONAMIENTO”

La cuenta “Funcionamiento” representa un 14,15% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 17%, por valor de \$17.339.647.955,¹¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago realizado de los proveedores a nivel nacional que se encuentran contratados por recurso 10 y 11.

- 470510 “INVERSIÓN”

La cuenta “Inversión” representa un 0,28% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 87%, por valor de \$3.126.999.813,⁰¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago realizado de los proveedores a nivel nacional que se encuentran contratados por inversión.

23.4. OTROS INGRESOS

▪ 480232 “RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION”

La cuenta “rendimientos sobre los Recursos Entregados en Administración” representa un 0,18% de la composición de los ingresos, presentó un incremento de 19%, por valor de \$238.345.223,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación de los rendimientos financieros de los recursos entregados en administración y su saldo a 30 de septiembre es de \$1.502.104.940,⁰⁰.

▪ 480290 “OTROS INGRESOS FINANCIEROS”

La cuenta “otros ingresos financieros” representa un 0,01% de la composición de los ingresos, no presentó ninguna variación, comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden al reintegro de notas crédito producto de la auditoria de glosas de la Dirección de Sanidad Armada Nacional y su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$37.968.417,⁰⁰.

▪ 480825 “SOBRANTES”

La cuenta “sobrantes” representa un 0,04% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 27%, por un valor de \$80.110.880,³⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la entrada de elementos de maquinaria industrial según acta No 1-HONAC y equipos como punta recta modelo EX.GB H260001, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$374.756.353,⁹⁴.

▪ 480826 “RECUPERACIONES”

La cuenta “recuperaciones” representa un 0,01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento de 0,01%, por valor de \$1.108.994,³⁴, con respecto al mes anterior, su variación corresponde, reintegro activo por concepto técnico del Dispensario Médico de Oriente, reintegro vigencia anterior incapacidades de la Dirección General de Sanidad Militar, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$35.582.919,⁴⁸.

▪ 480828 “INDEMNIZACIONES”

La cuenta “recuperaciones” representa un 0,01% de la composición de los ingresos, presentó un incremento de 100%, por valor de \$892.500,⁰⁰, con respecto al mes anterior, su variación corresponde, a un ingreso por reposición de un funcionario del Dispensario Médico CACOM6, su saldo a 30 de septiembre es por valor de \$892.500,⁰⁰.

- 480858 “APORTES DEL EMPLEADOR PARA CUBRIR LOS ACIIDENTES DE TRABAJO Y LS ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS REGIMENES DE ECEXPACION”

La cuenta “Aportes del empleador para cubrir los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales de los regímenes de excepción” representa un 8.20% de la composición de los ingresos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$7.465.517.772,⁴⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde causación de los aportes de ATEP de empleado por accidentes de Trabajo de los Comandos de Fuerza, el cual fue parametrizado por SIIF Nación.

- 480890 “OTROS INGRESOS DIVERSOS”

La cuenta “otros ingresos diversos” representa un 0,00% de la composición de los ingresos, se presentó un incremento del 1%, la variación corresponde a la aproximación del pago el impuesto de ICA, su saldo a 30 de septiembre es de \$6.566.619⁰⁰.

NOTA 24. GASTOS

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

CUENTA	VALOR	%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 113.999.794.710,99	22,64%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 6.243.753.453,80	1,24%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 651.182.459,93	0,13%
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	\$ 381.047.518.405,96	75,67%
OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	\$ 29.556.306,17	0,01%
OTROS GASTOS	\$ 1.591.296.715,07	0,32%
TOTALGASTOS	\$ 503.563.102.051,92	100%

CUADRO. Composición del Gasto

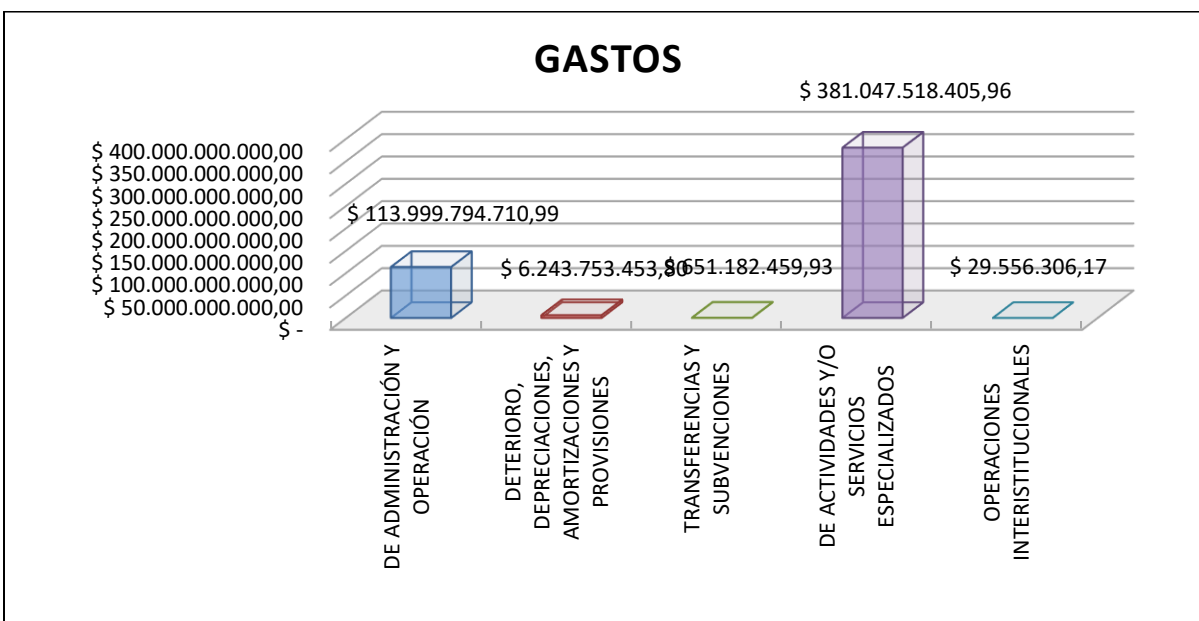


Gráfico. Composición del Gasto

El total de los Gastos a septiembre 30 de 2020, ascienden a \$503.563.102.051,⁹² pesos, el mayor porcentaje de participación se encuentra en la subcuenta 561302 “administración de la seguridad – Contratos por evento” con el 75.67%, seguido gastos de “administración y operación” con el 23.48% y por “otros gastos” con el 0.32%.

Por otra parte, los costos y gastos están compuesto por las partidas de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones que equivale al 1.38%, que no representa un desembolso real de recursos.

24.1. “GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS”

La cuenta “gastos de administración, de operación y de ventas” representa 20,86% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$60.057.887.222,⁴⁷, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a los registros que se realizó de la causación de gastos de nómina parafiscales y gastos generales que se realizaron en el mes para el servicio de los usuarios del Subsistema de Salud.

▪ CUENTA 510101 “SUELDOS”

La cuenta “sueldos” representa 7,67% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$4.554.490.954,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a que se incrementó el factor salarial de la planta y rurales y se nombró y reclasifico personal de la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 510103 “HORAS EXTRAS”

La cuenta “horas extras” representa 0,08% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 14%, por valor de \$52.318.326,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al pago de horas extras que se realiza en el Hospital Naval de Cartagena por el incremento salarial de la planta de la Dirección General de Sanidad Militar

▪ CUENTA 510119 “BONIFICACIONES”

La cuenta “bonificaciones” representa 0,41% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 11%, por valor de \$220.855.688,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por bonificación auxilio de los funcionarios nivel nacional de la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 510123 “AUXILIO DE TRANSPORTES”

La cuenta “auxilio de transportes” representa 0,05% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 13%, por valor de \$32.584.157,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por auxilio de transportes de los funcionarios que tienen derecho por devengar menos de dos salarios mínimos a nivel nacional para el cumplimiento de la atención de los usuarios y afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 510160 “SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN”

La cuenta “subsidio alimentación” representa 0,06% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$36.635.938,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por subsidio de alimentación, auxilio a los funcionarios que tienen derecho por devengar menos de dos salarios mínimos a nivel nacional para el cumplimiento de la atención de los usuarios y afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 5102 “CONTRIBUCIONES IMPUTADAS”

La cuenta “contribuciones imputadas” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 13%, por valor de \$1.721.409,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por subsidio familiar y gastos médicos y drogas de los funcionarios que ganaron la demanda a nivel nacional.

▪ CUENTA 5103 “CONTRIBUCIONES EFECTIVAS”

La cuenta “contribuciones efectivas” representa 0,31% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 15%, por valor de \$1.383.333.965,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por aportes de caja de compensación, aportes a cotizaciones a la seguridad social en salud, cotizaciones a riesgos laborales y cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual de los funcionarios que laboran a nivel nacional para la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 5104 “APORTES SOBRE LA NOMINA”

La cuenta “aportes sobre la nómina” representa 0,23% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 16%, por valor de \$288.459.500,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por aportes al ICBF, SENA, ESAP, aportes a escuelas industriales que paga la Dirección General de Sanidad Militar por ley.

▪ CUENTA 5107 “PRESTACIONES SOCIALES”

La cuenta “prestaciones sociales” representa 0,55% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 12%, por valor de \$1.292.552.094,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por ley de los aportes de vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especiales de recreación y otras primas que paga la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 5108 “GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS”

La cuenta “gastos de personal diversos” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 17%, por valor de \$17.071.185,²⁷, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por capacitación y dotación civil del personal que gana menos de dos salarios mínimos y el sumisitos de tapabocas, guantes y batas para la atención de pacientes en los Establecimientos de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 511102 “MATERIAL QUIRURGICO”

La cuenta “material quirúrgico” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 50%, por valor de \$246.981.495,⁰⁷, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto para dotar los botiquines y los guantes para las visitas domiciliarias de los Establecimientos de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 511112 “OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA”

La cuenta “obras y mejoras en propiedad ajena” representa 0,01% de la composición de los gastos, no presentó ninguna variación, el saldo a 30 de septiembre es por valor de \$56.952.341,⁷⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, los registros corresponden a la causación del gasto por impermeabilización de cubiertas en placas en concreto y tanques agua potable de la unidad funcional atención primaria del Hospital naval de Cartagena.

▪ CUENTA 511113 “VIGILANCIA Y SEGURIDAD”

La cuenta “vigilancia y seguridad” representa 0,30% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 31%, por valor de \$453.232.405,⁹⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por vigilancia de acuerdo con los procesos contractuales a nivel nacional.

▪ CUENTA 511114 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

La cuenta “materiales y suministros” representa 0,30% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 13%, por valor de \$190.488.612,⁷¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de materiales, como papelería, aseo entre otros elementos para cumplir con el objetivo de atención a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 511115 “MANTENIMIENTO”

la cuenta “mantenimiento” representa 0,43% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 30%, por valor de \$541.939.724,⁵¹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por manteniendo de instalaciones y equipos en la Dirección de Sanidad Ejercito, mantenimiento de equipo médico Centro Médico Naval y Escuela de Suboficiales, mantenimiento muebles enseres y equipo de oficina, Dispensario Médico de Bucaramanga, manteniendo de instalaciones del Dispensario Médico de Medellín y mantenimiento maquinaria y equipo en la Jefatura de Salud.

▪ CUENTA 511117 “SERVICIOS PUBLICOS”

La cuenta “servicios públicos” representa 0,54% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 6%, por valor de \$36.540.720,⁶⁶, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al gasto realizado de servicios públicos a nivel nacional.

▪ CUENTA 511118 “ARRENDAMIENTO OPERATIVO”

La cuenta “arrendamiento operativo” representa 0,54% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 1%, por valor de \$641.490.454,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al gasto por arrendamiento de oficinas de la Dirección General de Sanidad Militar mes de agosto del 2020 y los arrendamiento de bodega y parqueaderos de la Dirección de Sanidad Armada Nacional, también el gasto por arriendo de una vivienda para el funcionamiento de consultorios de Girardot al funcionamiento de usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.

▪ CUENTA 511119 “VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE”

La cuenta “viáticos y gastos de viaje” representa 0,03% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 1%, por valor de \$2.135.000,⁰⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a los registros de los viáticos del personal que tiene que desplazarse fuera de la guarnición y pago de pasajes en la Dirección de Sanidad Armada y Dirección de Sanidad Ejército.

▪ CUENTA 511120 “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA”

La cuenta “publicidad y propaganda” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 100% por valor de \$ 5.422.830,⁰⁰ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto de caja menor que será reclasificado en el mes de octubre en la Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 511121 “IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES”

La cuenta “impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones comunicaciones y transporte” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó una disminución del 71% por valor de \$88.763.404,¹⁶ comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al a un reclasificación de cuenta del gasto de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de impresos y publicaciones, el saldo a 30 de septiembre es por valor de \$36.469.483,⁷³.

▪ CUENTA 511123 “COMUNICACIONES Y TRANSPORTE”

la cuenta “comunicaciones y transporte” representa 0,04% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 23%, por valor de \$39.614.661,00, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde prestación del servicio integral de mensajería en la modalidad de correo urbano, nacional normal, mensajería exprés y demás servicios postales en la Dirección de Sanidad Ejército y el Dispensario Médico de Bucaramanga.

▪ CUENTA 511125 “SEGUROS GENERALES”

La cuenta “seguros generales” representa 0,56% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 29%, por valor de \$692.098.627,⁸⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la amortización del gasto de los seguros en el exterior de las Dirección General de Sanidad Militar.

▪ CUENTA 511133 “SEGURIDAD INDUSTRIAL”

La cuenta “seguridad industrial” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento de 136% por valor de \$ 6.565.000,⁰⁰, variación comparada con el saldo final del mes anterior, corresponde a la recarga de extintores en el Hospital Naval de Bahía Málaga y para la prestación del servicio de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable para el establecimientos de sanidad militar BAS08 en armenia.

▪ CUENTA 511146 “COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES”

La cuenta “combustibles y lubricantes” representa 0,01% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 18%, por valor de \$10.275.316,⁰⁴, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas al gasto por combustibles y lubricantes en la Dirección de Sanidad Armada Nacional, Hospital Naval de Cartagena, Hospital Naval de Bahía Málaga, Dirección General de Sanidad Militar, Batallón de Servicios Cacique Gaitana y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, para los vehículos y la ambulancias el transporte de los usuarios y beneficiarios

▪ CUENTA 511149 “SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA”

La cuenta “servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería” representa 0,83% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 22%, por valor de \$830.853.723,⁸², comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por servicio integral de aseo, recolección, almacenamiento, transformación y disposición final de los residuos hospitalarios, de los siguientes Establecimientos de Sanidad Militar, Hospital Naval de Cartagena, Centro Médico Naval, Escuela de Suboficiales, Bahía Málaga, Dirección General de Sanidad Militar, Dispensario médico de Bucaramanga, Dispensario médico de armenia y Establecimientos satélites, Batallón de Servicios BAS ACP 09 Dispensario Médico de Medellín, CENAC armenia, Dispensario Médico de Cali según contrato No 244, la Establecimiento Batallón a ASPC16, BASCP 18 de Arauca; Grupo Establecimiento de sanidad de Tolemaida y Establecimiento de sanidad sur Occidente según

▪ CUENTA 511155 “ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA”

La cuenta “elementos de aseo y cafetería” representa 0,03% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 19%, por valor de \$25.335.165,⁵², comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a las salidas de almacén de elementos de aseo y cafetería en los siguientes y contenedores plásticos de los establecimientos de Sanidad Centro de Medicina Naval, Hospital Naval de Cartagena, Dispensario Médico de Medellín, Dispensario Médico de Cali, Dispensario Médico BAS 16 y Dispensario Médico Sur Occidente, para la atención del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 511179 “HONORARIOS”

La cuenta “honorarios” representa 1,70% de la composición de los gastos, presentó una disminución del 3%, por valor de \$245.582.07,⁹⁹, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del gasto por honorarios a nivel nacional que prestan los servicios profesionales asistencial y administrativa para el cumplimiento de la atención de los usuarios y afiliado del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

▪ CUENTA 511180 “SERVICIOS”

La cuenta “servicios” representa 3,44% de la composición de los gastos, presentó una disminución del 20%, por valor de \$3.422.271.369,⁶³, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde al servicio del Datacenter y servicio de call center que soportan la operación en productivo del sistema integral de información del SSFM, en la Dirección General de Sanidad Militar y se realiza la causación del gasto por técnicos asistenciales a nivel nacional que laboran en la parte asistencias y administrativa para el cumplimiento de la atención de los usuarios.

24.2. “DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES”

5360. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES”

La cuenta “deterioro, depreciaciones, amortización y de venta” representa 1,14% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 13%, por valor de \$702.908.544,³⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a la causación del mes de la depreciación efectuado en el aplicativo de apoyo SAP-SILOG de los equipos que se encuentran al servicio de los usuarios del Subsistema de Salud.

24.3. “ACTIVIDADES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS”

- CUENTA 561302 “CONTRATOS POR EVENTOS Y OTRAS MODALIDADES CONTRIBUTIVOS”

La cuenta “contratos por evento y otras modalidades contributivas” representa 69.73% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 13%, por valor de \$44.064.329.340,⁶⁰, comparada con el saldo final del mes anterior, la variación corresponde a que se causó el gasto de la prestación de servicios médicos prestados por el Hospital Militar Central y las Instituciones Prestadoras de Salud de los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel Nacional.

24.4. “OTROS GASTOS”

- CUENTA “589019 PERDIDA EN BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIERO”

La cuenta de “Perdida en baja en cuentas de activos no financieros” representa 0.28% de la composición de los gastos, presentó un incremento del 10%, por valor de \$145.077.019,¹¹, la variación corresponde a que se realizó bajas de activos fijos 2020 según resolución No 0006 propiedades, planta y equipo no explotados de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea Colombiana, baja de maquinaria y equipo, Equipo médico y científico, Muebles, enseres y equipo de oficina y Equipos de comunicación y computación del Hospital Militar de Cartagena por haber cumplido el tiempo de servicio de acuerdo con el concepto técnico.

- CUENTA “589090 OTROS GASTOS DIVERSOS”

La cuenta otros gastos diversos representa 0.01% de la composición de los gastos, no presentó ninguna variación los registros de la cuenta corresponde a las devoluciones de pensiones de las Señoras Gloria Torres Mosquera, Esmeralda Rodríguez, Sergio Mojica Margarita y Calderón palacios Mirta, su saldo a 30 de septiembre es de \$47.902.192,⁷⁵

NOTA 25. “COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS”

COMPOSICIÓN DE LOS COSTOS

La cuenta “costos de ventas de servicios”, presentó un incremento de 15%, por valor de \$19.745.590.376,⁸⁸, comparada con el saldo final del mes anterior, que corresponde al reconocimiento de los costos en que incurren las Direcciones de Sanidad, sus Establecimientos

de Sanidad Militar y la Dirección General de sanidad Militar, como son salidas de almacén de medicamentos, materiales, depreciación de los equipos médicos, gasto de los prestadores de servicio registro de la facturación mensual del contrato centralizado de medicamentos No 060/DGSM/2014, para la prestación de servicios de salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, que se registraron en el mes los cuales se detallan así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL
6.3.10.01	Urgencias - consulta y procedimientos	394.737.408,89
6.3.10.02	Urgencias – observación	562.597.520,29
6.3.10.15	Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	97.037.879.498,22
6.3.10.16	Servicios ambulatorios - consulta especializada	14.315.077.047,43
6.3.10.17	Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	6.272.557.930,57
6.3.10.18	Servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención	7.386.486.043,10
6.3.10.19	Servicios ambulatorios - otras actividades extramurales	294.670.381,08
6.3.10.25	Hospitalización - estancia general	1.161.422.497,21
6.3.10.26	Hospitalización - cuidados intensivos	91.480.503,56
6.3.10.29	Hospitalización - salud mental	29.214.982,09
6.3.10.31	Hospitalización - otros cuidados especiales	-
6.3.10.35	Quirófanos y salas de parto – quirófanos	3.378.627.687,69
6.3.10.36	Quirófanos y salas de parto - salas de parto	13.411.700,71
6.3.10.40	Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	11.250.607.821,06
6.3.10.41	Apoyo diagnóstico – imagenología	2.384.611.755,07
6.3.10.42	Apoyo diagnóstico - anatomía patológica	47.632.794,83
6.3.10.43	Apoyo diagnóstico - otras unidades de apoyo diagnóstico	-
6.3.10.50	Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	4.677.201.417,25
6.3.10.51	Apoyo terapéutico - banco de componentes anatómicos	-
6.3.10.52	Apoyo terapéutico - banco de sangre	25.770.197,51
6.3.10.53	Apoyo terapéutico - unidad renal	-
6.3.10.56	Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	826.250.241,76
6.3.10.57	Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	3.698.084,92
6.3.10.66	Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias	262.478.072,54
6.3.10.67	Servicios conexos a la salud - otros servicios	5.031.594.953,23

NOTA 26. “ACTIVOS CONTINGENTES”

En este grupo se registra el valor principalmente la variación corresponde a los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y siete universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.

Estos saldos son conciliados en forma semestral dejando un acta de conciliación entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena, en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el fin de verificar las

necesidades dejando un acta y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto a fin de que la universidad consiga los insumos y/o demás elementos en especie para cubrir las necesidades, para tal efecto se desglosa el detalle del saldo de la cuenta así:

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR POR PAGAR
819090	CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	193.685.957,00
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	14.583.029,00
	UNIVERSIDAD DEL SINU	75.028.833,00
	UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA 2019	4.576.350,00
	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	9.852.753,00
	UNIVERSIDAD DE SANTANDER	103.155,00
	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	18.165.797,00
TOTAL		315.995.874,00

26.1 “DEUDORAS DE CONTROL”

En este grupo se registra el valor de los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles para su uso, así como los bienes totalmente depreciados, agotados o amortizados, los cuales se encuentran en las subcuentas de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EJC	ARC	FAC
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	188.625.116,16	266.660.844,24	1.012.926.805,10
8.3.15.90	Otros bienes y derechos retirados	-	-	-
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	6.299.999,88	-	-
8.3.61.01	Internas	34.118.725,00	129.993.080,00	-
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	-	4.129.430,00	-

▪ CUENTA 831510 “BIENES Y DERECHOS RETIRADOS”,

Esta cuenta presenta un saldo a 30 de septiembre por \$1.468.212.766,¹⁰, presentó un incremento del 120%, por valor de con el respecto al saldo final del mes anterior por valor de \$801.471.483,⁸⁰, los registros que refleja esta cuenta son un parque automotor del Establecimiento de Sanidad ENSB de Barranquilla retirado del servicio del cual se encuentra a la espera de reunir toda la documentación para proceder al retiro definitivo de la información financiera, como es el campero Chevrolet vitara – placa OIL 290 – modelo 1997- costo histórico \$33.855.031,91, ambulancia Toyota Land Cruiser – placa OHK-575 –modelo 2001 – costo histórico \$102.812.732,33, ambulancia Mazda placa GAQ 074 modelo 2014 – costo histórico \$129.993.080,00, el trámite realizado tendiente por la baja de los bienes que conforman la cuenta 8315 Activos Retirados.

Por otra parte la variación del mes corresponde a una baja de equipos de ultrasonido, autoclave, succionador, impresoras, según resolución 001 en el Dispensario Médico de CATAM, ingreso a cuentas de orden baja primer semestre como procesador cp-100 reveladora, equipo de rayos x, procesadora de revelado de radiografías, succionador, inmovilizador de extremidades, aires acondicionados, mesa de mayo entre otros del establecimiento CACOM 6 y los equipos como cabeza de estatoscopio, mueble medicamento 9 0x200x40, termohigrómetro digital en otros equipos y Propiedad Planta y Equipo de menor cuantía que se registró como son sillas, cámara de identificación, electrocardiógrafo portátil, maquina selladora, computador de escritorio La a la baja de bienes de acuerdo a resolución No. 006 de 2020 de jefatura de salud de la fuerza aérea colombiana.

▪ CUENTA 836101 “RESPONSABILIDADES EN PROCESO”

La cuenta de “responsabilidades” registra un saldo a septiembre 30 de \$168.633.886,²³, no presentó ninguna variación, con respecto al saldo final del mes anterior, los registros corresponden a las responsabilidades en proceso de acuerdo se emitió cesación responsabilidad oficio de ESM 5176 BATALLON DE ASPC No.9 No 5050678004646233, para tal efecto se desglosa el detalle del saldo de la cuenta anexo no.5:

▪ CUENTA 839090 “OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL”

El saldo a 30 de septiembre es de \$4.129.430 corresponde a los convenios de Docencia – Servicios, recursos recibidos con ocasión a los convenios celebrados entre el Hospital Naval de Cartagena y siete universidades, en estos convenios se estipula la contraprestación proporcional al porcentaje que las partes acuerden del valor de la matrícula neta de cada semestre académico, proporcional al tiempo de duración de la práctica formativa de cada estudiante que rote por el Hospital Naval de Cartagena, cancelando la contraprestación en insumos, capacitación y alguna adicional que las partes previamente acuerdan en pro del bienestar de los estudiantes de las distintas universidades.

Estos saldos son conciliados en forma semestral dejando un acta de conciliación entre la universidad y el jefe de educación médica del Hospital Naval de Cartagena, en cuanto a la utilización de los recursos se realiza un comité mensual conformado por el Director del Hospital Naval de Cartagena, el Subdirector Operativo, el Subdirector Asistencial, Subdirector Administrativo y Financiero y el Jefe de Educación Médica con el fin de verificar las necesidades dejando un acta y posterior solicitud a la universidad mediante oficio firmado por el ordenador del gasto a fin de que la universidad consiga los insumos y/o demás elementos en especie para cubrir las necesidades.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR POR PAGAR
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	\$ 4.129.430,00
TOTAL		\$ 4.129.430.00

▪ CUENTA 8905 “ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA”

El saldo a 30 de septiembre es de \$ 315.995.874,⁰⁰, no presentó ninguna variación comparada con el saldo final del mes anterior corresponde a la contrapartida de los registros por convenios de docencias universitaria en el Hospital Naval de Cartagena por las contrapartidas de las cuentas 819090 respectivamente.

▪ CUENTA 8915 “DEUDORAS DE CONTROL”

El saldo a 30 de septiembre es de \$1.642.754.000,⁹⁸, presentó un incremento del 120% la variación comparada con el saldo final del mes anterior, corresponde a los movimientos por la baja de computadores del Dispensario Médico CATAM, procesador cp-100 reveladora, equipo de rayos x, procesadora de revelado de radiografías, succionador, inmovilizador de extremidades, aires acondicionados, mesa de mayo, en el dispensario médico CACOM 06 y los equipos como cabeza de estatoscopio, mueble medicamento 9 0x200x40, termo higrómetro digital y equipos y Propiedad Planta y Equipo de menor cuantía que se registró como son sillas, cámara de identificación, electrocardiógrafo portátil, maquina selladora, computador de escritorio por la baja de bienes de acuerdo a resolución No. 006 de 2020 de jefatura de salud de la fuerza aérea colombiana y que es la contrapartida de la cuenta clasificada en la cuenta 83 respectivas de la siguiente forma:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	EJC	ARC	FAC
8.9.15.06	Bienes y derechos retirados	(188.625.116,16)	(266.660.844,24)	(1.012.926.805,70)
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	(6.299.999,88)	-	0,00
8.9.15.21	Responsabilidades en proceso	(34.118.725,00)	(129.993.080,00)	0,00
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-	(4.129.430,00)	0,00

NOTA 27. “ACREEDORAS DE CONTROL”

▪ GRUPO 93 “ACREEDORAS DE CONTROL”

Este grupo presenta movimientos por concepto de glosas por valor de \$21.542.717.606,⁷⁵ presentó una disminución del 35%, comparada con el saldo final del mes anterior, corresponde a los registros contables de las glosas presentadas por la firma auditora SAMA, encargado de auditar el Contrato No 060 DGMS-2014 y AGS S.A.S el cual audita todas las Hospitales y Clínicas nivel nacional de la dirección de Sanidad Ejercito de los Servicios de Salud presentados a los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se detallan en el anexo No.6:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DGSM	EJC	ARC	FAC
9.3.90.12	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	10.910.433.569,66	10.416.625.172,09	99.899.224,00	115.759.614,00
9.9.15.90	Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	(10.910.433.569,66)	(10.416.625.172,09)	(99.899.224,00)	(115.759.614,00)

Las cifras reportadas en las notas a los Informes Financieros y Contables con corte a 30 de septiembre, Unidad Ejecutora Dirección General de Sanidad Militar, se encuentran debidamente soportadas y detalladas, en las notas elaboradas por los responsables de las áreas contables de cada Subunidad Ejecutora.

OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA
OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA
Contador Dirección General de Sanidad Militar
C.C. No. 52.125.903
T.P. 101306-T

Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
C.C. No. 91.243.033

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO 02 INFORME ANTICIPOS SOBRE CONTRATOS
SEPTIEMBRE DE 2020

190604 ANTICIPOS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO CONTRATO	VALOR
CONVENIO 275/2011	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	ADQUISICION DE BIOLOGICOS "VACUNA" TOXOIDE TETANICO Y DIFTERICO, FIEBRE TIROIDEA, DTaP TRIPLE ACELULAR, VACUNA ANTINEUMOCOCCICA CINJUGADA Y VAC HAEMOPHILUS INFLUENZA PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACION DE LA DIGSA.	\$ 128.656.551,28
CONVENIO 275/2011	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	ADQUISICION DE VACUNAS Y JERINGAS PARA LOS PROGRAMAS DE VACUNACION DE LA DIGSA.	\$ 3.618.327.313,59
CONVENIO 275/2011	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	CONCEPTO DE ADQUISICION DE CINCO TIPOS DE VACUNAS Y DOS DE JERINGA SEGUN LO INDICADO EN EL OFICIO No 3414 DEL	\$ 1.102.528.016,10
SUBTOTAL DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR			\$ 4.849.511.880,97

Elaboró:


OPS. Luis Miguel Ayala Gonzalez
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.


Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 01 CUENTA 132202 Y 133305 CUENTAS POR COBRAR
SEPTIEMBRE 2020
CONSTITUCION CUENTAS POR COBRAR SEPTIEMBRE 2020

ENTIDAD APORTANTE	CONCEPTO	VALOR
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 21.388.959.124,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 10.062.392,20
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 2.516.842,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 3.090.280.057,02
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	APORTE PATRONAL 8.5%	\$ 274.796.951,00
SUBTOTAL 132224002		\$ 24.766.615.366,22
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	APORTE AFILIADO 4%	\$ 10.457.700,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	APORTE AFILIADO 4%	\$ 387.500,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	APORTE AFILIADO 4%	\$ 1.732.686.285,51
SUBTOTAL 132224001		\$ 1.743.531.485,51
TOTAL CUENTA 132224		\$ 26.510.146.851,73
Cuentas por Cobrar PPCD Septiembre 2020		
No. IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VALOR
93392845	FRANKLIN FRANCISCO MOSQUERA PINZON	\$ 951.776,00
13446343	JOSE ANTONIO SUAREZ GARCIA	\$ 1.017.810,00
16726035	JAIR LOPEZ BUITRAGO	\$ 752.871,00
3046425	AUGUSTIN CARTAGENA VERGAÑO	\$ 1.099.599,00
8753630	WALBERTO ENRIQUE BORJA LARA	\$ 63.170,00
10531085	VICTOR MANUEL RINCON SILVA	\$ 1.336.109,00
TOTAL CUENTA 132202		\$ 5.221.335,00


OPS. Luis Miguel Ayala Gonzalez
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.


Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO GESTION FINANCIERA - CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 3 - CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE DE 2020

TOTAL PASIVO A NIVEL CUENTA A SEPTIEMBRE DE 2020					
DESCRIPCION	DIGSA	DISAN ARC	JEFSa	DISAN EJC	TOTAL
CUENTA 2401 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	418.129.396,85	208.100.672,48	1.298.331.965,54	5.229.559.765,95	7.154.121.800,82
CUENTA 2407 - RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-	2.534.546,00	12.909.769,00	25.490.372,00	40.934.687,00
CUENTA 2424 - DESCUENTOS DE NOMINA	1.049.204.674,75	908.878,00	-	922.677,00	1.051.036.229,75
CUENTA 2436 - RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	323.875.157,70	105.526.306,12	36.450.474,86	716.469.489,13	1.182.321.427,81
CUENTA 2440 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-	-	173.307,00	173.307,00
CUENTA 2481 - ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	116.351.362.437,00	4.146.892.195,02	1.110.535.465,00	106.111.184.676,18	227.719.974.773,20
CUENTA 2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	782.793.891,85	35.416.277,00	10.415.713,82	5.478.469.580,19	6.305.095.462,86
CUENTA 2511 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	7.168.531.271,51	-	-	-	7.168.531.271,51
CUENTA 2901 - AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	-	8.682.750,00	-	-	8.682.750,00
CUENTA 2903 - DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19
TOTAL PASIVO (2) CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE 30 2020	126.121.020.068,85	4.508.061.624,62	2.468.643.388,22	117.560.269.867,45	250.658.794.949,14

*Fuente: Informes Direcciones de Sanidad Militar - Obligaciones SIF DGSM - Balances Consolidados a SEPTIEMBRE 30 2020

REGISTRO CONTABLE CUENTAS POR PAGAR A SEPTIEMBRE DE 2020					
DESCRIPCION	DIGSA	DISAN ARC	JEFSa	DISAN EJC	TOTAL
SUBCUENTA 240101 - BIENES Y SERVICIOS	418.129.396,85	208.100.672,48	1.114.175.218,54	5.229.559.765,95	6.969.965.053,82
SUBCUENTA 240102- PROYECTOS DE INVERSION	-	-	184.156.747,00	-	184.156.747,00
SUBCUENTA 242401 - APORTES A FONDOS PENSIONALES	217.447.820,00	-	-	-	217.447.820,00
SUBCUENTA 242402 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	201.885.687,00	-	-	-	201.885.687,00
SUBCUENTA 242404 - SINDICATOS	20.931.641,00	-	-	-	20.931.641,00
SUBCUENTA 242406 - FONDOS DE EMPLEADOS	17.310.724,00	-	-	-	17.310.724,00
SUBCUENTA 242407 - LIBRANZAS	570.895.289,00	-	-	-	570.895.289,00
SUBCUENTA 242411 - EMBARGOS JUDICIALES	18.893.993,00	908.878,00	-	922.677,00	20.725.548,00
SUBCUENTA 242490 - OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	1.839.520,75	-	-	-	1.839.520,75
SUBCUENTA 248102 - CONTRATOS POR EVENTOS Y OTRAS MODALIDADES - CONTRIBUTIVO	116.351.362.437,00	4.146.892.195,02	1.110.535.465,00	106.111.184.676,18	227.719.974.773,20
SUBCUENTA 249007 - VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	-	-	-	-
SUBCUENTA 249032 - CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	265.251.760,65	-	-	-	265.251.760,65
SUBCUENTA 249034 - APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TECNICOS Y ESAP	24.600,00	-	-	-	24.600,00
SUBCUENTA 249040 - SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	514.495.459,20	4.022.047,00	7.021.379,00	-	525.538.885,20
SUBCUENTA 249050 - APORTES AL ICBF Y SENA	33.400,00	-	-	-	33.400,00
SUBCUENTA 249051 - SERVICIOS PÚBLICOS	-	-	146.564,00	261.100,00	407.664,00
SUBCUENTA 249054 - HONORARIOS	-	25.874.776,00	1.791.000,00	151.423.625,00	179.089.401,00
SUBCUENTA 249055 - SERVICIOS	2.988.672,00	5.519.454,00	1.456.770,82	5.324.784.855,19	5.334.749.752,01
SUBCUENTA 251101 - NOMINA POR PAGAR	5.379.901,00	-	-	-	5.379.901,00
SUBCUENTA 251104 - VACACIONES	1.135.485.673,00	-	-	-	1.135.485.673,00
SUBCUENTA 251105 - PRIMA DE VACACIONES	1.114.575.576,00	-	-	-	1.114.575.576,00
SUBCUENTA 251106 - PRIMA DE SERVICIOS	1.756.393.312,00	-	-	-	1.756.393.312,00
SUBCUENTA 251107 - PRIMA DE NAVIDAD	2.447.056.607,51	-	-	-	2.447.056.607,51
SUBCUENTA 251109 - BONIFICACIONES	708.886.362,00	-	-	-	708.886.362,00
SUBCUENTA 251122 - APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	124.150,00	-	-	-	124.150,00
SUBCUENTA 251123 - APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	591.490,00	-	-	-	591.490,00
SUBCUENTA 251124 - APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	38.200,00	-	-	-	38.200,00
SUBCUENTA 290101 - ANTICIPOS SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	8.682.750,00	-	-	8.682.750,00
SUBCUENTA 290302 - PARA BIENES	27.923.239,19	-	-	-	27.923.239,19
TOTAL	125.797.944.911,15	4.400.000.772,50	2.419.283.144,36	116.818.136.699,32	249.435.365.527,33

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
GRUPO GESTION FINANCIERA - CONTABILIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ANEXO 3 - CUENTAS POR PAGAR CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE DE 2020

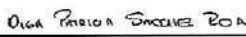
CONSOLIDADO CUENTAS POR PAGAR A SEPTIEMBRE DE 2020					
DESCRIPCION	DIGSA	DISAN ARC	JEPSA	DISAN EJC	TOTAL
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PPTAL SEPTIEMBRE 2020	-	402.850.842,48	1.358.857.555,36	11.434.843.428,14	13.196.551.825,98
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2019	421.118.068,85		590.978,00	-	421.709.046,85
CUENTAS POR PAGAR CON RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2018	-			-	-
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL SEPTIEMBRE 2020	-	3.993.127.883,02	1.052.813.232,00	105.383.293.271,18	110.429.234.386,20
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2019	116.351.362.437,00			-	116.351.362.437,00
CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL DICIEMBRE 2018	-		-	-	-
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A SEPTIEMBRE 31 DE 2020	116.772.480.505,85	4.395.978.725,50	2.412.261.765,36	116.818.136.699,32	240.398.857.696,03

DETALLE CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PPTAL CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2020					
DESCRIPCION		ESM	VALOR	ESM	VALOR
CXP A SEPTIEMBRE DE 2020	DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO	DIMBUG - 007	12.705.183.769,76	IBAGUE - 016	7.024.649.749,50
		DMORI - 008	1.466.644.467,10	CALI - 019	21.959.508.958,00
		BARRANQUILLA - 009	12.340.360.442,86	YOPAL - 024	1.766.872.021,00
		NEIVA - 010	8.908.727.685,89	FLORENCIA - 025	3.559.886.519,90
		DMMED - 013	23.979.558.223,26	TOLEMAIDA - 031	1.418.751.959,00
		ARMENIA - 015	5.920.138.736,31	DMSOC - 078	4.333.021.739,60
		TOTAL DISAN EJC			105.383.293.271,18
	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		CEMED - 056	467.741.052,35	ENSB - 058	1.344.464.323,00
		HONAC - 057	1.898.536.099,67	HONAM - 059	282.386.408,00
		TOTAL DISAN ARC			3.993.127.883,02
	JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		DISAN - 062	129.220.489,00	CACOM - 4 - 070	1.114.360,00
		DISAN - 065	922.478.383,00		-
		TOTAL DISAN ARC			1.052.813.232,00

DESCRIPCION		ESM	VALOR	ESM	VALOR
CXP 2019	DIGSA	ESM	VALOR	ESM	VALOR
		DIGSA			116.351.362.437,00
		TOTAL DIGSA			116.351.362.437,00

DESCRIPCION		ESM	VALOR	ESM	VALOR
-------------	--	-----	-------	-----	-------

TOTAL CXP SIN RESPALDO PPTAL DISANES					226.780.596.823,20
--------------------------------------	--	--	--	--	--------------------

 Elabora: PS. MONICA TORRES LOZANO Analista Contable		 ValBo: PD. OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA Contador Subsistema Salud FFMM	
---	--	--	--

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 04 CUENTA 4311 Y 4808 INGRESOS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SEPTIEMBRE 2020

APORTES SALUD PATRONAL 8.5% SEPTIEMBRE 2020	
ENTIDAD	VALOR
CLUB MILITAR DE OFICIALES	\$ 619.100,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 1.002.350.500,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 187.493.635.099,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 22.225.694,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	\$ 57.563.297.785,52
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 16.732.200,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	\$ 107.333.304,44
DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	\$ 44.276.553,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	\$ 154.651.561.815,00
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$ 306.075.998,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	\$ 28.522.458.472,51
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	\$ 12.256.515.617,32
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	\$ 31.282.456,38
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 131.122.500,00
TOTAL 431124002	\$ 442.149.487.095,17

APORTES SALUD EMPLEADO 4% SEPTIEMBRE 2020	
ENTIDAD	VALOR
CLUB MILITAR DE OFICIALES	\$ 5.325.000,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 1.434.994.100,00
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 88.233.584.159,00
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	\$ 23.630.106,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - GESTIÓN GENERAL	\$ 28.779.007.940,92
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 26.088.800,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL	\$ 62.151.638,00
DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA	\$ 25.234.000,00
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO	\$ 72.874.513.297,64
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	\$ 174.726.002,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	\$ 13.441.670.212,00
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	\$ 5.861.101.600,00
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC- PUENTE ARANDA	\$ 17.886.300,00
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	\$ 75.034.600,00
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 8.272.500,00
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	\$ 123.815.240,00
TOTAL 431124001	\$ 211.167.035.495,56

APORTES ATEP SEPTIEMBRE 2020	
ENTIDAD	VALOR
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	\$ 607.743.104,19
COMANDO GENERAL	\$ 161.050.219,56
COMANDO EJERCITO NACIONAL	\$ 53.209.140.367,00
BASE NAVAL ARC BOGOTA	\$ 10.438.482.500,00
COMANDO FUERZA AEREA	\$ 4.160.396.600,00
TOTAL 480858	\$ 68.576.812.790,75

INGRESOS APORTES PPCD SEPTIEMBRE 2020	
ENTIDAD	VALOR
PPCD	\$ 1.581.128.755,22
TOTAL 431102	\$ 1.581.128.755,22
TOTAL CUENTA 4311 - 4808	\$ 723.474.464.136,70

Elaboró:


OPS. Luis Miguel Ayala Gonzalez
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.


Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 05 RESPONSABILIDADES EN PROCESO
SEPTIEMBRE 2020

FUERZA	ESM	REPOSABLE	CONCEPTO	VALOR
	DMCAL	PEDRO ELIECER MOLINA	AGOSTO 2014 SE REGISTRA PROCESO CONTRA EL TESORERO DE LAS VIGENCIAS 2013 Y 2014, PERIODO EN EL QUE SE EVIDENCIÓ QUE LAS DECLARACIONES DE LA CONTRIBUCIÓN PROUCEVA (PRO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL VALLE) PRESENTÓ MENOR VALOR PAGADO TENIENDO EN CUENTA LAS TRANSFERENCIAS DE ARMADA Y FUERZA AEREA PARA EL MISMO FIN. A LA FECHA LA DEUDA CON LA ENTIDAD ALCANZA LOS 34,118,725. ESTE REGISTRO SE REALIZA EN EL COMPROBANTE GENERAL NO. 83 DEL MES DE AGOSTO 2017.	\$ 34.118.725,00
ARC	ENSB	FUNCIONARIO INDETERMINADO DE ARMADA NACIONAL (RESPONSABLE DE HABER ASEGURADO LOS BIENES).	CAMIONETA DIESEL AMBULANCIA MARCA MAZDA BT50 2.480 CON PLACAS GAQ-074	\$ 129.993.080,00
VALOR TOTAL				\$ 164.111.805,00

Elaboró:


OPS. Luis Miguel Ayala Gonzalez
Analista Contable DIGSA

Vo.Bo.


Olga Patricia Sanchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR										
ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
GESTION GENERAL	939012	DROSERVICIO LTDA		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-
GESTION GENERAL	939012	UT AUDIFARMA - MEDEX	5.265.664.331,64	5.291.467.387,45	38.538.502,95	0,00	0,00	0,00	-	10.595.670.222,04
GESTION GENERAL	939012	MEDISAN UT		0,00	0,00	0,00	0,00	314.763.347,62	-	314.763.347,62
TOTAL GLOSAS DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR			-	5.291.467.387,45	38.538.502,95	-	-	314.763.347,62	-	10.910.433.569,66

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA										
ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
15-01-11-056	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA S.A.S.	862.750,00	-	-	-	-	-	-	862.750,00
15-01-11-056	939012	ANA MARIA LEYVA S.A.S	717.500,00	-	-	-	-	-	-	717.500,00
15-01-11-056	939012	CEREN S.A.S	2.704.500,00	-	-	-	-	-	-	2.704.500,00
15-01-11-056	939012	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	1.725.925,00	-	-	-	-	-	-	1.725.925,00
15-01-11-056	939012	DUMIAN MEDICAL SAS	1.588.234,00	-	-	-	-	-	-	1.588.234,00
15-01-11-056	939012	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL TUNJA	356.500,00	-	-	-	-	-	-	356.500,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	284.250,00	-	-	-	-	-	-	284.250,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL DE LA VEGA	92.700,00	-	-	-	-	-	-	92.700,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	339.839,00	-	-	-	-	-	-	339.839,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	1.358.300,00	-	-	-	-	-	-	1.358.300,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL MARIA ANGELINES	131.540,00	-	-	-	-	-	-	131.540,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	54.400,00	-	-	-	-	-	-	54.400,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	615.758,00	-	-	-	-	-	-	615.758,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. RED SALUD CASANARE	117.700,00	-	-	-	-	-	-	117.700,00
15-01-11-056	939012	E.S.E. SOR TERESA ADELE	10.656.000,00	-	-	-	-	-	-	10.656.000,00
15-01-11-056	939012	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	270.200,00	-	-	-	-	-	-	270.200,00
15-01-11-056	939012	FUNDACION CARDIO INFANTIL	233.338,00	-	-	-	-	-	-	233.338,00
15-01-11-056	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	14.354.538,00	-	-	-	-	-	-	14.354.538,00
15-01-11-056	939012	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES SURCOS	1.072.700,00	-	-	-	-	-	-	1.072.700,00
15-01-11-056	939012	GRUPO MEDICO INCOLGER S.A.S.	45.000,00	-	-	-	-	-	-	45.000,00
15-01-11-056	939012	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA	59.600,00	-	-	-	-	-	-	59.600,00
15-01-11-056	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	8.525.063,00	-	-	-	-	-	-	8.525.063,00
15-01-11-056	939012	INSTITUTO DE REFERENCIA ANDINO S.A.S.	1.849.730,00	-	-	-	-	-	-	1.849.730,00
15-01-11-056	939012	MESSER COLOMBIA S.A.	18.164.685,00	-	-	-	-	-	-	18.164.685,00
15-01-11-056	939012	PROCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES SAS	238.900,00	-	-	-	-	-	-	238.900,00
15-01-11-056	939012	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LTDA	220.800,00	-	-	-	-	-	-	220.800,00
15-01-11-057	939012	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	800.000,00	-	-	-	-	-	-	800.000,00
15-01-11-057	939012	CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S	5.668.543,00	-	-	-	-	-	-	5.668.543,00
15-01-11-057	939012	CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A	2.086.500,00	-	-	-	-	-	-	2.086.500,00
15-01-11-057	939012	CLINICA INTEGRAL DE FRACTURAS LOMAS VERDES	5.659.850,00	-	-	-	-	-	-	5.659.850,00
15-01-11-057	939012	CLINICA SANTA MARIA S.A.S	511.150,00	-	-	-	-	-	-	511.150,00
15-01-11-057	939012	ESE CAMU IRIS LOPEZ DURAN DE SAN ANTERO	290.090,00	-	-	-	-	-	-	290.090,00
15-01-11-057	939012	ESE HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	1.372.900,00	-	-	-	-	-	-	1.372.900,00
15-01-11-057	939012	FUNDACION MARIA REINA	3.621.090,00	-	-	-	-	-	-	3.621.090,00
15-01-11-057	939012	GESTION SALUD S.A.S	135.000,00	-	-	-	-	-	-	135.000,00
15-01-11-057	939012	HOSPITAL SAN NICOLAS PLANETA RICA	144.300,00	-	-	-	-	-	-	144.300,00
15-01-11-057	939012	MESSER COLOMBIA S.A	1.208.700,00	-	-	-	-	-	-	1.208.700,00
15-01-11-057	939012	UT MEDISAN - CLARENCE LYND NEWBALL MEMORIAL HOSPITAL	11.760.451,00	-	-	-	-	-	-	11.760.451,00
TOTAL GLOSAS DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA			99.899.224,00	-	-	-	-	-	-	99.899.224,00

JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA										
ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	359.494,00	-	-	-	-	-	-	359.494,00
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	327.900,00	-	-	-	-	-	-	327.900,00
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	446.294,00	-	-	-	-	-	-	446.294,00
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	242.500,00	-	-	-	-	-	-	242.500,00
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	79.600,00	-	-	-	-	-	-	79.600,00
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	217.000,00	-	-	-	-	-	-	217.000,00
JEFSa	939012	CLINICA EL COUNTRY	563.000,00	-	-	-	-	-	-	563.000,00
JEFSa	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	232.310,00	-	360.816,00	-	-	-	-	593.156,00
JEFSa	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	1.093.784,00	-	-	-	-	1.093.784,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	278.000,00	-	6.486,00	-	-	-	-	284.486,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	278.000,00	-	378.900,00	-	-	-	-	656.900,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	260.400,00	-	-	-	-	553.000,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	260.400,00	-	-	-	-	553.000,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	36.000,00	-	401.300,00	-	-	-	-	437.300,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	276.000,00	-	401.300,00	-	-	-	-	677.300,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	276.000,00	-	260.400,00	-	-	-	-	536.400,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	260.400,00	-	-	-	-	553.000,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	22.400,00	-	-	-	-	315.000,00
JEFSa	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	276.000,00	-	22.400,00	-	-	-	-	298.400,00
JEFSa	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	276.000,00	-	102.300,00	-	-	-	-	378.300,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PAIPA	-	-	99.100,00	-	-	-	-	99.100,00
JEPSA	939012	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	94.500,00	-	89.600,00	-	-	-	-	184.100,00
JEPSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	-	-	51.300,00	-	-	-	-	51.300,00
JEPSA	939012	HOSPITAL RICARTE ESE	-	-	6.068,00	-	-	-	-	6.068,00
JEPSA	939012	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA	111.500,00	-	-	-	-	-	-	111.500,00
JEPSA	939012	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	174.282,00	-	-	-	-	-	-	174.282,00
JEPSA	939012	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	43.300,00	-	-	-	-	-	-	43.300,00
JEPSA	939012	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	100,00	-	-	-	-	-	-	100,00
JEPSA	939012	HOSPITAL PEDRO LEON ALVAREZ DIAZ DE LA MESA	51.600,00	-	2.284,00	-	-	-	-	53.884,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	12.240,00	-	-	-	-	-	-	12.240,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	87.800,00	-	-	-	-	-	-	87.800,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	64.300,00	-	-	-	-	-	-	64.300,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	270.000,00	-	11.650,00	-	-	-	-	281.650,00
JEPSA	939012	CLINICA PARTENON	-	-	196.822,00	-	-	-	-	196.822,00
JEPSA	939012	E.S.E. HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ	-	-	56.789,00	-	-	-	-	56.789,00
JEPSA	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	-	-	96.700,00	-	-	-	-	96.700,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	66.392,00	-	-	-	-	-	-	66.392,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCON	59.541,00	-	-	-	-	-	-	59.541,00
JEPSA	939012	ESE MARIA AUXILIADORA DE MOSQUERA	53.006,00	-	-	-	-	-	-	53.006,00
JEPSA	939012	HOSPITAL SAN JOSE SAMANA	71.285,00	-	-	-	-	-	-	71.285,00
JEPSA	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	68.600,00	-	-	-	-	-	-	68.600,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	217.510,00	-	52.700,00	-	-	-	-	270.210,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	-	-	12.000,00	-	-	-	-	12.000,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO	69.545,00	-	-	-	-	-	-	69.545,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO	19.300,00	-	-	-	-	-	-	19.300,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL HILARIO LUGO	277.520,00	-	-	-	-	-	-	277.520,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ESE	387.800,00	-	-	-	-	-	-	387.800,00
JEPSA	939012	HOSPITAL MESITAS	166.515,00	-	-	-	-	-	-	166.515,00
JEPSA	939012	HOSPITAL MESITAS	166.100,00	-	-	-	-	-	-	166.100,00
JEPSA	939012	HOSPITAL LOCAL SAN MARTIN ESE	135.235,00	-	-	-	-	-	-	135.235,00
JEPSA	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	72.600,00	-	-	-	-	-	-	72.600,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	163.700,00	-	-	-	-	-	-	163.700,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	45.700,00	-	-	-	-	-	-	45.700,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL DE LA VEGA	133.400,00	-	-	-	-	-	-	133.400,00
JEPSA	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL EUSALUD S.A	124.600,00	-	-	-	-	-	-	124.600,00
JEPSA	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL EUSALUD S.A	27.675,00	-	-	-	-	-	-	27.675,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	57.600,00	-	477.869,00	-	-	-	-	535.469,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	401.900,00	-	16.550,00	-	-	-	-	418.450,00
JEPSA	939012	HOSPITAL CLARITA SANTOS ESE	68.200,00	-	-	-	-	-	-	68.200,00
JEPSA	939012	FUNDACION CARDIOINFANTIL	328.505,00	-	48.500,00	-	-	-	-	377.005,00
JEPSA	939012	FUNDACION CARDIOINFANTIL	47.957,00	-	48.500,00	-	-	-	-	96.457,00
JEPSA	939012	FUNDACION CARDIOINFANTIL	-	-	48.500,00	-	-	-	-	48.500,00
JEPSA	939012	CLINICA SAN RAFAEL DUMIAN MEDICAL S.A.S. (GIRARDOT)	-	-	51.300,00	-	-	-	-	51.300,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	169.659,00	-	-	-	-	169.659,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	-	-	40.528,00	-	-	-	-	40.528,00
JEPSA	939012	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LTDA	171.700,00	-	14.904,00	-	-	-	-	186.604,00
JEPSA	939012	CLINICA TOLIMA	-	-	35.397,00	-	-	-	-	35.397,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	331.660,00	-	-	-	-	331.660,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	169.462,00	-	-	-	-	169.462,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	206.010,00	-	-	-	-	206.010,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	49.304,00	-	-	-	-	49.304,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	43.560,00	-	-	-	-	43.560,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	57.705,00	-	-	-	-	57.705,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	42.300,00	-	-	-	-	42.300,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	129.295,00	-	-	-	-	129.295,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	339.565,00	-	-	-	-	339.565,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	135.682,00	-	-	-	-	135.682,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	43.560,00	-	-	-	-	43.560,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	1.235.759,00	-	-	-	-	1.235.759,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRA	-	-	1.093.784,00	-	-	-	-	1.093.784,00
JEPSA	939012	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE	500,00	-	-	-	-	-	-	500,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	162.404,00	-	-	-	-	-	-	162.404,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	59.767,00	-	-	-	-	-	-	59.767,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS	109.636,00	-	58.400,00	-	-	-	-	168.036,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	450.900,00	-	461.910,00	-	-	-	-	912.810,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	18.520,00	-	115.300,00	-	-	-	-	133.820,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	122.200,00	-	54.400,00	-	-	-	-	176.600,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	122.200,00	-	55.500,00	-	-	-	-	177.700,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	189.400,00	-	-	-	-	189.400,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	1.568.780,00	-	-	-	-	1.568.780,00
JEPSA	939012	CLINICA UROS	-	-	284.160,00	-	-	-	-	284.160,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	-	69.600,00	-	-	-	-	69.600,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	-	53.700,00	-	-	-	-	53.700,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	-	53.700,00	-	-	-	-	53.700,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	-	112.500,00	-	-	-	-	112.500,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	-	112.500,00	-	-	-	-	112.500,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	-	-	5.169.599,00	-	-	-	-	5.169.599,00
JEPSA	939012	CLINICA CHIA S.A.	198.000,00	-	115.943,00	-	-	-	-	313.943,00
JEPSA	939012	HOSPITAL SAN JORGE ESE	-	-	161.607,00	-	-	-	-	161.607,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA LETICIA	-	-	246.100,00	-	-	-	-	246.100,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	54.524,00	-	-	-	-	54.524,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERAMA	-	-	755.714,00	-	-	-	-	755.714,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	260.400,00	-	-	-	-	553.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOA	-	-	47.100,00	-	-	-	-	47.100,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOA	-	-	52.700,00	-	-	-	-	52.700,00
JEFSA	939012	CENTRO MEDICO SAN LUIS SEDE CAJICA	582.792,00	-	340.758,00	-	-	-	-	923.550,00
JEFSA	939012	PROCCARDIO SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A.	-	-	179.104,00	-	-	-	-	179.104,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SALAZAR VILLET	-	-	48.700,00	-	-	-	-	48.700,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SALAZAR VILLET	-	-	139.900,00	-	-	-	-	139.900,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN MARCOS	-	-	1.007.886,00	-	-	-	-	1.007.886,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	17.920,00	-	194.000,00	-	-	-	-	211.920,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	230.408,00	-	329.400,00	-	-	-	-	559.808,00
JEFSA	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A.S.	-	-	1.412.840,00	-	-	-	-	1.412.840,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	52.600,00	-	-	-	-	52.600,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	422.100,00	-	-	-	-	422.100,00
JEFSA	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	200.000,00	-	59.300,00	-	-	-	-	259.300,00
JEFSA	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	-	-	13.650,00	-	-	-	-	13.650,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO - CHIA	-	-	55.059,00	-	-	-	-	55.059,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	-	-	215.500,00	-	-	-	-	215.500,00
JEFSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	255.100,00	-	104.050,00	-	-	-	-	359.150,00
JEFSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	242.500,00	-	3.991,00	-	-	-	-	246.491,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	631.800,00	-	276.000,00	-	-	-	-	907.800,00
JEFSA	939012	CLINICA DE OCCIDENTE S.A.	-	-	128.899,00	-	-	-	-	128.899,00
JEFSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE	-	-	209.600,00	-	-	-	-	209.600,00
JEFSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE	-	-	336.226,00	-	-	-	-	336.226,00
JEFSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE	-	-	73.950,00	-	-	-	-	73.950,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	425.300,00	-	276.000,00	-	-	-	-	701.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	276.000,00	-	276.000,00	-	-	-	-	552.000,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	276.000,00	-	-	-	-	-	-	276.000,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	276.000,00	-	-	-	-	-	-	276.000,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	135.900,00	-	-	-	-	-	-	135.900,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	425.300,00	-	-	-	-	717.900,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO	78.591,00	-	-	-	-	-	-	78.591,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA	122.000,00	-	-	-	-	-	-	122.000,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA	74.200,00	-	-	-	-	-	-	74.200,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	172.267,00	-	195.798,00	-	-	-	-	368.065,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	659.800,00	-	-	-	-	659.800,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	111.400,00	-	-	-	-	111.400,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	-	-	55.400,00	-	-	-	-	55.400,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABO	3.100,00	-	113.900,00	-	-	-	-	117.000,00
JEFSA	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	-	-	2.342.127,00	-	-	-	-	2.342.127,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	361.100,00	-	66.500,00	-	-	-	-	427.600,00
JEFSA	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	-	-	2.006.000,00	-	-	-	-	2.006.000,00
JEFSA	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	-	-	832.524,00	-	-	-	-	832.524,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	60.500,00	-	-	-	-	60.500,00
JEFSA	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABO	-	-	82.000,00	-	-	-	-	82.000,00
JEFSA	939012	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LTDA	87.200,00	-	92.350,00	-	-	-	-	179.550,00
JEFSA	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	-	-	2.373.293,00	-	-	-	-	2.373.293,00
JEFSA	939012	CLINICA PARTENON	-	-	83.800,00	-	-	-	-	83.800,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	276.000,00	-	-	-	-	568.600,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	292.600,00	-	260.400,00	-	-	-	-	553.000,00
JEFSA	939012	MEDIFACA IPS S.A.S.	-	-	77.300,00	-	-	-	-	77.300,00
JEFSA	939012	IPS - ESE HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA	-	-	441.973,00	-	-	-	-	441.973,00
JEFSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	487.500,00	-	-	-	-	487.500,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	144.600,00	-	-	-	-	144.600,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	53.650,00	-	115.300,00	-	-	-	-	168.950,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	58.600,00	-	115.300,00	-	-	-	-	174.100,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00
JEFSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	115.300,00	-	-	-	-	115.300,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

JEPSA	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	361.100,00	-	247.700,00	-	-	-	-	608.600,00
JEPSA	939012	E.S.E. SALUD YOPAL	-	-	104.391,00	-	-	-	-	104.391,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	15.125,00	-	-	-	-	15.125,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	-	-	507.100,00	-	-	-	-	507.100,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	-	-	54.400,00	-	-	-	-	54.400,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	-	-	322.700,00	-	-	-	-	322.700,00
JEPSA	939012	CLINICA COLSANITAS S.A.	350.000,00	-	-	-	-	-	-	350.000,00
JEPSA	939012	CLINICA COLSANITAS S.A.	200,00	-	-	-	-	-	-	200,00
JEPSA	939012	CLINICA COLSANITAS S.A.	74.900,00	-	320.300,00	-	-	-	-	395.200,00
JEPSA	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	-	-	42.000,00	-	-	-	-	42.000,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	-	-	509.000,00	-	-	-	-	509.000,00
JEPSA	939012	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLINA SAS	-	-	500.400,00	-	-	-	-	500.400,00
JEPSA	939012	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	-	-	91.150,00	-	-	-	-	91.150,00
JEPSA	939012	FUNDACION CLINICA SHAO	-	-	462.091,00	-	-	-	-	462.091,00
JEPSA	939012	CENTRO MEDICO SAN LUIS SEDE CAJICA	-	-	632.948,00	-	-	-	-	632.948,00
JEPSA	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA ESE	-	-	136.900,00	-	-	-	-	136.900,00
JEPSA	939012	CLINICA CHIA S.A.	96.964,00	-	431.500,00	-	-	-	-	528.464,00
JEPSA	939012	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	-	-	45.886,00	-	-	-	-	45.886,00
JEPSA	939012	CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	-	-	90.845,00	-	-	-	-	90.845,00
JEPSA	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	-	-	141.500,00	-	-	-	-	141.500,00
JEPSA	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	361.100,00	-	55.606,00	-	-	-	-	416.906,00
EMAVI	939012	CLINICA REMEDIOS INSTITUTO DE RELIGIOSAS DE SAN JOSE DE GERONA	3.953.946,00	-	-	-	-	-	-	3.953.946,00
EMAVI	939012	FABISALUD IPS SAS- CLINICA CRISTO REY CALI	10.217.517,00	-	-	-	-	-	-	10.217.517,00
EMAVI	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	168.649,00	-	-	-	-	-	-	168.649,00
EMAVI	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	2.267.734,00	-	-	-	-	-	-	2.267.734,00
EMAVI	939012	FUNDACION VALLE DEL LILI	766.792,00	-	-	-	-	-	-	766.792,00
EMAVI	939012	CLINICA BASILIA	40.480,00	-	-	-	-	-	-	40.480,00
EMAVI	939012	CLINICA BASILIA	40.480,00	-	-	-	-	-	-	40.480,00
EMAVI	939012	CLINICA BASILIA	40.480,00	-	-	-	-	-	-	40.480,00
EMAVI	939012	CLINICA BASILIA	40.480,00	-	-	-	-	-	-	40.480,00
EMAVI	939012	CLINICA BASILIA	19.437,00	-	-	-	-	-	-	19.437,00
EMAVI	939012	CLINICA BASILIA	40.480,00	-	-	-	-	-	-	40.480,00
TOTAL GLOSAS JEFATURA DE SALUD FUERZA AEREA			36.803.262,00	-	78.956.378,00	-	-	-	-	115.759.641,00

DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO

ESM	CUENTA	PROVEEDOR	VALOR AÑO 2020	VALOR AÑO 2019	VALOR AÑO 2018	VALOR AÑO 2017	VALOR AÑO 2016	VALOR AÑO 2015	VALOR AÑO 2014	TOTAL
15-01-11-007	939012	ADIS ATENCIÓN DOMICILIARIA INTEGRAL DE SALUD SAS	7.073.150,00	-	-	-	-	-	-	7.073.150,00
15-01-11-007	939012	AMANECER MEDICO SAS	1.940.140,00	-	-	-	-	-	-	1.940.140,00
15-01-11-007	939012	ANDREA TATIANA ALBARRACIN ORTIZ	-	84.000,00	-	-	-	-	-	84.000,00
15-01-11-007	939012	ASORSALUD SM LTDA	212.383,00	-	-	-	-	-	-	212.383,00
15-01-11-007	939012	AUDIOMIC S.A.S	1.825.000,00	-	-	-	-	-	-	1.825.000,00
15-01-11-007	939012	CARLOS EDGARDO PARAMO LOPEZ	84.000,00	2.518.822	-	-	-	-	-	2.602.822,00
15-01-11-007	939012	CARLOS OMAR FIGUEROA DIETTES	98.447,00	-	-	-	-	-	-	98.447,00
15-01-11-007	939012	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO S.A.S	864.362,00	288.750,00	-	-	-	-	-	1.153.112,00
15-01-11-007	939012	CENTRO DE ECO-RADIOLOGICOS S.A.S	46.340,00	-	-	-	-	-	-	46.340,00
15-01-11-007	939012	CENTRO DE EXPERTOS PARA LA ATENCION INTEGRAL IPS SAS	1.380.000,00	900.000,00	-	-	-	-	-	2.280.000,00
15-01-11-007	939012	CENTRO ESPECIALIZADO DE DIAGNOSTICO MATERNO INFANTIL I.P.S. SAS	71.360,00	97.430,00	-	-	-	-	-	168.790,00
15-01-11-007	939012	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DIAGNOSTICA ESPECIALIZADA IPS SAS	61.017,00	-	-	-	-	-	-	61.017,00
15-01-11-007	939012	CENTRO MEDICO SINAPSIS IPS S.A.	122.000,00	-	-	-	-	-	-	122.000,00
15-01-11-007	939012	CENTRO NEUMOLOGICO DEL NORTE SAS	286.400,00	2.000,00	-	-	-	-	-	288.400,00
15-01-11-007	939012	CENTRO TERAPEUTICO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO	-	-	406.000,00	-	-	-	-	406.000,00
15-01-11-007	939012	CLINICA CHICAMOOHA S.A.	22.420.419,00	-	-	-	-	-	-	22.420.419,00
15-01-11-007	939012	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S	1.666.973,00	-	-	-	-	-	-	1.666.973,00
15-01-11-007	939012	CLINICA GIRON ESE	3.000,00	-	-	-	-	-	-	3.000,00
15-01-11-007	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A.	63.720,00	-	-	-	-	-	-	63.720,00
15-01-11-007	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	78.250.572,00	1.786.870,00	-	-	-	-	-	80.037.442,00
15-01-11-007	939012	CLINICA NORTE S.A.	30.307.066,00	-	-	-	-	-	-	30.307.066,00
15-01-11-007	939012	CLINICA ODONTOLOGICA ORTOSONRIA ESTETICA DENTAL S.A.S	804.120,00	-	-	-	-	-	-	804.120,00
15-01-11-007	939012	CLINICA OFTALMOLOGICA PENARANDA S.A.S	971.570,00	-	-	-	-	-	-	971.570,00
15-01-11-007	939012	CLINICA SAN JOSE DE CUCUTA SA	5.159,00	-	-	-	-	5.773.789,00	-	5.778.948,00
15-01-11-007	939012	CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA S.A.	119.700,00	-	-	-	-	-	-	119.700,00
15-01-11-007	939012	CONSORCIO ILLIA SANCHEZ - FUNDAMQUE	81.772.200,00	-	-	-	-	-	-	81.772.200,00
15-01-11-007	939012	CONGREGACION MARIANA CLAVER	3.342.660,00	3.230.596,00	-	-	-	-	-	6.573.256,00
15-01-11-007	939012	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	1.866.698,00	-	-	-	-	-	-	1.866.698,00
15-01-11-007	939012	CREES CENTRO DE REHABILITACION Y MEDICINA ESPECIALIZADA SAS	18.000,00	-	-	-	-	-	-	18.000,00
15-01-11-007	939012	DAIRO MAURICIO SARRAZOLA SANJUAN	-	56.000,00	-	-	-	-	-	56.000,00
15-01-11-007	939012	DIAGNOSTICO & SERVICIOS S.A.S	82.000,00	-	-	-	-	-	-	82.000,00
15-01-11-007	939012	DOCTOR HOUSE H.S.E.I.P.S. S.A.S	297.300,00	142.400,00	458.361,00	-	-	-	-	908.121,00
15-01-11-007	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S	-	-	-	-	33.262.950,00	-	-	33.262.950,00
15-01-11-007	939012	ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ	-	62.400,00	-	-	-	-	-	62.400,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	-	380.700,00	-	-	-	-	-	380.700,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTO ECCEHOMO DE SUTAMARCHAN	-	403.515,00	-	-	-	-	-	403.515,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE	-	219.558,00	-	-	-	-	-	219.558,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL ANDRES GIRARDOT DE GUICAN	-	47.250,00	-	-	-	-	-	47.250,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL EL PERON SANTANDER	38.190,00	-	-	-	-	-	-	38.190,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL NOROCCIDENTAL	549.985,00	701.420,00	-	-	-	-	-	1.251.405,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ	-	3.014.710	-	-	-	-	-	3.014.710,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA	416.240,00	2.595.900,00	21.900,00	-	-	-	-	3.033.040,00
15-01-11-007	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIBA	-	709.682,00	-	-	-	-	-	709.682,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL MATANZA	-	513.760,00	-	-	-	-	-	513.760,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-007	939012	E S E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	479.950,00	-	-	-	-	-	-	479.950,00
15-01-11-007	939012	E S E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE LABRANZAGRADE	70.200,00	-	-	-	-	-	-	70.200,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL EL CARMEN	1.319.390,00	-	-	-	-	-	-	1.319.390,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	8.084.806,00	1.056.084	-	-	-	-	-	9.140.890,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO	125.500,00	-	-	-	-	-	-	125.500,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL INTEGRADO SAN VICENTE DE PAUL	359.650,00	-	-	-	-	-	-	359.650,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL LOCAL DE PIEDICUESTA	26.300,00	-	-	-	-	-	-	26.300,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	2.251.526,00	-	12.000,00	-	-	-	-	2.263.526,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE- CACHIRA	401.100,00	302.300,00	-	-	-	-	-	703.400,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL REGIONAL SAN GIL	1.798.862,00	4.910.004,00	-	-	-	-	-	6.708.866,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL REGIONAL SUROCCIDENTAL-CHINACOTA	4.040.617,00	54.400,00	-	-	-	-	-	4.095.017,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL OLAYA HERRERA	-	99.500,00	-	-	-	-	-	99.500,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO	11.179.000,00	-	-	-	-	-	-	11.179.000,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE CAPITANEJO	-	209.625	-	-	-	-	-	209.625,00
15-01-11-007	939012	E S E HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEZ	4.259.660,00	47.800,00	4.812.770,00	25.050.141,00	-	78.892.466,00	-	113.062.837,00
15-01-11-007	939012	ECOMAGEN SALUD S.A.S	2.970.288,00	-	-	-	-	-	-	2.970.288,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD BRICEÑO	-	43.800,00	-	-	-	-	-	43.800,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	59.400,00	-	-	-	-	-	-	59.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA	-	478.760,00	-	-	-	-	-	478.760,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE VENTAOQUEMADA	132.700,00	-	-	-	-	-	-	132.700,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE PARE	214.500,00	-	-	-	-	-	-	214.500,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD TOCA	-	21.600,00	-	-	-	-	-	21.600,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUI	202.400,00	-	-	-	-	-	-	202.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO	3.042.788,00	3.200.695	-	-	-	-	-	6.243.483,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUEQUIRA	9.352.930,00	-	-	-	-	-	-	9.352.930,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	14.060.630,00	-	-	-	-	-	-	14.060.630,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	1.125.400,00	432.225	-	-	-	-	-	1.557.625,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	-	48.400,00	-	-	-	-	-	48.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SACRADO CORAZON DE JESUS DE SOCHA	109.775,00	324.400,00	-	-	-	-	-	434.175,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN	1.982.060,00	-	-	-	-	-	-	1.982.060,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA	-	208.920,00	-	-	-	-	-	208.920,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA MARTA DE SAMACA	-	54.400,00	-	-	-	-	-	54.400,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	41.280.511,00	-	-	-	-	2.823.974,00	-	44.104.485,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	41.209.027,00	-	-	-	-	-	-	41.209.027,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO IMSALUD	117.000,00	1.110.200	-	-	-	-	-	1.227.200,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	-	232.066,00	-	-	-	-	-	232.066,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN ANTONIO RIONEIRO SANTANDER	128.800,00	168.300,00	-	-	-	-	-	297.100,00
15-01-11-007	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA	784.883,00	-	-	-	-	-	-	784.883,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN BERNARDO	139.190,00	2.025.780	-	-	-	-	-	2.164.970,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	218.500,00	-	-	-	-	-	-	218.500,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL LOCAL LAZARO ALFONSO HERNANDEZ LARA	780.400,00	129.900,00	-	-	-	-	-	910.300,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL LOCAL MANUELA PABUENA LOBO	45.300,00	-	-	-	-	-	-	45.300,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARRIDYO	113.500,00	-	-	-	-	-	-	113.500,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	-	19.600	-	-	-	-	-	19.600,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL DE AGUACHICA JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE	12.315.827,00	-	-	-	-	8.321.817,00	-	20.637.644,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN	25.448.878,00	-	-	-	-	-	-	25.448.878,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE	1.116.416,00	-	-	-	-	-	-	1.116.416,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA	1.687.672,00	-	-	-	-	-	-	1.687.672,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO SAN LUIS DE GACENO	340.000,00	668.850,00	187.300,00	-	-	-	-	1.196.150,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE	205.000,00	421.500,00	-	-	-	-	-	626.500,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL COCUY	912.940,00	-	-	-	-	-	-	912.940,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BARIHARA	238.700,00	-	-	-	-	-	-	238.700,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRUA	254.959,00	35.005,00	-	-	-	-	-	290.004,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PAMPLONA	3.761.455,00	-	-	-	-	-	-	3.761.455,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES SANTANDER	27.300,00	305.600,00	83.800,00	-	-	-	-	417.700,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN ROQUE DE CHIMA	272.400,00	-	-	-	-	-	-	272.400,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRQUI	57.600,00	-	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-007	939012	ESE SALUD AQUITANIA	138.666,00	-	-	-	-	-	-	138.666,00
15-01-11-007	939012	ESE SAN BENITO	194.310,00	-	-	-	-	-	-	194.310,00
15-01-11-007	939012	ESE SAN JOSE DE GUAYATA	222.400,00	-	-	-	-	-	-	222.400,00
15-01-11-007	939012	ESE HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA	157.064,00	-	-	-	-	-	-	157.064,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	408.060,00	-	-	-	-	-	-	408.060,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S	56.526,00	-	-	-	-	-	-	56.526,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION FAMILIA CANGURO	4.600.000,00	2.300.000,00	-	-	-	-	-	6.900.000,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL	92.806.378,58	-	-	-	-	-	-	92.806.378,58
15-01-11-007	939012	FUNDACION OPCION VIDA	-	43.500,00	-	-	-	-	-	43.500,00
15-01-11-007	939012	FUNDACION UAOQUE - EDUCACION PARA TODOS	971.200,00	-	-	-	-	-	-	971.200,00
15-01-11-007	939012	GARCIA PEREZ MEDICA Y COMPAÑIA SAS	-	226.500,00	-	-	-	-	-	226.500,00
15-01-11-007	939012	GAMANUKLEAR LIMITADA	869.120,00	-	-	-	-	-	-	869.120,00
15-01-11-007	939012	GERMAN PABLO SANDOVAL AUDIOFON S.A.S.	680.000,00	680.000,00	-	-	-	-	-	1.360.000,00
15-01-11-007	939012	GONZÁLEZ FLÓREZ RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA S.A.	164.961,00	-	-	-	-	-	-	164.961,00
15-01-11-007	939012	HELP TRAUMA SALUD Y ORTOPEDIA IPS SAS	905.100,00	-	-	-	-	-	-	905.100,00
15-01-11-007	939012	HIGUERA ESCALANTE	-	2.372.200,00	1.012.384,00	-	-	-	-	3.384.584,00
15-01-11-007	939012	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	53.156,00	-	-	-	-	-	-	53.156,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	104.400,00	926.805,00	-	-	-	-	-	1.031.205,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUEIRA ESE	543.500,00	-	-	-	-	-	-	543.500,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	14.432.910,00	15.429.500,00	-	-	-	-	-	29.862.410,00
15-01-11-007	939012	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION VALLE DE TENZA E.S.E.	57.600,00	-	-	-	-	-	-	57.600,00
15-01-11-007	939012	INSERBOY	539.024,80	-	-	-	-	-	-	539.024,80
15-01-11-007	939012	INSTITUTO DEL CORAZÓN DE BUCARAMANGA S.A.	8.331.525,00	-	-	-	-	-	-	8.331.525,00
15-01-11-007	939012	INSTITUTO MEDICO OFTALMOLOGICO DE COLOMBIA LTDA	-	9.506.041,00	59.946,00	-	-	-	-	9.565.987,00
15-01-11-007	939012	INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A.	712.549,00	-	-	-	-	-	-	1.308.304,00
15-01-11-007	939012	JOSUE ALBERTO JAIMES SOLANO	-	45.000,00	-	-	-	-	-	45.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-007	939012	LAUDY JOHANNA JACOME SOLANO	-	8.000,00	-	-	-	-	8.000,00
15-01-11-007	939012	MEDICAL CUARTE 2F S.A.S	217.610.659,00	1.758.839,00	-	-	-	-	219.369.498,00
15-01-11-007	939012	MONTURAS Y LENTES M & L S.A.S	-	81.000,00	-	-	-	-	81.000,00
15-01-11-007	939012	NEUROCOOP REHABILITACION FISICA Y MEDICA INTEGRAL	1.693.624,00	429.222,00	-	-	-	-	2.123.351,00
15-01-11-007	939012	NIDYA GISELA RAMON SALCEDO	15.000,00	30.000,00	-	-	-	-	45.000,00
15-01-11-007	939012	OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	5.642.225,00	3.184.654,00	-	-	-	-	8.826.879,00
15-01-11-007	939012	OR UNIDAD DE AUDIOLOGIA IPS S.A.S	-	26.000,00	-	-	-	-	26.000,00
15-01-11-007	939012	PAINFREE SAS	369.294,00	-	-	-	-	-	369.294,00
15-01-11-007	939012	REHABILITACION NEUROLOGICA INFANTIL AVANZADA S.A.S	5.148.000,00	-	-	-	-	-	5.148.000,00
15-01-11-007	939012	SALUD SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	296.100,00	39.600,00	-	-	-	-	335.700,00
15-01-11-007	939012	SALUD VITAL COLOMBIA IPS SAS	-	206.500,00	-	-	-	-	206.500,00
15-01-11-007	939012	SERVICIOS INTEGRALES DE REHABILITACION EN BOYACA LIMITADA - SIREB LTDA.	143.000,00	-	-	-	-	-	143.000,00
15-01-11-007	939012	SERVICLINICOS DROMEDICA S.A	3.991.679,00	-	-	-	-	-	3.991.679,00
15-01-11-007	939012	SOCCEDAD CLINICA PAMPLONA LTDA.	-	171.578,00	-	-	-	-	171.578,00
15-01-11-007	939012	SOCCEDAD DE OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA PLASTICA DE CUCUTA S.A.	4.773.689,00	-	-	-	-	-	4.773.689,00
15-01-11-007	939012	TOTAL QUALITY CONTROL LAB ANALYSIS SA	13.794,00	41.113,00	-	-	-	-	54.907,00
15-01-11-007	939012	UNIDAD CLINICA SAN NICOLAS LIMITADA	21.147.395,00	122.100,00	-	-	-	3.781.510,80	25.051.005,80
15-01-11-007	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO CLINICO ESPECIALIZADO SAS	-	143.149,00	-	-	-	-	143.149,00
15-01-11-007	939012	UNIDAD HEMATOLOGICA ESPECIALIZADA IPS SAS	101.474,00	-	-	-	-	-	101.474,00
15-01-11-007	939012	UROLOGOS DEL NORTE DE SANTANDER URONORTE S.A. URONORTE S.A.	22.635.000,00	-	-	-	-	-	22.635.000,00
15-01-11-007	939012	VG Y AT TEMPORAL	12.400.000,00	-	-	-	-	-	12.400.000,00
15-01-11-007	939012	VITAL MEDICAL CARE VIMEC S.A.S	385.200,00	-	-	-	-	-	385.200,00
15-01-11-007	939012	VIVASALUD I.P.S. S.A.S	31.530.466,00	-	-	-	-	-	31.530.466,00
15-01-11-008	939012	CORPORACION CLINICA	27.776.888,00	-	-	-	-	-	27.776.888,00
15-01-11-008	939012	DIGAL SOLUCION SALUD IPS SAS	380.000,00	-	90.384.675,00	-	-	-	90.764.675,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ	17.800,00	0	-	-	-	-	17.800,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE AGACIAS	104.500,00	-	-	-	-	-	104.500,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PLAZA DE MEDINA	179.400,00	-	-	-	-	-	179.400,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	-	171.100,00	-	-	-	-	171.100,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA LOCAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	850.400,00	-	1.168.756,00	-	-	-	2.019.156,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	11.760,00	-	3.234.204,00	-	-	-	3.245.964,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS	532.820,00	-	-	-	-	-	532.820,00
15-01-11-008	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	210.125,00	-	-	-	-	-	210.125,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA ESE	323.500,00	-	870.069,00	-	-	-	1.193.569,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	2.950.296,00	-	-	-	-	-	2.950.296,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL LOCAL PRIMER NIVEL E.S.E. FUENTE DE OIRO	14.220,00	-	-	-	-	-	14.220,00
15-01-11-008	939012	HOSPITAL PRIMER NIVEL DE GUAMAL	-	316.285,00	-	-	-	-	316.285,00
15-01-11-008	939012	INVERSIONES CLINICA DEL META S.A.	15.951.656,00	-	-	-	-	-	15.951.656,00
15-01-11-008	939012	PORSALUD SAS	130.000,00	-	-	-	-	-	130.000,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE	1.307.200,00	-	-	-	-	-	1.307.200,00
15-01-11-008	939012	E.S.E. HOSPITAL DE GRANADA	1.364.280,00	-	-	-	-	-	1.364.280,00
15-01-11-009	939012	ANASHIWAYA IPSI	-	11.776.363,00	-	-	-	-	11.776.363,00
15-01-11-009	939012	AVIDANTI SAS	36.629.029,00	-	-	-	-	-	36.629.029,00
15-01-11-009	939012	CARIBBEAN ORTHODONTICS AND DENTAL SPECIALITIES LTDA. CODES CARIBBEAN	-	1.094.511,00	-	-	-	-	1.094.511,00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE IMAGENOLOGIA CASTULO ROPAIN LOBO S.A.S	7.124.476,00	-	-	-	-	-	7.124.476,00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL NUEVO AMANECER IST SAS	11.217.816,00	-	-	-	-	-	11.217.816,00
15-01-11-009	939012	CENTRO DE SALUD AGRUPASALUD IPS LIMITADA	442.700,00	-	-	-	-	-	442.700,00
15-01-11-009	939012	CENTRO NACIONAL INTEGRAL DE REHABILITACION SOLIDARIDAD	696.000,00	-	-	-	-	-	696.000,00
15-01-11-009	939012	CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S.A.S	243.770.921,00	76.303.475,00	-	-	-	-	320.074.396,00
15-01-11-009	939012	CLINICA ARENAS VALLEDUPAR SAS	-	330.620,00	-	-	-	-	330.620,00
15-01-11-009	939012	CLINICA BUENOS AIRES S.A.S	1.507.300,00	-	-	-	-	-	1.507.300,00
15-01-11-009	939012	CLINICA CARRIZO S.A.	392.203,00	-	-	-	-	-	392.203,00
15-01-11-009	939012	CLINICA DE LA COSTA LTDA	501.540.974,00	22.695.101,00	-	-	-	-	524.236.075,00
15-01-11-009	939012	CLINICA DENTAL CLIDENT S.A.S	-	174.590,00	-	-	-	-	174.590,00
15-01-11-009	939012	CLINICA ESPECIALIZADA LA CONCEPCION S.A.S	2.103.202,00	-	-	-	-	-	2.103.202,00
15-01-11-009	939012	CLINICA INTEGRAL DE EMERGENCIAS LAURA DANIELA S.A.	36.495.632,00	-	-	-	-	-	36.495.632,00
15-01-11-009	939012	CLINICA LA ASUNCION	464.095,00	-	-	-	-	-	464.095,00
15-01-11-009	939012	CLINICA LOS ALMENDROS SAS	-	122.700,00	-	-	-	-	122.700,00
15-01-11-009	939012	CLINICA MARYBAU LA LOMA LTDA	2.064.000,00	-	-	-	-	-	2.064.000,00
15-01-11-009	939012	CLINICA MEDICOS S.A.	7.637.058,00	-	-	-	-	-	7.637.058,00
15-01-11-009	939012	CLINICA PORVENIR LIMITADA	1.245.781,00	9.708.234,00	-	-	-	-	10.954.015,00
15-01-11-009	939012	CLINICA REGIONAL DE ESPECIALISTAS SINAIAS VITAIS SAS	22.533.945,00	-	-	-	-	-	22.533.945,00
15-01-11-009	939012	CLINICA SAN JUAN BAUTISTA S.A.S	174.657,00	-	-	-	-	-	174.657,00
15-01-11-009	939012	CLINICA SAN RAFAEL LTDA	105.790,00	-	-	-	-	-	105.790,00
15-01-11-009	939012	CLINICA SANTA MARIA SAS	310.200,00	-	-	-	-	-	310.200,00
15-01-11-009	939012	COMPAÑIA COLOMBIANA DE SALUD COLSALUD	-	6.860.416,00	-	-	-	-	6.860.416,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL DE SABANAGRANDE	57.750,00	-	-	-	-	-	57.750,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE MAICAO	7.680,00	-	-	-	-	-	7.680,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - FUNDACION	2.885.729,00	-	-	-	-	-	2.885.729,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI	296.650,00	1.029.174,00	-	-	-	-	1.325.824,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	-	6.558.075,00	-	-	-	-	6.558.075,00
15-01-11-009	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIAV	520.200,00	356.700,00	-	-	-	-	876.900,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE POLONUEVO	215.600,00	111.253,00	-	-	-	-	326.853,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE BARANOA	629.327,00	-	136.800,00	-	-	-	766.127,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SOCORRO	345.300,00	-	61.059,00	-	-	-	407.359,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON	2.187.200,00	4.922.214,00	-	-	-	-	7.109.414,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA CANDELARIA	13.639.000,00	13.925.870,00	-	-	-	-	27.564.870,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA	7.052.007,00	21.458.348,00	-	-	-	-	28.510.355,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL ALEJANDRO MAESTRE SIERRA	91.300,00	1.757.943,00	-	-	-	-	1.849.243,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II	4.664.583,00	551.980,00	-	-	-	-	5.216.563,00
15-01-11-009	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	-	2.934.661,00	-	-	-	-	2.934.661,00
15-01-11-009	939012	ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE I NIVEL SAN MARCOS	-	166.580,00	-	-	-	-	166.580,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL CAMILO VILLAZON PUMAREJO	70.800,00	1.844.700,00	-	-	-	-	1.915.500,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE SABANALARGA	-	65.922,00	-	-	-	-	66.922,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL FRANCISCO CANOSSA	1.824.857,00	-	-	-	-	-	1.824.857,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL HATILLO DE LOBA	-	368.500,00	-	-	-	-	368.500,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES	2.437.427,00	-	-	-	-	-	2.437.427,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL JOSE ANTONIO SOCARRAS	86.000,00	664.355,00	-	-	-	-	750.355,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	115.107,00	41.403,00	-	-	-	-	156.510,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES	63.059,00	5.252.679,00	-	-	-	-	5.315.738,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL DE RIO DE ORO	89.400,00	278.100,00	-	-	-	-	367.500,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SABANAS DE SAN ANGEL	-	-	-	153.400,00	-	-	153.400,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JOSE DEACHI	566.100,00	-	-	-	-	-	566.100,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN NEPOMUCENO	-	143.884,00	-	-	-	-	143.884,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN	1.758.040,00	3.203.609,00	-	-	-	-	4.971.649,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	100,00	153.200,00	-	-	-	-	153.300,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	13.570,00	716.845,00	-	-	-	-	730.416,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.273.300,00	2.433.205,00	-	-	-	-	3.706.505,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	178.570,00	1.599.630,00	-	-	-	-	1.778.200,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DE SAN MARCOS	379.959,00	342.183,00	-	-	-	-	722.142,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA	229.076,00	451.222,00	-	-	-	-	680.248,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN CRISTOBAL DE CENAGA	-	-	1.948.559,00	1.705.607,00	-	-	3.654.176,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE	127.594,00	305.156,00	-	-	-	-	432.750,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO	-	57.000,00	-	-	-	-	57.000,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE PUERTO RICO	-	-	392.900,00	-	-	-	392.900,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN MARTIN	2.342.457,00	215.249,00	-	-	-	-	2.557.706,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALBANIA	478.900,00	-	-	-	-	-	478.900,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SANTA RITA DE CASSIA	-	79.410,00	-	-	-	-	79.410,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL SANTO TOMAS	60.500,00	2.134.800,00	342.100,00	-	-	-	2.537.400,00
15-01-11-009	939012	ESE HOSPITAL TAMALAMEQUE	1.692.904,00	-	-	-	-	-	1.692.904,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA	522.478,00	-	-	-	-	-	522.478,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION OPTALMOLOGICA DEL CARIBE	393.305,00	-	-	-	-	-	393.305,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION POLICLINICA CENAGA	-	1.669.454,00	-	-	-	-	1.669.454,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION SANAR KINESIS	117.600,00	-	-	-	-	-	117.600,00
15-01-11-009	939012	FUNDACION SONREIR	491.515,00	-	-	-	-	-	491.515,00
15-01-11-009	939012	GVO MEDICAL I.P.S. S.A.S.	12.803.649,00	-	-	-	-	-	12.803.649,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL HELI MORENO BLANCO E.S.E	220.050,00	-	-	-	-	-	220.050,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO E.S.E	61.290,00	28.395,00	-	-	-	-	89.685,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL REGIONAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL E.S.E.	119.600,00	32.300,00	-	-	-	-	151.900,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES ESE	1.326.696,00	1.256.460,00	-	-	-	-	2.583.156,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	35.514.017,00	-	-	-	-	-	35.514.017,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN JOSE ESE	-	304.359,00	-	-	-	-	304.359,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	4.181.927,00	3.476.833,00	-	-	-	-	7.658.760,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL SAN ROQUE ESE	1.655.118,00	-	-	-	-	-	1.655.118,00
15-01-11-009	939012	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO E.S.E	-	1.685.547,00	-	-	-	-	1.685.547,00
15-01-11-009	939012	I.P.S. CLINICA GUARANZA SANA S.A.S.	1.007.210,00	2.000.000,00	-	-	-	-	3.007.210,00
15-01-11-009	939012	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR S.A.	8.650.883,00	-	-	-	-	-	8.650.883,00
15-01-11-009	939012	INSTITUTO NEUROPSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR	6.502.186,75	-	-	-	-	-	6.502.186,75
15-01-11-009	939012	IPS CLINICA SANTA ANA DE BARRANOA	-	521.264,00	-	-	-	-	521.264,00
15-01-11-009	939012	LABORATORIO CLINICO CRISTIAN GRAM IPS S.A.S	2.447.517,00	2.185,00	-	-	-	-	2.454.702,00
15-01-11-009	939012	MIRRED BARRANQUILLA IPS S.A.S.	2.163.197,00	744.404,00	-	-	-	-	2.907.601,00
15-01-11-009	939012	MONICA PATRICIA ANDRADE JIMENEZ	-	-	-	1.170.000,00	-	-	1.170.000,00
15-01-11-009	939012	MVC INVERSIONES	3.373.700,00	5.988.275,00	-	-	-	-	9.361.975,00
15-01-11-009	939012	ODONTS CENTER LTDA	13.200,00	395.400,00	-	-	-	-	408.600,00
15-01-11-009	939012	OINSAMED S.A.S.	2.238,00	-	-	-	-	-	2.238,00
15-01-11-009	939012	OPTICA CENTRAL IPS S.A.S	34.400,00	-	-	-	-	-	34.400,00
15-01-11-009	939012	ORGANIZACION CLINICA GENERAL DEL NORTE	6.537.496,00	-	-	-	-	-	6.537.496,00
15-01-11-009	939012	OXIMED MEISER SAS	-	24.400,00	-	-	-	-	24.400,00
15-01-11-009	939012	PORVENIR SILOE UT UNION TEMPORAL	-	3.899.594,00	-	-	-	-	3.899.594,00
15-01-11-009	939012	PREVENCION Y SALUD INTEGRAL PARA LA FAMILIA IPS LTDA	859.000,00	-	-	-	-	-	859.000,00
15-01-11-009	939012	PROMOTORA BOGAGRANDE S.A. PROBOSCA S.A.	-	-	215.100,00	-	-	-	215.100,00
15-01-11-009	939012	SAMUEL VILLANUEVA VALEST EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	72.551,00	-	-	-	-	-	72.551,00
15-01-11-009	939012	SAN JUAN BOSCO IPS S.A.S	52.200,00	6.492.638,00	-	-	-	-	6.544.838,00
15-01-11-009	939012	SERFAR LTDA	48.519.960,00	561.600,00	-	-	-	-	49.081.560,00
15-01-11-009	939012	SERMEDIC IPS S.A.S	2.886.061,00	2.886.530,00	-	-	-	-	5.772.591,00
15-01-11-009	939012	SERVICIOS MEDICOS OUMPUIS I.P.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	345.560,00	1.284.610,00	-	-	-	-	1.630.170,00
15-01-11-009	939012	SERVICIOS ODONTOMEDICOS DEL CARIBE LTDA	256.400,00	4.657.570,00	-	-	-	-	4.913.970,00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD MEDICA CLINICA RICHACHA SAS	167.534,00	409.693,00	-	-	-	-	577.227,00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A. - CLINICA EL PRADO	116.368.866,00	-	-	-	-	-	116.368.866,00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD SAN JOSE DE TORRES S.A	-	241.700,00	-	-	-	-	241.700,00
15-01-11-009	939012	SOCIEDAD UNIDAD INTEGRAL DE SALUD MENTAL SION SAS	325.508,00	-	-	-	-	-	325.508,00
15-01-11-009	939012	UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS RENACER LIMITADA	22.154.184,00	5.664.909,00	-	-	-	-	27.819.093,00
15-01-11-009	939012	UNIDAD MATERNO INFANTIL TALAQUI S.A.S.	4.800,00	234.452,00	-	-	-	-	239.252,00
15-01-11-009	939012	UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN	333.450,00	894.165,00	-	-	-	-	1.227.615,00
15-01-11-009	939012	UNIDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR IPS SAS	7.298.354,00	454.300,00	-	-	-	-	7.752.654,00
15-01-11-009	939012	UNION TEMPORAL GRAM RENACER	44.241,00	606.928,00	-	-	-	-	651.169,00
15-01-11-009	939012	URMEDICAS VP LTDA	-	1.565.250,00	-	400.000,00	-	-	1.965.250,00
15-01-11-010	939012	CLINICA MEDILASER S.A	197.194.918,00	-	-	-	-	-	197.194.918,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	179.739,00	-	-	-	-	-	179.739,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MARIA AUXILIADORA DE GARZON	1.744.404,00	-	-	-	-	-	1.744.404,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAURA PERDOMO DE GARCIA DE YAGUARA	55.300,00	772.600,00	-	-	-	-	827.900,00
15-01-11-010	939012	ESE CENTRO DE SALUD MIGUEL BARRETO LOPEZ DE TELLO	-	476.600,00	-	-	-	-	476.600,00
15-01-11-010	939012	ESE CARMEN EMILIA OSPINA	472.166,00	-	-	-	-	-	472.166,00
15-01-11-010	939012	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	-	121.455,00	-	-	-	-	121.455,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE DIOS	255.600,00	-	-	-	-	-	255.600,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	48.000,00	-	-	-	-	-	48.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-010	939012	ESE JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS	1.497.400,00	662.493,00	-	-	-	-	-	2.159.893,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE USUOS	773.006,00	-	-	-	-	-	-	773.006,00
15-01-11-010	939012	HOSPITAL MUNICIPAL SAN FRANCISCO DE ASIS DE ELMAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.	20.000,00	302.564,00	-	-	-	-	-	322.564,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMILO TRUJILLO SILVA	312.700,00	-	-	-	-	-	-	312.700,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPAL-HOSO	-	81.800,00	-	-	-	-	-	81.800,00
15-01-11-010	939012	CLINICA UROS S.A	22.089.605,00	-	-	-	-	-	-	22.089.605,00
15-01-11-010	939012	SALUD PLENA SAS	150.796,00	-	-	-	-	-	-	150.796,00
15-01-11-010	939012	MESSER COLOMBIA S.A	-	779.000,00	-	-	-	-	-	779.000,00
15-01-11-010	939012	UGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL HUILA	13.657.723,00	-	-	-	-	-	-	13.657.723,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL SANTA TERESA	-	1.484.934,00	-	-	-	-	-	1.484.934,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZON	922.229,00	21.725.956,00	-	-	-	-	-	22.649.185,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	1.094.106,00	-	-	-	-	-	-	1.094.106,00
15-01-11-010	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS - PALERMO	115.400,00	-	-	-	-	-	-	115.400,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIO VANEGAS	7.500,00	-	-	-	-	-	-	7.500,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA	13.240.700,00	272.745,00	-	-	-	-	-	13.513.445,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	868.600,00	5.262.700,00	-	-	-	-	-	6.130.800,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO	16.904.653,00	-	-	-	-	-	-	16.904.653,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL TULUA DURAN DE BORRERO	-	315.300,00	-	-	-	-	-	315.300,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA DE SUAZA	6.240.000,00	-	-	-	-	-	-	6.240.000,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ANTONIO DE TIMANA	-	80.300,00	-	-	-	-	-	80.300,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI	133.500,00	-	-	-	-	-	-	133.500,00
15-01-11-010	939012	ESE HOSPITAL SAN CARLOS	227.500,00	671.200,00	-	-	-	-	-	898.700,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIBE	484.500,00	-	-	-	-	-	-	484.500,00
15-01-11-010	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA	221.592.091,00	7.085.378,00	-	-	-	-	-	228.677.469,00
15-01-11-010	939012	FISIOPRAXIS SAS IPS	5.232.000,00	96.000,00	-	-	-	-	-	5.328.000,00
15-01-11-010	939012	NEFROURO MOM SAS	6.034.400,00	20.139.600,00	-	-	-	-	-	26.174.000,00
15-01-11-010	939012	CENTRO ESPECIALIZADO DE UROLOGIA S.A.S	4.575.032,00	-	-	-	-	-	-	4.575.032,00
15-01-11-010	939012	IPS LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO MARIA GICELA RAMIREZ MANRIQUE S.A.S.	95.500,00	-	-	-	-	-	-	95.500,00
15-01-11-010	939012	UNIDADES DIAGNOSTICAS ESPECIALIZADAS S.A.S.	4.650.649,00	695.992,00	-	-	-	-	-	5.346.641,00
15-01-11-010	939012	CLINICA REINA ISABEL SAS	7.264.202,00	-	-	-	-	-	-	7.264.202,00
15-01-11-010	939012	UNION TEMPORAL SRF ABA NEIVA	2.036.800,00	-	-	-	-	-	-	2.036.800,00
15-01-11-010	939012	KATHERINE DUSSAN DUSSAN	-	166.106,00	-	-	-	-	-	166.106,00
15-01-11-010	939012	KIMBERLY NATALIA AVILA YÁÑEZ / OPTICA VISION LASER	168.000,00	-	-	-	-	-	-	168.000,00
15-01-11-013	939012	HOSP SAN RAFAEL DE JERICÓ	-	-	-	-	-	14.000,00	-	14.000,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDI	-	-	-	-	-	1.850.012,00	-	1.850.012,00
15-01-11-013	939012	HOSP IVAN RESTREP GOMEZ URRAO	-	-	-	-	79.340,00	-	-	79.340,00
15-01-11-013	939012	VASCUMEDICAL IMAGENES SAS	-	-	-	-	155.800,00	-	-	155.800,00
15-01-11-013	939012	HOSP CAMU DE PUEBLO NUEVO	-	-	-	787.282,00	-	-	-	787.282,00
15-01-11-013	939012	CENTRO SALUD SAN JOSE SAN MARC	-	-	-	132.275,00	-	-	-	132.275,00
15-01-11-013	939012	HOSP SANTA MARGARITA COPACABANA	-	-	-	56.237,00	-	-	-	56.237,00
15-01-11-013	939012	IPS REHABILITAR NTRA SRA FATIMA	-	-	-	176.000,00	-	-	-	176.000,00
15-01-11-013	939012	NUOVA ESE SAN FRANCISCO ASIS	-	-	-	18.140.419,00	-	-	-	18.140.419,00
15-01-11-013	939012	CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CES - CLINICA CES	-	104.200,00	-	-	-	-	-	104.200,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	-	1.397.800,00	-	-	-	-	-	1.397.800,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA	-	224.900,00	-	-	-	-	-	224.900,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIGADO	-	987.500,00	-	-	-	-	-	987.500,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE	-	625.176,00	-	-	-	-	-	625.176,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	-	17.500,00	-	-	-	-	-	17.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA DE DONMATIAS	-	20.000,00	-	-	-	-	-	20.000,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE GUARNE	-	28.200,00	-	-	-	-	-	28.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL PRESBITERO LUIS FELIPE ARBELAEZ DE ALEJANDRIA	-	49.200,00	-	-	-	-	-	49.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BURITICA	-	31.800,00	-	-	-	-	-	31.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE MURINDO	-	188.100,00	-	-	-	-	-	188.100,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	-	66.060,00	-	-	-	-	-	66.060,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	-	65.800,00	-	-	-	-	-	65.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENEZIA	-	29.500,00	-	-	-	-	-	29.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARBOSA	-	60.415,00	-	-	-	-	-	60.415,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA MARGARITA DE COPACABANA	-	22.736,00	-	-	-	-	-	22.736,00
15-01-11-013	939012	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. CRYOGAS S.A	-	585.695,00	-	-	-	-	-	585.695,00
15-01-11-013	939012	GESTION INTEGRAL	-	602.400,00	-	-	-	-	-	602.400,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALI	-	8.100,00	-	-	-	-	-	8.100,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	-	368.120,00	-	-	-	-	-	368.120,00
15-01-11-013	939012	I.P.S. CLINICA GUARANDA SANA S.A.S.	-	2.188.867,00	-	-	-	-	-	2.188.867,00
15-01-11-013	939012	NUOVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	-	14.938.150,00	-	-	-	-	-	14.938.150,00
15-01-11-013	939012	ORTOPEDICOS DEL PACIFICO	-	983.527,00	-	-	-	-	-	983.527,00
15-01-11-013	939012	UNION TEMPORAL SALUD PRIMERA	-	241.959,00	-	-	-	-	-	241.959,00
15-01-11-013	939012	VISION TOTAL S.A.S	-	27.300,00	-	-	-	-	-	27.300,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SAGRADO CORAZON	85.503,00	-	-	-	-	-	-	85.503,00
15-01-11-013	939012	EMPRESAS SOCIALES DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	2.216.000,00	-	-	-	-	-	-	2.216.000,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	848.760,00	-	-	-	-	-	-	848.760,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN JUAN DEL SURDESTE DE HISPANIA	55.302,00	-	-	-	-	-	-	55.302,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA	297.900,00	-	-	-	-	-	-	297.900,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN CAMILO DE LEVIS	31.200,00	-	-	-	-	-	-	31.200,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE NECHI	7.143.849,00	-	-	-	-	-	-	7.143.849,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE	2.137.539,00	-	-	-	-	-	-	2.137.539,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DE MURINDO	13.785.640,00	-	-	-	-	-	-	13.785.640,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ISIDRO	125.950,00	-	-	-	-	-	-	125.950,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	66.200,00	-	-	-	-	-	-	66.200,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	429.600,00	-	-	-	-	-	-	429.600,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PAJONAL LIMITADA	33.633.492,00	-	-	-	-	-	-	33.633.492,00
15-01-11-013	939012	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	2.669.600,00	-	-	-	-	-	-	2.669.600,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION DIVERSIDAD	1.238.000,00	-	-	-	-	-	-	1.238.000,00
15-01-11-013	939012	COLOMBIA SALUDABLE	-	3.086.218,00	-	-	-	-	-	3.086.218,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-013	939012	GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL ASTORGA	-	1.957.941,00	-	-	-	-	1.957.941,00
15-01-11-013	939012	OXYVITAL S.A	-	277.950,00	-	-	-	-	277.950,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA	-	189.814,00	-	-	-	-	189.814,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO	-	1.522.290,00	-	-	-	-	1.522.290,00
15-01-11-013	939012	CLINICA SAHAGUN I P.S. S.A	-	290.562,00	-	-	-	-	290.562,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANDRES APOSTOL	-	967.922,00	-	-	-	-	967.922,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA	-	838.487,00	-	-	-	-	838.487,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE REHABILITACION FISICO PULMONAR CERRIP LTDA	-	126.500,00	-	-	-	-	126.500,00
15-01-11-013	939012	E.S.E CAMU DEL PRADO	-	683.310,00	-	-	-	-	683.310,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	-	224.759,00	-	-	-	-	224.759,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ATENCION MEDICINA INTEGRAL CAMI LTDA	-	13.000,00	-	-	-	-	13.000,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ESTUDIOS CLINICOS ESPECIALES CJ	-	59.500,00	-	-	-	-	59.500,00
15-01-11-013	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A	-	38.416.693,00	-	-	-	-	38.416.693,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	-	15.011.444,00	-	-	-	-	15.011.444,00
15-01-11-013	939012	CLINICA REGIONAL SAN JORGE IPS S.A.	-	236.026,00	-	-	-	-	236.026,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU	-	76.500,00	-	-	-	-	76.500,00
15-01-11-013	939012	ONCOMEDICA S.A	-	6.770.781,00	-	-	-	-	6.770.781,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICAR S.A.S.	-	2.966.500,00	-	-	-	-	2.966.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA QUIBOO	-	1.184.803,00	-	-	-	-	1.184.803,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA QIC SA	-	668.580,00	-	-	-	-	668.580,00
15-01-11-013	939012	VISION TOTAL S.A.S	-	2.398.960,00	-	-	-	-	2.398.960,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PSIQUIATRIA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON V- HERMANAS HOSPITALARIAS	-	7.850.858,00	-	-	-	-	7.850.858,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	-	22.718,00	-	-	-	-	22.718,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	-	67.200,00	-	-	-	-	67.200,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A	-	5.525.150,00	-	-	-	-	5.525.150,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA NOEL	-	5.975.656,00	-	-	-	-	5.975.656,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA	-	376.260,00	-	-	-	-	376.260,00
15-01-11-013	939012	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	-	18.240.600,00	-	-	-	-	18.240.600,00
15-01-11-013	939012	SOCCEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A SOMA	-	903.200,00	-	-	-	-	903.200,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	-	49.831,00	-	-	-	-	49.831,00
15-01-11-013	939012	CLINICA SAN JUAN DE DIOS DE LA CEJA	-	2.626.907,00	-	-	-	-	2.626.907,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE BARROSA	-	22.900,00	-	-	-	-	22.900,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL MARIA ANTONIA TORO DE ELEJUMBE DE FRONTINO	-	341.674,00	-	-	-	-	341.674,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	-	5.608.122,00	-	-	-	-	5.608.122,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	-	1.416.369,00	-	-	-	-	1.416.369,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	-	39.800,00	-	-	-	-	39.800,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA	-	1.083.538,00	-	-	-	-	1.083.538,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DEL SUR S.A.S.	-	1.754.998,00	-	-	-	-	1.754.998,00
15-01-11-013	939012	SOCCEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.	-	37.392.680,00	-	-	-	-	37.392.680,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	-	6.531.973,00	-	-	-	-	6.531.973,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE SANTA LUCIA DE FREDONIA	-	679.100,00	-	-	-	-	679.100,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	-	92.400,00	-	-	-	-	92.400,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE OSNEROS	-	2.312.831,00	-	-	-	-	2.312.831,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL PEÑOL	-	89.800,00	-	-	-	-	89.800,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA CORDOBA - CONCEPCION ANTIOQUIA	-	786.700,00	-	-	-	-	786.700,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	-	45.600,00	-	-	-	-	45.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	-	174.468.102,00	-	-	-	-	174.468.102,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL DE LA CEJA	-	99.961,00	-	-	-	-	99.961,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICÓ	-	206.800,00	-	-	-	-	206.800,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	-	3.732.438,00	-	-	-	-	3.732.438,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE VALPARAISO	-	65.222,00	-	-	-	-	65.222,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO	-	1.102.158,00	-	-	-	-	1.102.158,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO	-	49.000,00	-	-	-	-	49.000,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE CHIGORODO	-	127.920,00	-	-	-	-	127.920,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE COCORNÁ	-	53.300,00	-	-	-	-	53.300,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDE RAMA DE TURBO	-	5.729.800,00	-	-	-	-	5.729.800,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN PÍO X	-	108.781,00	-	-	-	-	108.781,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA DE GUARNE	-	17.230,00	-	-	-	-	17.230,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	-	1.421.925,00	-	-	-	-	1.421.925,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA INMACULADA DE GUATAPE	-	10.200,00	-	-	-	-	10.200,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE SAN LUIS	-	192.274,00	-	-	-	-	192.274,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	-	1.024.270,00	-	-	-	-	1.024.270,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN PABLO DE TARSO	-	206.044,00	-	-	-	-	206.044,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	-	1.907.691,00	-	-	-	-	1.907.691,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE BURITICA	-	229.050,00	-	-	-	-	229.050,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO DE DABEIBA	-	61.638,00	-	-	-	-	61.638,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA	-	93.500,00	-	-	-	-	93.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS	-	233.400,00	-	-	-	-	233.400,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URUBA	-	13.600,00	-	-	-	-	13.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL OSCAR EMERO VIERGARA CRUZ	-	136.969,00	-	-	-	-	136.969,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	-	779.131,00	-	-	-	-	779.131,00
15-01-11-013	939012	E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	-	143.000,00	-	-	-	-	143.000,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	-	62.400,00	-	-	-	-	62.400,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE	-	6.566.397,00	-	-	-	-	6.566.397,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ DE PUERTO BOYACA	-	3.655.864,00	-	-	-	-	3.655.864,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL Pbro ALONSO MARIA GIRALDO DE SAN RAFAEL	-	43.791,00	-	-	-	-	43.791,00
15-01-11-013	939012	DIAC S.A.S	-	3.596.240,00	-	-	-	-	3.596.240,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOGAR LA VILLA	-	2.199.990,00	-	-	-	-	2.199.990,00
15-01-11-013	939012	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	-	258.606.798,00	-	-	-	-	258.606.798,00
15-01-11-013	939012	INTERMEDIOS E.O. LIMITADA	-	460.534,00	-	-	-	-	460.534,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION SOMA	-	2.148.077,00	-	-	-	-	2.148.077,00
15-01-11-013	939012	MARIA DE JESUS IPS S.A.S.	-	984.500,00	-	-	-	-	984.500,00
15-01-11-013	939012	UROCLINICA DE CORDOBA S.A.S.	-	28.692.957,00	-	-	-	-	28.692.957,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-013	939012	IPS SALUD ANTIOQUIA LTDA	-	100.000,00	-	-	-	-	100.000,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A.	-	14.757.481,00	-	-	-	-	14.757.481,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	-	114.982.849,00	-	-	-	-	114.982.849,00
15-01-11-013	939012	GASTROMEDIC S.A.S	-	14.063,00	-	-	-	-	14.063,00
15-01-11-013	939012	DENTISTAR IPS E.U.	-	971.750,00	-	-	-	-	971.750,00
15-01-11-013	939012	I.P.S. CEDMIC SAS	-	932.763,00	-	-	-	-	932.763,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	-	3.401.875,00	-	-	-	-	3.401.875,00
15-01-11-013	939012	NUOVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S	-	1.020.972,00	-	-	-	-	1.020.972,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	-	26.757.997,00	-	-	-	-	26.757.997,00
15-01-11-013	939012	SEODENT SAS	-	262.100,00	-	-	-	-	262.100,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION UNIONVIDA	-	13.542.067,00	-	-	-	-	13.542.067,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCO SAS	-	1.606.100,00	-	-	-	-	1.606.100,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD MEDICOQUIRURGICA SANTIAGO SAS	-	10.206.600,00	-	-	-	-	10.206.600,00
15-01-11-013	939012	HUMAU S SAS	-	158.880,00	-	-	-	-	158.880,00
15-01-11-013	939012	ASESORIA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD IPS SAS	-	1.859.711,00	-	-	-	-	1.859.711,00
15-01-11-013	939012	GROUP LINE ELITE S.A.S	-	2.682.000,00	-	-	-	-	2.682.000,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL ESPECIALIZADA (RIE)	-	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00
15-01-11-013	939012	KIDS CENTER UNIDAD PEDIATRICA	-	74.445,00	-	-	-	-	74.445,00
15-01-11-013	939012	ASISTENCIA MEDICA TOTAL IPS S.A.S	-	17.169.000,00	-	-	-	-	17.169.000,00
15-01-11-013	939012	NUOVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	-	26.209.813,00	-	-	-	-	26.209.813,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRALES DEL CARIBE SAS	-	11.538.985,00	-	-	-	-	11.538.985,00
15-01-11-013	939012	VILMA TRIANA GARCIA	3.732.683,00	-	-	-	-	-	3.732.683,00
15-01-11-013	939012	LUIS FERNANDO BERMUDEZ BULA	1.500.633,00	-	-	-	-	-	1.500.633,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	139.100,00	-	-	-	-	-	139.100,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE OTORRINOLARINGOLOGIA DE ANTIOQUIA SA	255.100,00	-	-	-	-	-	255.100,00
15-01-11-013	939012	INVERSIONES MEDICAS DE ANTIOQUIA S.A. CLINICA LAS VEGAS	7.309.030,00	-	-	-	-	-	7.309.030,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD	195.800,00	-	-	-	-	-	195.800,00
15-01-11-013	939012	CLINICA DE URABA SA	11.428.865,00	-	-	-	-	-	11.428.865,00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE NARVAEZ SOCIEDAD POR ACCIONES	15.395.180,00	-	-	-	-	-	15.395.180,00
15-01-11-013	939012	CLINICA ZAYMA	46.700,00	-	-	-	-	-	46.700,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEGOVIA	3.706.100,00	-	-	-	-	-	3.706.100,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN CAMILO DE LEUIS	78.400,00	-	-	-	-	-	78.400,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	833.619,00	-	-	-	-	-	833.619,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EL BAGRE	974.197,00	-	-	-	-	-	974.197,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA	745.263,00	-	-	-	-	-	745.263,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMENEZ MARTINEZ	23.400,00	-	-	-	-	-	23.400,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PAJONAL LIMITADA	35.894.914,00	-	-	-	-	-	35.894.914,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO ROLDAN BETANCUR	1.622.400,00	-	-	-	-	-	1.622.400,00
15-01-11-013	939012	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	108.585.563,00	-	-	-	-	-	108.585.563,00
15-01-11-013	939012	CORPORACION COLOMBIA SALUDABLE	152.265,00	-	-	-	-	-	152.265,00
15-01-11-013	939012	GRUPO ONCOLOGICO INTERNACIONAL ASTORGA	32.168.230,00	-	-	-	-	-	32.168.230,00
15-01-11-013	939012	SERVUICIS S.A.	1.347.293,00	-	-	-	-	-	1.347.293,00
15-01-11-013	939012	OXIVITAL S.A.	9.390.500,00	-	-	-	-	-	9.390.500,00
15-01-11-013	939012	CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA	23.221.235,00	-	-	-	-	-	23.221.235,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA	50.300,00	-	-	-	-	-	50.300,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL LOCAL DE MONTEUBANO	176.700,00	-	-	-	-	-	176.700,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU SANTA TERESITA DE LORICA	126.592,00	-	-	-	-	-	126.592,00
15-01-11-013	939012	IPS MEDICOR LTDA	3.259.400,00	-	-	-	-	-	3.259.400,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU DEL PRADO	66.100,00	-	-	-	-	-	66.100,00
15-01-11-013	939012	ESE CAMU DIVINO NIÑO	1.686.012,00	-	-	-	-	-	1.686.012,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE COHORRA	87.210,00	-	-	-	-	-	87.210,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE SAHAGUN	1.123.523,00	-	-	-	-	-	1.123.523,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. CAMU LOS CORDOBA	1.100,00	-	-	-	-	-	1.100,00
15-01-11-013	939012	CENTRO DE ESTUDIOS CLINICOS ESPECIALES CJ	3.508.542,00	-	-	-	-	-	3.508.542,00
15-01-11-013	939012	CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO S.A	1.364.800,00	-	-	-	-	-	1.364.800,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALISTAS ASOCIADOS S.A.	161.016.339,94	-	-	-	-	-	161.016.339,94
15-01-11-013	939012	FUNDACION AMIGOS DE LA SALUD	29.108.299,00	-	-	-	-	-	29.108.299,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO VIDA SINU	115.200,00	-	-	-	-	-	115.200,00
15-01-11-013	939012	ONCONATECA S.A	19.400,00	-	-	-	-	-	19.400,00
15-01-11-013	939012	CLINICA LAURELES PSIQUIATRAS ASOCIADOS. I.P.S. S.A.S.	202.400,00	-	-	-	-	-	202.400,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE TADO	137.200,00	-	-	-	-	-	137.200,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE DIAGNOSTICO POR IMAGEN DIAGNOSTICA S.A.S	9.740.883,00	-	-	-	-	-	9.740.883,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LOCAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA	177.200,00	-	-	-	-	-	177.200,00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO CLUB S LTDA	1.819.625,00	-	-	-	-	-	1.819.625,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC SA	365.800,00	-	-	-	-	-	365.800,00
15-01-11-013	939012	CLINICA PSIQUIATRIA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZÓN V. HERMANAS HOSPITALARIAS	4.368.165,00	-	-	-	-	-	4.368.165,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE GIMARRA	5.128.300,00	-	-	-	-	-	5.128.300,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI	1.824.042,00	-	-	-	-	-	1.824.042,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	31.393.442,00	-	-	-	-	-	31.393.442,00
15-01-11-013	939012	ORGANIZACION SANTA LUCIA S.A	12.710.769,00	-	-	-	-	-	12.710.769,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA NOEL	151.400,00	-	-	-	-	-	151.400,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	683.005.633,00	-	-	-	-	-	683.005.633,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA	139.600,00	-	-	-	-	-	139.600,00
15-01-11-013	939012	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	14.402.989,00	-	-	-	-	-	14.402.989,00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD MEDICA ANTIOQUEÑA S.A. SOMA	48.000,00	-	-	-	-	-	48.000,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL GENERAL DE MEDILLIN	199.931.484,00	-	-	-	-	-	199.931.484,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO ELADIO BARRERA	35.900,00	-	-	-	-	-	35.900,00
15-01-11-013	939012	HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION. CLINICA EL ROSARIO	9.428.426,00	-	-	-	-	-	9.428.426,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN FERNANDO	145.100,00	-	-	-	-	-	145.100,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ANGEL DE ENVIAGADO	39.058.713,00	-	-	-	-	-	39.058.713,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS	616.298,00	-	-	-	-	-	616.298,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA MERCED DE CIUDAD BOLIVAR	1.283.794,00	-	-	-	-	-	1.283.794,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	1.692.769,00	-	-	-	-	-	1.692.769,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	96.000,00	-	-	-	-	-	96.000,00
15-01-11-013	939012	SOCIEDAD MEDICA RIONEGRO S.A. SOMER S.A.	323.253,00	-	-	-	-	-	323.253,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI	13.134,00	-	-	-	-	-	13.134,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EL SANTUARIO	98.700,00	-	-	-	-	-	98.700,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBI	44.200,00	-	-	-	-	-	44.200,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE VENECIA	55.100,00	-	-	-	-	-	55.100,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE OSMEROS	195.475,00	-	-	-	-	-	195.475,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	97.592,00	-	-	-	-	-	97.592,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHITA	14.217.279,00	-	-	-	-	-	14.217.279,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE JERICO	208.300,00	-	-	-	-	-	208.300,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE ANDES	2.895.600,00	-	-	-	-	-	2.895.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ITUANGO	149.930,00	-	-	-	-	-	149.930,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL IVAN RESTREPO GOMEZ DE URRAO	1.503.970,00	-	-	-	-	-	1.503.970,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	3.241.318,00	-	-	-	-	-	3.241.318,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO	112.777,00	-	-	-	-	-	112.777,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL LA ANUNCIACION DE MUTATA	369.400,00	-	-	-	-	-	369.400,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA	4.041.430,00	-	-	-	-	-	4.041.430,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE VOLOMBO	4.645.992,00	-	-	-	-	-	4.645.992,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	2.125.119,00	-	-	-	-	-	2.125.119,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL LA INMACULADA DE GUATAPE	157.290,00	-	-	-	-	-	157.290,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	40.416,00	-	-	-	-	-	40.416,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL GERMAN VELEZ GUTIERREZ DE BETULIA	2.879.800,00	-	-	-	-	-	2.879.800,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE EL RETIRO	91.766,00	-	-	-	-	-	91.766,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL PEDRO NEL CARDONA	453.440,00	-	-	-	-	-	453.440,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ANORI	1.018.424,00	-	-	-	-	-	1.018.424,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	4.874.031,00	-	-	-	-	-	4.874.031,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL	47.400,00	-	-	-	-	-	47.400,00
15-01-11-013	939012	ASOCIACION AMIGOS CON CALOR HUMANO	4.818.000,00	-	-	-	-	-	4.818.000,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARAZA	920.741,00	-	-	-	-	-	920.741,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	115.400,00	-	-	-	-	-	115.400,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE URABA	90.600,00	-	-	-	-	-	90.600,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ	183.500,00	-	-	-	-	-	183.500,00
15-01-11-013	939012	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	2.176.399,00	-	-	-	-	-	2.176.399,00
15-01-11-013	939012	HOSPITAL OCTAVIO OLIVARES DE PUERTO NARE	5.300,00	-	-	-	-	-	5.300,00
15-01-11-013	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN NICOLAS	683.350,00	-	-	-	-	-	683.350,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN DIEGO DE CERETE	714.686,00	-	-	-	-	-	714.686,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ROQUE	424.495,00	-	-	-	-	-	424.495,00
15-01-11-013	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ DE PUERTO BOYACA	4.203.003,00	-	-	-	-	-	4.203.003,00
15-01-11-013	939012	EVALUAMOS IPS LTDA	1.649.040,00	-	-	-	-	-	1.649.040,00
15-01-11-013	939012	DIAC S.A.S	43.750,00	-	-	-	-	-	43.750,00
15-01-11-013	939012	UNILAB S.A.S	1.144.815,00	-	-	-	-	-	1.144.815,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLÓGICA DE ANTIOQUIA SA	350.500,00	-	-	-	-	-	350.500,00
15-01-11-013	939012	CLINICA CENTRAL O.H.L. LTDA	21.235.180,00	-	-	-	-	-	21.235.180,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION SOMA	11.236.587,00	-	-	-	-	-	11.236.587,00
15-01-11-013	939012	UROCLINICA DE CORDOBA S.A.S	8.208.418,00	-	-	-	-	-	8.208.418,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS METROPOLITANAS S.A	50.528.557,42	-	-	-	-	-	50.528.557,42
15-01-11-013	939012	FUNDACION HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL RIONEGRO	43.764.025,00	-	-	-	-	-	43.764.025,00
15-01-11-013	939012	ORTHO ESTHETIC SPA	5.365.821,00	-	-	-	-	-	5.365.821,00
15-01-11-013	939012	PROMOTORA CLINICA ZONA FRANCA DE URABA SAS	30.564.804,00	-	-	-	-	-	30.564.804,00
15-01-11-013	939012	NUOVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S	2.583.162,00	-	-	-	-	-	2.583.162,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	22.291.463,00	-	-	-	-	-	22.291.463,00
15-01-11-013	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA S.A.S	1.907.500,00	-	-	-	-	-	1.907.500,00
15-01-11-013	939012	OTORRINOLARINGOLOGOS ASOCIADOS DE CORDOBA (OTOC S.A.S)	918.333,00	-	-	-	-	-	918.333,00
15-01-11-013	939012	FUNDACION UNIONVIDA	5.843.828,90	-	-	-	-	-	5.843.828,90
15-01-11-013	939012	UNIDAD DE CUIDADOS CRITICOS DEL CHOCO SAS	84.900,00	-	-	-	-	-	84.900,00
15-01-11-013	939012	UNIDAD MEDICOQUIRURGICA SANTIAGO SAS	35.408.626,00	-	-	-	-	-	35.408.626,00
15-01-11-013	939012	HUMALIB SAS	710.940,00	-	-	-	-	-	710.940,00
15-01-11-013	939012	CENTRO MEDICO INTEGRAL DEL CORAZON S.A.S	1.962.690,00	-	-	-	-	-	1.962.690,00
15-01-11-013	939012	RETNHER S.A.S	4.333.600,00	-	-	-	-	-	4.333.600,00
15-01-11-013	939012	VITALMEDIX IPS S.A.S	2.623.800,00	-	-	-	-	-	2.623.800,00
15-01-11-013	939012	ASISTENCIA MEDICA TOTAL IPS S.A.S	3.557.600,00	-	-	-	-	-	3.557.600,00
15-01-11-013	939012	IPS LUISA FERNANDA REHABILITACION INTEGRAL S.A.	17.737.166,00	-	-	-	-	-	17.737.166,00
15-01-11-013	939012	NUOVA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS	11.623.586,00	-	-	-	-	-	11.623.586,00
15-01-11-013	939012	ESPECIALIDADES MEDICAS INTEGRALES DEL CARIBE SAS	315.600,00	-	-	-	-	-	315.600,00
15-01-11-013	939012	CEMIN IPS	20.003.823,00	-	-	-	-	-	20.003.823,00
15-01-11-015	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	-	1.047.150,00	-	-	1.047.150,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - ARMENIA	-	-	401.478,00	-	-	-	401.478,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	-	-	385.435,00	-	-	-	385.435,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA SOFIA - CALDAS	-	-	410.817,00	-	-	-	410.817,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PENSILVANIA	-	-	59.150,00	-	-	-	59.150,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIOSUCIO	-	-	82.500,00	-	-	-	82.500,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	-	-	3.018.195,00	-	-	-	3.018.195,00
15-01-11-015	939012	LIGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	-	-	87.926,00	-	-	-	87.926,00
15-01-11-015	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	-	-	227.683,00	-	-	-	227.683,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO	-	-	45.300,00	-	-	-	45.300,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	-	-	15.731.369,00	-	-	-	15.731.369,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTA ROSA DE CABAL	-	-	55.120,00	-	-	-	55.120,00
15-01-11-015	939012	ALERGO-SALUD SAS	-	-	1.059.900,00	-	-	-	1.059.900,00
15-01-11-015	939012	MARTA PATRICIA CABRERA CADAVIO	41.000,00	-	-	-	-	-	41.000,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - ARMENIA	72.428.380,00	-	-	-	-	-	72.428.380,00
15-01-11-015	939012	INSTITUTO CALDENSO DE PATOLOGIA ICP SA	789.424,00	-	-	-	-	-	789.424,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - ANSERMA	8.725,00	-	-	-	-	-	8.725,00
15-01-11-015	939012	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.	681.383,00	-	-	-	-	-	681.383,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE - PEREIRA	8.217.765,00	-	-	-	-	-	8.217.765,00
15-01-11-015	939012	ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE S.A.S.	607.986.444,00	-	-	-	-	-	607.986.444,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - GENOVA	899,00	-	-	-	-	-	899,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	87.600,00	-	-	-	-	-	87.600,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFAMILIAR ANDI	6.532.566,00	-	-	-	-	-	6.532.566,00
15-01-11-015	939012	HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS SANTIAGO DE CAU	23.389.901,00	-	-	-	-	-	23.389.901,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SANTA SOFIA - CALDAS	35.722.028,00	-	-	-	-	-	35.722.028,00
15-01-11-015	939012	CLINICA PSIQUIATRICA SAN JUAN DE DIOS	358.037,00	-	-	-	-	-	358.037,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PENNSYLVANIA	69.600,00	-	-	-	-	-	69.600,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - RIOSUCIO	1.995.521,00	-	-	-	-	-	1.995.521,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL - ARANZAZU	121.309,00	-	-	-	-	-	121.309,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	84.812.476,00	-	-	-	-	-	84.812.476,00
15-01-11-015	939012	UGA CONTRA EL CANCER SECCIONAL RISARALDA	31.624.115,00	-	-	-	-	-	31.624.115,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - APIA	237.799,00	-	-	-	-	-	237.799,00
15-01-11-015	939012	RADIOLOGOS ASOCIADOS SAS	670.591,00	-	-	-	-	-	670.591,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - MISTRATO	117.338,00	-	-	-	-	-	117.338,00
15-01-11-015	939012	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA COMFAMILIAR RISARALDA	282.748.219,00	-	-	-	-	-	282.748.219,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - SANTA ROSA DE CABAL	420.028,00	-	-	-	-	-	420.028,00
15-01-11-015	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - ALCALÁ	42.300,00	-	-	-	-	-	42.300,00
15-01-11-015	939012	CENTRO MEDICO SALUD VITAL EJE CAFETERO S.A.S	297.400,00	-	-	-	-	-	297.400,00
15-01-11-015	939012	QXTCENTER HOME CARE S.A.S	64.500,00	-	-	-	-	-	64.500,00
15-01-11-015	939012	NEUMOVIDA S.A.S.	40.000,00	-	-	-	-	-	40.000,00
15-01-11-015	939012	ALERGOSALUD SAS	500,00	-	-	-	-	-	500,00
15-01-11-016	939012	CORPORACION IPS SALUDCOOP	-	-	-	-	-	12.875,00	12.875,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SANTA ROSA DE LIMA	-	-	-	-	-	395.650,00	395.650,00
15-01-11-016	939012	IMAGENES MEDICAS ALTA RESOLUCION	-	-	-	-	-	99.270,00	99.270,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL ISMAEL PERDOMO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	-	-	-	-	351.492,00	351.492,00
15-01-11-016	939012	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	48.400,00	-	-	-	48.400,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	-	-	-	-	-	119.052,00	119.052,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS EMPRESA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI	768.400,00	-	-	-	-	-	768.400,00
15-01-11-016	939012	AVIDANTI SAS	8.221.931,00	-	-	-	-	-	8.221.931,00
15-01-11-016	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA NIVEL I DEL MUNICIPIO DE FALAN	56.800,00	-	-	-	-	-	56.800,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL LOCAL VITO FASAE GUTIERREZ PEDRAZA E.S.E.	189.600,00	-	-	-	-	-	189.600,00
15-01-11-016	939012	Hospital Santa Rosa de Lima E. S. E.	3.800,00	-	-	-	-	-	3.800,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. ROVIRA	217.800,00	-	-	-	-	-	217.800,00
15-01-11-016	939012	UROCADIZ ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS SAS	458.710,00	-	-	-	-	-	458.710,00
15-01-11-016	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN FELIX	7.662,00	-	-	-	-	-	7.662,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DOLORES	89.100,00	-	-	-	-	-	89.100,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	283.100,00	-	-	-	-	-	283.100,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO FRESNO	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO E.S.E.	189.400,00	-	-	-	-	-	189.400,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA	1.095.750,00	-	-	-	-	-	1.095.750,00
15-01-11-016	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	8.827.729,00	-	-	-	-	-	8.827.729,00
15-01-11-016	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA LUCIA DE CAIAMARCA	370.200,00	-	-	-	-	-	370.200,00
15-01-11-016	939012	NUOVO HOSPITAL LA CANDELARIA	968.000,00	-	-	-	-	-	968.000,00
15-01-11-016	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	1.936.690,00	-	-	-	-	-	1.936.690,00
15-01-11-016	939012	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO GUAMO	875.550,00	-	-	-	-	-	875.550,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	3.143.568,00	-	-	-	-	-	3.143.568,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL LA MISERICORDIA E.S.E.	48.000,00	-	-	-	-	-	48.000,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES E.S.E.	223.200,00	-	-	-	-	-	223.200,00
15-01-11-016	939012	SOCIEDAD MEDICOQUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANÓNIMA Y/O CLÍNICA TOLIMA S.A.	37.438.003,00	-	-	-	-	-	37.438.003,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN ROQUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NIVEL I	142.087,00	-	-	-	-	-	142.087,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL CENTRO E.S.E. DE PLANADAS	14.600,00	-	-	-	-	-	14.600,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL SAN JOSÉ MARIQUITA	134.000,00	-	-	-	-	-	134.000,00
15-01-11-016	939012	HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO LERIDA TOLIMA	270.294,00	-	-	-	-	-	270.294,00
15-01-11-016	939012	E.S.E. HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA	4.822.700,00	-	-	-	-	-	4.822.700,00
15-01-11-016	939012	UNIDAD MATERNO INFANTIL DEL TOLIMA S.A.	234.585,00	-	-	-	-	-	234.585,00
15-01-11-016	939012	MEINTEGRAL S.A.S	1.125.892,00	-	-	-	-	-	1.125.892,00
15-01-11-016	939012	INSTITUTO DE ULTRATECNOLOGIA MEDICA S.A.S	869.742,00	-	-	-	-	-	869.742,00
15-01-11-016	939012	FUNDACION CONEXION IPS	2.550.300,00	-	-	-	-	-	2.550.300,00
15-01-11-016	939012	SUPRA ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS DEL TOLIMA SAS	38.087,00	-	-	-	-	-	38.087,00
15-01-11-016	939012	PRIMS SAS	1.403.210,00	-	-	-	-	-	1.403.210,00
15-01-11-016	939012	ASISTENCIA EN SALUD DOMICILIARIA	1.679.700,00	-	-	-	-	-	1.679.700,00
15-01-11-016	939012	CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINATEC S.A.S.	119.193.974,00	-	-	-	-	-	119.193.974,00
15-01-11-016	939012	NEUROCAD SAS	75.000,00	-	-	-	-	-	75.000,00
15-01-11-016	939012	CLINICA TRIUMPHANTE SAS	31.821.362,00	-	-	-	-	-	31.821.362,00
15-01-11-019	939012001	VICTOR JESUS RIVERA RIVERA	260.000,00	-	-	-	-	-	260.000,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA - YUMBO	126.740,00	-	-	-	-	-	126.740,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL CIVIL REGIONAL - IPALES	17.610.197,00	-	2.605.525,00	-	-	-	20.215.722,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SANTA MARGARITA - LA CUMBRE	1.280,00	-	-	-	-	-	1.280,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS - TUMACO	318.300,00	-	-	-	-	-	318.300,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA SAN FRANCISCO S.A.	516.240,00	-	-	-	-	-	516.240,00
15-01-11-019	939012001	ODONTOCAUCA S.A.S	409.289,00	-	-	-	-	-	409.289,00
15-01-11-019	939012001	MEDINUCLEAR S.A.S	24.400,00	-	-	-	-	-	24.400,00
15-01-11-019	939012001	ANGEL DIAGNOSTICA SA	29.318,00	2.238.522,00	-	-	-	-	2.317.840,00
15-01-11-019	939012001	DUMAN MEDICAL S.A.S	6.991.259,00	-	-	-	-	-	6.991.259,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO HOSPITAL GUAITARILLA	-	372.385,00	-	-	-	-	372.385,00
15-01-11-019	939012001	FUNDACION OFTALMOLOGICA DE NARIÑO	-	3.673.091,00	-	-	-	-	3.673.091,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTERO POTOSI - NARIÑO	177.905,00	623.662,00	-	-	-	-	801.567,00
15-01-11-019	939012001	AUDIOCOM S.A.S	-	30.000,00	-	-	-	-	30.000,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA	-	137.216,00	-	-	-	-	137.216,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPALES - NARIÑO	8.500,00	-	-	-	-	-	8.500,00
15-01-11-019	939012001	ELMER ARBOLEDA & CIA. S. EN C.S.	138.600,00	-	-	-	-	-	138.600,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACIÓN GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO	13.710,00	-	-	-	-	-	-	13.710,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TIMBIO	-	561.250,00	-	-	-	-	-	561.250,00
15-01-11-019	939012001	FUNDACION OFTALMOLOGICA VEJARANO	4.293.200,00	9.969.900,00	-	-	-	-	-	14.263.100,00
15-01-11-019	939012001	REHABILITAR LTDA	114.043,00	355.609,00	-	-	-	-	-	469.652,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA LA ESTANCA S. A.	29.501.912,00	29.336.694,00	-	-	-	-	-	59.238.606,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. QUIUSALUD	19.633,00	-	-	-	-	-	-	19.633,00
15-01-11-019	939012001	CLINIGASTRO CAUCA S.A	304.488,00	-	-	-	-	-	-	304.488,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ - TULUÁ	454.151,00	-	-	-	-	-	-	454.151,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	1.022.013,00	-	-	-	-	-	-	1.022.013,00
15-01-11-019	939012001	MESSER COLOMBIA S.A.	5.149.873,00	-	-	-	-	-	-	5.149.873,00
15-01-11-019	939012001	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	26.900,00	-	-	-	-	-	-	26.900,00
15-01-11-019	939012001	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A. - CRYOGAS S.A	328.601,00	-	-	-	-	-	-	328.601,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	43.527,00	-	-	-	-	-	-	43.527,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS	-	19.804.372,00	-	-	-	-	-	19.804.372,00
15-01-11-019	939012001	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	-	12.136.636,00	-	-	-	-	-	12.136.636,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA	91.100.260,00	-	702.680,00	-	-	-	-	91.802.940,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO SAN ISIDRO - CALI	21.254,00	375.600,00	-	-	-	-	-	396.854,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL JOSÉ RUFINO VIVAS - DAGUA	144.920,00	-	-	-	-	-	-	144.920,00
15-01-11-019	939012001	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	24.973.900,00	-	-	-	-	-	-	24.973.900,00
15-01-11-019	939012001	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL JULIO H CALONJE	499.800,00	-	-	-	-	-	-	499.800,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL LOCAL MATERNO INFANTIL - YOTOCO	401.393,00	-	-	-	-	-	-	401.393,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE - CALIMA EL DARIÉN	200,00	-	-	-	-	-	-	200,00
15-01-11-019	939012001	FUNDACION VALLE DEL LILI	25.210.870,00	573.524.413,00	-	-	-	-	-	598.735.283,00
15-01-11-019	939012001	INSTITUTO OCULAR DE OCCIDENTE LTDA	2.368.000,00	-	-	-	-	-	-	2.368.000,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIO CORREA RENGIFO - CALI	-	2.668.710,00	-	-	-	-	-	2.668.710,00
15-01-11-019	939012001	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	3.729.624,00	5.717.880,00	-	-	-	-	-	9.447.504,00
15-01-11-019	939012001	HOSPITAL SAN ANTONIO - BARBACOAS	8.705.812,00	-	-	-	-	-	-	8.705.812,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	151.515.238,00	96.327.536,00	362.400,00	-	-	-	-	248.205.174,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTOS - LA UNIÓN	19.137,00	6.680,00	-	-	-	-	-	25.817,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA PALMIRA S.A.	-	456.720,00	2.965.310,00	-	-	-	-	3.422.030,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN ROQUE - GUACARÍ	-	172.491,00	-	-	-	-	-	172.491,00
15-01-11-019	939012001	FUNDACION HOSPITAL SAN JOSE DE BUGA	24.967.569,00	915.727,00	-	-	-	-	-	25.883.296,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL BENJAMÍN BARNEY GASCA - FLORIDA	274.900,00	-	-	-	-	-	-	274.900,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL DEL ROSARIO - GINEBRA	377.400,00	-	441.950,00	-	-	-	-	819.350,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - EL CERITO	449.460,00	2.066.619,00	-	-	-	-	-	2.516.109,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL LOCAL CANDELA	85.710,00	-	-	-	-	-	-	85.710,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SANTANDER DE QUIULCHAO	2.992.480,00	-	-	-	-	-	-	2.992.480,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL NIVEL I - EL BORDO	43.300,00	-	-	-	-	-	-	43.300,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA - POPAYÁN	108.516.093,00	-	-	-	-	-	-	108.516.093,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ - POPAYÁN	4.419.679,00	-	-	-	-	-	-	4.419.679,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL GONZALO CONTRERAS - LA UNIÓN	64.800,00	-	-	-	-	-	-	64.800,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE FERRER - ANDALUCÍA	501.135,00	-	-	-	-	-	-	501.135,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL - ZARZAL	351.580,00	-	-	-	-	-	-	351.580,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN BERNABÉ - BUGALAGRANDE	8.900,00	-	-	-	-	-	-	8.900,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL TOMÁS URIBE URIBE - TULUÁ	17.549.718,00	-	-	-	-	-	-	17.549.718,00
15-01-11-019	939012001	UNIDAD FISIOTERAPEUTICA DE OCCIDENTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	504.000,00	-	-	-	-	-	-	504.000,00
15-01-11-019	939012001	CENTRO DE SERVICIOS SANTANGEL SAS	-	4.998.000,00	-	-	-	-	-	4.998.000,00
15-01-11-019	939012001	COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE SALUD EMISSANAR - COEMSSANAR IPS LTDA	15.500,00	-	-	-	-	-	-	15.500,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. PASTO SALUD	-	5.000,00	-	-	-	-	-	5.000,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE YACUANQUER	298.769,00	-	-	-	-	-	-	298.769,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. HOSPITAL RICAURTE	-	100,00	-	-	-	-	-	100,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCÁNGEL - OSPINA	66.981,00	-	-	-	-	-	-	66.981,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - CHACHAGÜÍ	-	161.508,00	-	-	-	-	-	161.508,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	3.086.998,00	-	-	-	-	-	-	3.086.998,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD VIRGEN DE LOURDES	387.049,00	-	-	-	-	-	-	387.049,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. SURORIENTE - LA VEGA	417.721,00	-	-	-	-	-	-	417.721,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. POPAYÁN	720.643,00	-	-	-	-	-	-	720.643,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO 1 - PIENDAMO	2.580.684,00	-	-	-	-	-	-	2.580.684,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. ORIENTE - BELALCÁZAR	-	896.724,00	-	-	-	-	-	896.724,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. OCCIDENTE - TIMBIQUI	1.243.002,00	-	-	-	-	-	-	1.243.002,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. SUR OCCIDENTE	-	-	1.272.166,00	-	-	-	-	1.272.166,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. NORTE 2	385.890,00	375.980,00	-	-	-	-	-	761.870,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. NORTE 1	729.120,00	-	-	-	-	-	-	729.120,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. NORTE 3	4.617.995,00	-	-	-	-	-	-	4.617.995,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO 2 - ROSAS	736.257,00	-	-	-	-	-	-	736.257,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO HOSPITAL SAN LUIS - EL TAMBO	714.000,00	-	-	-	-	-	-	714.000,00
15-01-11-019	939012001	E.S.E. CENTRO DE SALUD DE TABLÓN DE GÓMEZ	65.679,00	4.513,00	-	-	-	-	-	70.192,00
15-01-11-019	939012001	IPS PUENTE DEL MEDIO	14.751.338,00	-	-	-	-	-	-	14.751.338,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA OFTALMOLOGICA DE PALMIRA SAS	1.451.751,00	-	-	-	-	-	-	1.451.751,00
15-01-11-019	939012001	RADIO IMAGEN ANDES SAS	-	382.000,00	14.000,00	-	-	-	-	396.000,00
15-01-11-019	939012001	SERVICIOS DE DIAGNOSTICO MEDICO S.A	-	7.477,00	-	-	-	-	-	7.477,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA SANTA SORA DEL PACIFICO LTDA	3.160.554,00	8.903.644,00	-	-	-	-	-	12.064.198,00
15-01-11-019	939012001	FABILU LTDA	40.527.135,00	-	-	-	-	-	-	40.527.135,00
15-01-11-019	939012001	FUNDACION ESPECIALIZADA EN DESARROLLO INFANTIL - FEDI	2.362.500,00	1.318.200,00	-	-	-	-	-	3.680.700,00
15-01-11-019	939012001	SERVICIOS EN SALUD ANDINA LTDA	1.687.000,00	-	-	-	-	-	-	1.687.000,00
15-01-11-019	939012001	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	1.149.200,00	107.000,00	-	-	-	-	-	1.256.200,00
15-01-11-019	939012001	CORPORACIÓN PARA LA SALUD INTEGRAL S.A.S. - CORPOSALUD S.A.S	12.633.482,00	-	-	-	-	-	-	12.633.482,00
15-01-11-019	939012001	HOGAR MEDICO DEL VALLE S.A.S.	6.959.320,00	585.300,00	-	-	-	-	-	7.544.620,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA ODONTO PASTO	-	5.275.697,00	-	-	-	-	-	5.275.697,00
15-01-11-019	939012001	CENTRO DE IMPLANTES DENTALES - CID S.A.S	1.648.100,00	1.244.000,00	-	-	-	-	-	2.892.100,00
15-01-11-019	939012001	LABORATORIO LORENA VEJARANO SAS	217.000,00	-	20.513,00	-	-	-	-	237.513,00
15-01-11-019	939012001	INVERSIONES MORA CORAL S.A.S	376.974,00	-	-	-	-	-	-	376.974,00
15-01-11-019	939012001	MEDIGLOBAL IPS S.A.S	-	115.000,00	-	-	-	-	-	115.000,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-019	939012001	CLINICA DE SALUD MENTAL NUEVA ESPERANZA SAS	8.343.900,00	-	-	-	-	-	-	8.343.900,00
15-01-11-019	939012001	VHR CENTRO PEDIATRICO Y CARDIOLOGICO IPS SAS	52.524,00	471.730,00	-	-	-	-	-	524.254,00
15-01-11-019	939012001	CRENABA	-	1.862.900,00	-	-	-	-	-	1.862.900,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA PALMA REAL S.A.S	32.996.364,00	-	-	-	-	-	-	32.996.364,00
15-01-11-019	939012001	EMERGENCY AMBULANCAS SAS	2.115.000,00	-	-	-	-	-	-	2.115.000,00
15-01-11-019	939012001	GRUPO DE ESPECIALISTAS EN MANEJO INTEGRAL DE ENFERMEDADES CRONICAS S.A.S	990.000,00	8.475.000,00	-	-	-	-	-	9.465.000,00
15-01-11-019	939012001	LABORATORIOS DEL VALLE S.A.S	-	58.737,00	-	-	-	-	-	58.737,00
15-01-11-019	939012001	CENTRO DE CUIDADOS CARDIOVASCULARES PABON SAS	8.002.739,00	-	-	-	-	-	-	8.002.739,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA VALLE SALUD SAN FERNANDO SAS	20.687.300,00	-	-	-	-	-	-	20.687.300,00
15-01-11-019	939012001	CLINICA CRISTO REY CALI S.A.S	108.708.111,00	26.659.369,00	132.000,00	-	-	-	-	135.539.480,00
15-01-11-024	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE TAURAMENA	385.750,00	-	-	-	-	-	-	385.750,00
15-01-11-024	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JAIME ALVARADO Y CASTILLA	120.000,00	-	-	-	-	-	-	120.000,00
15-01-11-024	939012	ESE MORENO Y CLAVIO	1.168.953,00	-	-	-	-	-	-	1.168.953,00
15-01-11-024	939012	GVO MEDICAL I.P.S. S.A.S	4.164.524,00	-	-	-	-	-	-	4.164.524,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL DE AGUAZUL JUAN HERNANDO URREGO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	7.000,00	-	-	-	-	-	-	7.000,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL DEL SARARE ESE	23.761.755,00	-	-	-	-	-	-	23.761.755,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.	5.618.806,00	-	-	-	-	-	-	5.618.806,00
15-01-11-024	939012	HOSPITAL SAN VICENTE ESE	20.814.738,00	-	-	-	-	-	-	20.814.738,00
15-01-11-024	939012	RAYOS X E IMAGENES DIAGNOSTICAS RADISALUD S.A.S	5.650,00	-	-	-	-	-	-	5.650,00
15-01-11-024	939012	RED SALUD CASANARE E.S.E.	3.414.606,00	-	-	-	-	-	-	3.414.606,00
15-01-11-024	939012	SES SALUD S.A.	15.944.902,00	-	-	-	-	-	-	15.944.902,00
15-01-11-024	939012	SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA	1.774.950,00	-	-	-	-	-	-	1.774.950,00
15-01-11-024	939012	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE ARAUCA LTDA	1.100,00	-	-	-	-	-	-	1.100,00
15-01-11-024	939012	UNIDAD INTEGRAL DE SALUD PUERTA ABIERTA S.A.S	1.175.424,00	-	-	-	-	-	-	1.175.424,00
15-01-11-024	939012	URGENCIA VITAL DEL CASANARE AEREA Y TERRESTRE SAS	400.000,00	-	-	-	-	-	-	400.000,00
15-01-11-024	939012	REHINTEGRAR LIMITADA	541.360,00	-	-	-	-	-	-	541.360,00
15-01-11-024	939012	SERVICIO CARDIOLOGICO DEL LLANO E.U	424.400,00	71.700,00	-	-	-	-	-	496.100,00
15-01-11-024	939012	VITAL ALLIANCE YOPAL	-	1.680.000,00	-	-	-	-	-	1.680.000,00
15-01-11-025	939012	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA	5.300,00	-	-	-	-	-	-	5.300,00
15-01-11-025	939012	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS CEDIM IPS SAS	96.000,00	2.562.240,00	-	-	-	-	-	2.562.240,00
15-01-11-025	939012	CENTRO NEUROPSIQUIATRICO EL DIVINO NIÑO	85.200,00	-	-	-	-	-	-	85.200,00
15-01-11-025	939012	CLINICA CREAR VISION	160.300,00	7.500.000,00	-	-	-	-	-	7.660.300,00
15-01-11-025	939012	CLINICA MEDILASER S.A.	85.576.481,00	11.791.916,00	-	-	-	-	-	97.368.397,00
15-01-11-025	939012	CLINICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	137.641.476,10	13.348.052,00	-	-	-	-	-	130.989.528,10
15-01-11-025	939012	CODENT ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA IPS E.M.	22.000,00	1.306.800,00	-	-	-	-	-	1.328.800,00
15-01-11-025	939012	CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA	87.600,00	-	-	-	-	-	-	87.600,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANJEL	-	48.000,00	-	-	-	-	-	48.000,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	155.500,00	19.565.904,00	-	-	-	-	-	19.721.404,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN	162.400,00	-	-	-	-	-	-	162.400,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ	197.300,00	-	-	-	-	-	-	197.300,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL	103.793,00	-	-	-	-	-	-	103.793,00
15-01-11-025	939012	E.S.E HOSPITAL ORITO	260.096,00	-	-	-	-	-	-	260.096,00
15-01-11-025	939012	E.S.E RAFAEL TOVAR POVEDA	402.476,00	135.280,00	-	-	-	-	-	538.756,00
15-01-11-025	939012	E.S.E SOR TERESA ADELE	3.423.800,00	1.042.500,00	-	-	-	-	-	4.466.300,00
15-01-11-025	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ	6.706.726,00	1.906.840,00	-	-	-	-	-	8.613.566,00
15-01-11-025	939012	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL	9.889.307,00	215.000,00	-	-	-	-	-	10.104.307,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA	124.800,00	-	-	-	-	-	-	124.800,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL PIO	-	402.634,00	-	-	-	-	-	402.634,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS	17.000,00	-	-	-	-	-	-	17.000,00
15-01-11-025	939012	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	26.538.252,00	2.807.613,00	-	-	-	-	-	29.345.865,00
15-01-11-025	939012	MARCOS AYALA HENAO	-	1.824.000,00	-	-	-	-	-	1.824.000,00
15-01-11-025	939012	RENAJENDO IPS S.A.S	1.470.000,00	-	-	-	-	-	-	1.470.000,00
15-01-11-025	939012	FUNDACION VOLVER A VER	39.974,00	150.000,00	-	-	-	-	-	189.974,00
15-01-11-025	939012	MEGASALUD IPS SAS	5.470.370,00	-	-	-	-	-	-	5.470.370,00
15-01-11-025	939012	EMPRESA DE REMISIONES Y TRASLADOS DIVINO NIÑO S.A.S	32.780.400,00	-	-	-	-	-	-	32.780.400,00
15-01-11-025	939012	SERES S.A.S	1.599.870,00	3.355.520,00	-	-	-	-	-	4.955.390,00
15-01-11-025	939012	SERVICIOS DE EMERGENCIAS MEDICAS DE CAQUETA	20.301.120,00	-	-	-	-	-	-	20.301.120,00
15-01-11-025	939012	VLADIMIR ILLICH MONTEALEGRE MARIN	-	1.346.888,00	-	-	-	-	-	1.346.888,00
15-01-11-031	939012	CENTRAL DE URGENCIAS LOUIS PASTEUR E.S.E.	2.489.952,00	-	-	-	-	-	-	2.489.952,00
15-01-11-031	939012	CLINICA DE HERIDAS MANOS DE ANGEL IPS S.A.S.	126.500,00	-	-	-	-	-	-	126.500,00
15-01-11-031	939012	DUMIAN MEDICAL S.A.S.	37.886.273,00	-	-	-	-	-	-	37.886.273,00
15-01-11-031	939012	HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	66.100,00	-	-	-	-	-	-	66.100,00
15-01-11-031	939012	HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELAEZ E.S.E.	69.559,00	-	-	-	-	-	-	69.559,00
15-01-11-031	939012	HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA E.S.E.	7.792.528,00	-	-	-	-	-	-	7.792.528,00
15-01-11-031	939012	SANATORIO DE AGUA DE DIOS E.S.E.	6.120,00	-	-	-	-	-	-	6.120,00
15-01-11-031	939012	SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT S.A.S.	1.904.959,00	-	-	-	-	-	-	1.904.959,00
15-01-11-031	939012	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	279.915,00	-	-	-	-	-	-	279.915,00
15-01-11-031	939012	SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN DE FUSAGASUGA LTDA.	291.100,00	-	-	-	-	-	-	291.100,00
15-01-11-078	939012001	ADMINISTRADORA CLINICA LA COLUNA SAS	13.634.330,00	-	-	-	-	-	-	13.634.330,00
15-01-11-078	939012001	AIR LIQUIDE COLOMBIA SAS	119.655.330,00	-	-	-	-	-	-	119.655.330,00
15-01-11-078	939012001	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	625.301,00	-	-	-	-	-	-	625.301,00
15-01-11-078	939012001	CANE IPS SAS	-	486.000,00	-	-	-	-	-	486.000,00
15-01-11-078	939012001	CENTRO DE SALUD DE ROSCA E.S.E.	2.750,00	-	-	-	-	-	-	2.750,00
15-01-11-078	939012001	CENTRO MEDICO SAN LUIS CLINICA QUIRURGICA S.A.S.	-	-	1.564.109,00	-	58.000,00	-	-	1.564.109,00
15-01-11-078	939012001	CLINICA CEDIMEC SAS	-	202.309,00	-	-	-	-	-	202.309,00
15-01-11-078	939012001	CLINICA DEL OCCIDENTE S.A.	9.325.882,00	-	-	-	-	-	-	9.325.882,00
15-01-11-078	939012001	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA.	172.800,00	-	-	-	-	-	-	172.800,00
15-01-11-078	939012001	CLINICA MEDICAL SAS	34.519.030,00	-	-	-	-	-	-	34.519.030,00
15-01-11-078	939012001	CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	595.200,00	-	-	-	-	-	-	595.200,00
15-01-11-078	939012001	CORPORACION HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	527.143,00	-	-	-	-	-	-	527.143,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVA	9.269.641,00	-	-	-	-	-	-	9.269.641,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS	3.331.525,00	-	-	-	-	-	-	3.331.525,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL MILARCO LUGO DE SASINIMA	283.300,00	-	-	-	-	-	-	283.300,00

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
ANEXO No. 06 CUENTA 939012 FACTURACION GLOSADA EN LA ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD
SEPTIEMBRE 2020

15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL MARIÓ GAITÁN YANGUAS DE SOACHA	3.614,00	-	-	-	-	-	3.614,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO SUESCA	29.200,00	-	-	-	-	-	29.200,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL PEDRO LEÓN ALVAREZ DIAZ	157.200,00	-	-	-	-	-	157.200,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SALAZAR VILLOTA	86.352,00	-	-	-	-	-	86.352,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CHIA	17.575,00	-	-	-	-	-	17.575,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAMITA	-	-	102.600,00	-	-	-	102.600,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	2.767.097,00	-	-	-	-	-	2.767.097,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	150.028,00	-	-	-	-	-	150.028,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	13.905.116,40	-	-	-	-	-	13.905.116,40
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE PACHO	2.491.143,00	-	-	-	-	-	2.491.143,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FOMEQUE	145.000,00	57.000,00	-	57.500,00	-	-	260.500,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SAN JUAN DE RIOSECO	710.600,00	-	-	62.500,00	-	-	773.100,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SANTA BARBARA DE VERGARA	-	-	-	59.000,00	-	-	59.000,00
15-01-11-078	939012001	E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	314.841,00	-	-	-	-	-	314.841,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN DEPARTAMENTAL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	1.712.901,00	-	-	-	-	-	1.712.901,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA	363.250,00	-	-	-	-	-	363.250,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIVINO SALVADOR DE SOPO	177.600,00	-	-	-	-	-	177.600,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VOTA	-	163.914,00	-	39.600,00	-	-	203.514,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE LA PALMA	395.720,00	-	-	25.000,00	-	-	419.720,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	1.112.300,00	-	-	-	-	-	1.112.300,00
15-01-11-078	939012001	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MERCEDES TELLEZ DE PRADILLA (E.S.E.) HOSPITAL VIANI PRIMER NIVEL DE A	-	-	-	48.400,00	-	-	48.400,00
15-01-11-078	939012001	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE EL COLEGIO	-	-	-	653.750,00	-	-	653.750,00
15-01-11-078	939012001	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE TABIO	4.575,00	-	-	-	-	-	4.575,00
15-01-11-078	939012001	ESE HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVEUER -I- NIVEL DE ATENCION CAJICA	64.230,00	-	-	-	-	-	64.230,00
15-01-11-078	939012001	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE	636.159,00	-	-	-	-	-	636.159,00
15-01-11-078	939012001	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUACHETA	-	-	161.045,00	-	-	-	161.045,00
15-01-11-078	939012001	ESIMED ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS SA	-	-	1.603.800,00	-	-	-	1.603.800,00
15-01-11-078	939012001	FUNDACION ASODO SHALO	2.515.482,00	-	-	-	-	-	2.515.482,00
15-01-11-078	939012001	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	3.214.813,00	-	-	-	-	-	3.214.813,00
15-01-11-078	939012001	FUNDACION CLINICA LETICIA	6.872.538,00	-	-	-	-	-	6.872.538,00
15-01-11-078	939012001	FUNDACION HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	234.600,00	-	-	-	-	-	234.600,00
15-01-11-078	939012001	FUNDACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS CON HABILIDADES Y NECESIDADES ESPECIALES	1.852.800,00	-	-	-	-	-	1.852.800,00
15-01-11-078	939012001	FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA	60.478.348,00	-	-	-	-	-	60.478.348,00
15-01-11-078	939012001	HOSPITAL M.E. PATARROYO IPS S.A.S	-	62.000,00	-	-	-	-	62.000,00
15-01-11-078	939012001	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA	50.349,00	-	-	34.700,00	-	-	85.049,00
15-01-11-078	939012001	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS APLICADAS INEA	53.585.012,00	158.240,00	-	-	-	-	53.743.252,00
15-01-11-078	939012001	IPS YENNY ZORAYA SALAZAR M. S.A.S.	-	-	991.200,00	-	-	-	991.200,00
15-01-11-078	939012001	MEDIFACA IPS S.A.S	8.688.458,00	-	-	-	-	-	8.688.458,00
15-01-11-078	939012001	OXYMASTER S.A.	-	5.882.430,00	-	-	-	-	5.882.430,00
15-01-11-078	939012001	SAN LUIS UNIDAD DE CRONICOS Y PALIATIVOS SAS	178.757.073,00	16.043.358,00	-	-	-	-	194.800.431,00
15-01-11-078	939012001	SOCIEDAD DE CIRUGIA DE BOGOTA HOSPITAL DE SAN JOSE	525.300,00	-	-	-	-	-	525.300,00
15-01-11-078	939012001	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	3.439.445,00	-	-	-	-	-	3.439.445,00
15-01-11-078	939012001	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	16.956.368,00	-	-	-	-	-	16.956.368,00
15-01-11-078	939012001	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	32.966.444,00	-	-	-	-	-	32.966.444,00
15-01-11-078	939012001	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	1.652.600,00	-	-	-	-	-	1.652.600,00
TOTAL			7.773.390.578,29	2.314.651.459,00	141.412.627,00	51.178.470,00	33.556.100,00	102.435.937,80	10.416.625.172,09

TOTAL GLOSAS SEPTIEMBRE DE 2020

21.542.717.608,75

Elaboró:

OPS. Luis Miguel Aysla Gonzalez
Analista Contable DIGSA

Vo. Bo.

Olga Patricia Sánchez R.
PD. Olga Sánchez Roa
Contadora Subsistema Salud FF.MM